

6

# INFORME DE LABORES

## COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



2023-2024

*1 de septiembre de 2024*



Autopista Uruapan-Lázaro Cárdenas en Michoacán



## ÍNDICE

Misión .....	5
Presentación.....	9
1. Estructura Orgánica.....	15
2. Infraestructura Carretera .....	21
3. Transporte .....	49
4. Comunicaciones .....	73
5. Investigación Científica e Innovación Tecnológica .....	93
6. Administración y Finanzas.....	121
7. Logros y Obras Concluidas (diciembre 2018-junio 2024) .....	155
8. Indicadores.....	189
9. Siglas y Acrónimos .....	195





T016 A1

STN SEPULCRO

CAF

Tren de pasajeros "El Insurgente"

# *Misión*



Autopista Mitla – Tehuantepec II en Oaxaca



## **Misión**

Instrumentar políticas públicas que impulsen el desarrollo económico nacional y regional, mediante la expansión de infraestructura eficiente, sustentable, segura, incluyente y resiliente, así como la ampliación de la cobertura y mejora constante de la calidad, operación y oportunidad de los servicios de comunicaciones y transportes en beneficio de la población.





Construcción de Nueva Torre de Control del Aeropuerto de Tepic en Nayarit

# *Presentación*



# El Insurgente

Tren Interurbano México - Toluca  
**INAUGURACIÓN · PRIMER TRAMO**  
Toluca, Estado de México, 15 de septiembre de 2023

## Presentación

Hacia el cierre de la presente administración, la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)**, se posiciona como un Sector estratégico para consolidar la visión transformadora que el Gobierno de México estableció en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND). Con la prioridad de ampliar y modernizar la infraestructura carretera, ferroviaria, aérea y de comunicaciones bajo una perspectiva de inclusión y justicia social, se generó un efecto multiplicador que impulsó la reactivación económica, la generación de empleos, el crecimiento del mercado interno y el desarrollo equitativo en todo el territorio nacional, contribuyendo así a “mejorar el bienestar de todas y todos en particular de aquellos que menos tienen”.

Cumpliendo nuestro compromiso con el pueblo de México y bajo el mandato del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **presentamos el Sexto Informe de Labores de la SICT**. Con este ejercicio de transparencia y responsabilidad administrativa damos cuenta del estado que guarda el Ramo 09 en el logro de los objetivos prioritarios y metas para el bienestar planteados al inicio de la presente administración en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024 (PSCyT), así como la conclusión de obras y principales logros de infraestructura carretera, ferroviaria, de transporte y comunicaciones, que son prioritarias para avanzar en el desarrollo económico, turístico, industrial, comercial y social del país.

En materia de administración y finanzas, se implementaron acciones que optimizan los recursos humanos, materiales, financieros y de tecnologías de la información, en armonía con los principios de economía, eficiencia, eficacia, transparencia y austeridad republicana. Como parte de las prioridades para el cumplimiento de objetivos institucionales, se han materializado acciones que privilegian el reconocimiento de la perspectiva de género y con la expedición del nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, se actualizó su organización y funcionamiento en congruencia con el marco jurídico del Sector, particularmente en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, aeronáutica civil y ferroviaria, así como la desincorporación de puertos y marina mercante del Sector.

Hacer más con menos, fue una tarea trascendental en esta Secretaría, para ello, la adecuada administración de los recursos fue fundamental para lograr que se concluyeran proyectos prioritarios de nuestro país. Además, aprovechamos todas las herramientas que permiten los sistemas de presupuesto para adecuar la distribución de los recursos ante las necesidades prioritarias.

Parte esencial para el desarrollo del país, es que los servicios de comunicaciones y transportes, así como la infraestructura requerida para ello, deben ser de calidad y modernos, de ahí que se realizaron las acciones internas y, al exterior con otras Dependencias, para lograrlo. El mejoramiento administrativo, la coordinación en materia financiera y presupuestal, tanto al interior de la Secretaría como del Sector, la calidad de los procesos y de los servicios y una adecuada política de recursos humanos con perspectiva de igualdad, han permitido lograr el objetivo.

Nuestra intervención se orientó en aprovechar el avance tecnológico para realizar en tiempos óptimos, sin retrasos o demoras prolongadas la conclusión de obras de Infraestructura Carretera, Autopistas, Puentes y Cruces Internacionales, obras ferroviarias y aeroportuarias, bajo un enfoque resiliente, inclusivo, sustentable y sostenible, que mejore la conectividad entre las regiones, incremente la productividad, la competitividad y la integración social, en pocas palabras “Infraestructura con enfoque social que transforma vidas y que mejora oportunidades”.



## SEXTO INFORME DE LABORES

---

Los caminos rurales y alimentadores son ejes fundamentales para el desarrollo rural de México; conectan comunidades aisladas con centros urbanos, combaten la marginación y la pobreza, al tiempo que, facilitan el transporte de productos agrícolas e insumos, fortalecen la economía local y la generación de empleos. Además, con el Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales en Comunidades Indígenas se reduce la brecha de conectividad de comunidades con mayor rezago y marginación a los sectores productivos del país, para estos caminos, se respetaron los usos y costumbres de los pueblos originarios, se aprovechan materiales de la región, la preservación de sus territorios y se empleó mano de obra local. El programa que inició en el estado de Oaxaca se amplió a los estados de Guerrero, Hidalgo, Veracruz, Chihuahua, Sonora, Tlaxcala, Puebla, Nayarit y Durango.

No solo basta con ampliar y construir nuevos caminos para conectar a todos los mexicanos, en la medida en que se mejora el estado físico de las carreteras, los tiempos de recorrido disminuyen, la seguridad y comodidad aumentan y, en consecuencia, se generan ahorros substanciales y benéficos para los usuarios, lo que deriva en efectos favorables para la economía y el bienestar social. En ese sentido, pese a la reserva de recursos y el ajuste del presupuesto público en materia de conservación y reconstrucción de carreteras, la Secretaría continuó manteniendo conservados los caminos y puentes de la Red Carretera Federal, además de la implementación y seguimiento del Programa de Seguridad Vial, que garantice la movilidad de personas y mercancías de manera libre y segura por todo el territorio nacional.

El movimiento de carga y pasajeros es fundamental para mejorar el bienestar de la población y combatir la desigualdad social en México, el 20 de noviembre de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto para que el Sistema Ferroviario Mexicano preste servicios públicos de transporte de pasajeros en siete rutas prioritarias, y así contar con un sistema de transporte ferroviario estratégico que otorgue un servicio integral de carga y pasajeros de manera eficiente y económica, además con la iniciativa al Congreso de la Unión para la reforma al artículo 28 Constitucional, se propone que el Estado mexicano “retome el derecho” de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros y plantea reconocer a dicho sector como área prioritaria para el desarrollo nacional.

En ese sentido, los ferrocarriles han retomado su papel como área prioritaria para el desarrollo nacional. Con proyectos de transporte ferroviario de pasajeros urbanos e interurbanos como: el Tren Interurbano México-Toluca “El Insurgente”, la ampliación del Tren Suburbano Lechería - AIFA, y proyectos ferroviarios relevantes como el Libramiento de Monterrey y Libramiento de Celaya, se contribuyó a revertir el abandono del Sector.

En la Secretaría valoramos la vida humana por encima de todo, es por ello que las acciones realizadas estuvieron encaminadas a garantizar el derecho humano a la movilidad segura, accesible, eficiente, inclusiva, sostenible y de calidad operativa en los sistemas de transporte aéreo y terrestre, con el objetivo de conectar a las personas y reducir las brechas de desigualdad sobre todo en las comunidades más alejadas, por este motivo consideramos fundamental seguir la hoja de ruta que marca la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial 2023-2042 (ENAMOV), estableciendo las bases para el desarrollo de la movilidad y seguridad vial del país en un corto, mediano y largo plazo “sin dejar a nadie atrás, ni dejar a nadie fuera”.

Para asegurar la prestación de un transporte aéreo seguro, eficiente y de calidad, el 14 de septiembre de 2023, se materializó la recuperación de la Categoría 1 en seguridad aérea, permitiendo la apertura de nuevos vuelos hacia Estados Unidos de América, dinamizando las rutas y frecuencias de viajes y a su vez, ofreciendo tarifas

competitivas; las negociaciones de nuevos convenios bilaterales, además de actualizaciones en la normatividad del transporte de mercancías, materiales y residuos peligrosos. Además, se han realizado ampliaciones y remodelaciones de los edificios terminales y pistas en diversos aeropuertos distribuidos en el país, con el fin de ofrecer infraestructura óptima a los usuarios.

A fin de incrementar la seguridad en la Red Carretera Federal, la Secretaría ha dado continuidad a la aplicación de inspecciones a empresas que prestan el servicio de autotransporte federal, se aumentaron las verificaciones de peso y dimensiones en diversos puntos estratégicos de la red, y las verificaciones físico-mecánicas y exámenes psicofísicos integrales al personal de transporte federal que obtiene o renueva una licencia.

Poniendo al servicio de la sociedad el progreso de la ciencia, la investigación y la innovación, se avanza en el ámbito de la radiodifusión y las telecomunicaciones en reducir la brecha digital en el país, como el Programa de Cobertura Social que identifica las zonas de atención prioritarias, así como el Programa de Conectividad en Sitios Públicos que identifica los inmuebles de propiedad pública en todo el territorio nacional en los cuales se puede ofrecer conectividad de banda ancha e Internet de manera gratuita, además de sitios públicos asociados a programas y proyectos públicos, con el objetivo de garantizar el derecho al acceso a las tecnologías de la información y comunicación a toda la población. Además de la operación y mantenimiento del Sistema Satelital Mexicano para garantizar la disponibilidad de los servicios de los satélites Bicentenario y Morelos 3 y fortalecer la capacidad y servicios satelitales suficientes para las redes de seguridad nacional, servicios de carácter social y demás actividades cotidianas de comunicación.

Por otro lado, se continúa con la ampliación de la cobertura de la red de sucursales de Financiera para el Bienestar en beneficio de millones de habitantes que viven en zonas alejadas y de difícil acceso, se avanza en el despliegue de la cobertura social del proyecto de la Red Compartida que facilita la disponibilidad de servicios de banda ancha en beneficio de la población. El Servicio Postal Mexicano se moderniza como un instrumento de inclusión digital para la población y así enfrentar los cambios que plantea la era digital y el comercio electrónico.

Para coadyuvar a la toma de decisiones estratégicas de cara a la próxima administración, en el marco del Comité de Infraestructura de la SICT se elaboró el documento "Portafolio de Proyectos del Sector Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 2025-2030", en el cual, se presenta un breve diagnóstico, objetivos y estrategias para solucionar la problemática del Sector, así como la estrategia regional, del cual deriva una relación de más de setecientos proyectos de infraestructura carretera, ferroviaria y aeroportuaria, evaluados en función de su impacto y factibilidades. Asimismo, se desarrolló un sistema de información geográfica para uso interno, que representa espacialmente los proyectos priorizados y se complementa con datos geoespaciales económicos y sociales, con el propósito de lograr una comprensión integral del contexto en el que se desarrollará cada proyecto.

En las siguientes páginas informamos sobre las actividades más relevantes que la Secretaría realizó en el **periodo comprendido del 1 de septiembre de 2023 al 30 de junio de 2024**, con la encomienda de alcanzar el logro de los objetivos prioritarios y metas de bienestar comprometidos al inicio de la presente administración, demostrando así que, "la modernidad puede ser forjada desde abajo, sin excluir a nadie y que el desarrollo no tiene por qué ser contrario a la justicia social".





Camino de Mano de Obra en Oaxaca

# 1

## *Estructura Orgánica*



Chapultepec – Maneadero en Baja California

## 1. Estructura Orgánica

### SECTOR CENTRAL

A fin de que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), cuente con esquemas organizacionales que apoyen de manera eficaz al desarrollo de sus atribuciones y se dé cabal cumplimiento a los programas del ámbito de su competencia, durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2023 al 30 de junio de 2024, se autorizaron por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), las modificaciones a las estructuras orgánicas de 54 unidades administrativas, lo cual implicó 561 movimientos de plazas de mando, de enlace y operativas. Lo anterior, a efecto de atender las necesidades de operación de la Secretaría, así como las directrices marcadas por el Ejecutivo Federal y las citadas instancias globalizadoras.

Es importante señalar que el 29 de enero de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, el cual modificó la estructura básica de la SICT de acuerdo a lo siguiente:

- Creación de la Dirección General Patrimonial y del Derecho de Vía.
- Cambio de adscripción de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal (DGDFM) alineada con la Subsecretaría de Infraestructura.
- Actualización de la denominación de la Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes (antes Subsecretaría de Transportes).
- Cambio de adscripción de la Dirección General de Política de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Dirección General de Inclusión Digital y Redes de Telecomunicaciones (antes denominada Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento), alineadas con la Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Actualización de la denominación de la Dirección General de Programación y Presupuesto (antes Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto), Dirección General de Recursos Humanos y Organización (antes Dirección General de Recursos Humanos), la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (antes Dirección General de Recursos Materiales), Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones (antes Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones) y Centros SICT (antes Centros SCT).

### SECTOR COORDINADO

Se continuó con la regularización de las estructuras orgánicas y ocupacionales de los cuatro Órganos Desconcentrados<sup>1/</sup> y siete Entidades<sup>2/</sup> ante la SHCP y la SFP, asimismo, se concluyó con el registro de los tabuladores de sueldos y salarios del personal de mando, enlace, operativo y categoría ante la SFP.

Como parte de los movimientos realizados en el Sector Coordinado, se destaca la transferencia de tres entidades paraestatales del Ramo 09 “Infraestructura, Comunicaciones y Transportes” al Ramo 13 “Marina”, en cumplimiento

<sup>1/</sup> Instituto Mexicano del Transporte (IMT), Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF) y Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

<sup>2/</sup> Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL), Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), Agencia Espacial Mexicana (AEM), Financiera para el Bienestar (FINABIEN) y Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V. (GATM).



## SEXTO INFORME DE LABORES

al "Acuerdo por el que se agrupan al Sector Coordinado por la Secretaría de Marina denominadas "Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México", S.A. de C.V.; "Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México", S.A. de C.V. y "Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México", S.A. de C.V." publicado el 8 de agosto de 2023 en el Diario Oficial de la Federación.

Se actualizó el Manual de Organización de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario para su publicación en el DOF, el 16 de octubre de 2024; y se gestionó la opinión organizacional respecto al Estatuto Orgánico de Financiera para el Bienestar (FINABIEN), para su publicación en el DOF, el 17 de abril de 2024, para dar cumplimiento al "DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del Impuesto sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Subcontratación Laboral".

Se llevó a cabo la continuidad de contratación en plazas eventuales al personal contratado con antelación en la modalidad de outsourcing<sup>3/</sup> en la DGDFM, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) y en el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL).

### SUBCONTRATACIÓN LABORAL

Entidad	Mando	Enlace	Operativo	Total
311 DGDFM	54	31	19	104
J0U CAPUFE	159	0	3,509	3,668
J4Q PROMTEL	15	4	0	19
Total	228	35	3,528	3,791

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos y Organización, SICT-UAF

### MOVIMIENTOS DE ESTRUCTURA DEL SECTOR COORDINADO

En materia de modificación de las estructuras orgánicas y ocupacionales, se efectuó la regularización del Instituto Mexicano del Transporte (IMT), de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF) y de la Agencia Espacial Mexicana (AEM); así como el registro organizacional de 10,621 plazas operativas del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) de un total de 16,050, lo que representa un avance del 66.1%.

En Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), se han llevado a cabo gestiones para la modificación de la estructura organizacional, de conformidad con el Estatuto Orgánico de Aeropuertos y Servicios Auxiliares publicado en el DOF, el 31 de enero del 2023, dando prioridad al cumplimiento de las condiciones del Permiso H/22259/COM/2019, otorgado el 14 de junio de 2019 por la Comisión Reguladora de Energía (CRE),<sup>4/</sup> en el cual se establecieron las reglas a las que deberá sujetarse ASA en su carácter de comercializador y de almacenista de combustibles mediante la separación operativa, funcional y contable de tales actividades.

3/ Outsourcing: Régimen de subcontratación laboral estipulado en el artículo 15-A de la Ley Federal del Trabajo. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/156203/1044\\_Ley\\_Federal\\_del\\_Trabajo.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/156203/1044_Ley_Federal_del_Trabajo.pdf)

4/ Título de Permiso de la Actividad de Comercialización de Petrolíferos H/22259/COM/2019 <https://drive.cre.gob.mx/Drive/ObtenerPermiso/?id=NjM4OTE3NDItYzBINS00YTE2LTl1OTI2LTZhNmI3YWl5NDAlYw==>

En el caso del Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V. (GATM), se efectuó el registro ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), del puesto de la persona titular para dar continuidad al registro de la estructura básica.

Respecto a la ocupación y vacancia de plazas del Sector Coordinado, los Órganos Desconcentrados y Entidades reportaron la siguiente información con corte al 30 de junio de 2024:

### PLAZAS OCUPADAS Y VACANTES DEL SECTOR COORDINADO 2024

Fecha de corte	Estructura		
	Ocupadas	Vacantes	Total
30 de junio de 2024	28,622	6,214	34,836

FUENTE: Reporte mensual enviado por los Órganos Desconcentrados y Entidades con corte al 30 de junio de 2024.

De las 34,836 plazas, el 82% están ocupadas y el 18% vacantes.

### ESTATUS DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL SICT

Derivado de la publicación del Reglamento Interior de la SICT en el DOF el 29 de enero de 2024, se llevan a cabo labores para la actualización de la estructura orgánica básica y no básica de esta Secretaría, cuyo estatus es el siguiente:

Estructura básica: está por ingresarse un escenario con los cambios de denominación que afectan a la estructura básica:

- Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes
- Centros SICT
- Direcciones Generales de la UAF

Estructura no básica: El 65% de las unidades responsables se encuentran en trámite final de validación de su estructura organizacional y el 35% restante se encuentran en labores para la actualización de su estructura.

Manual de Organización General: la emisión del referido Manual está supeditada a la aprobación y registro de la estructura básica, debido a que la normatividad exige que lo plasmado esté apegado a su estructura vigente.

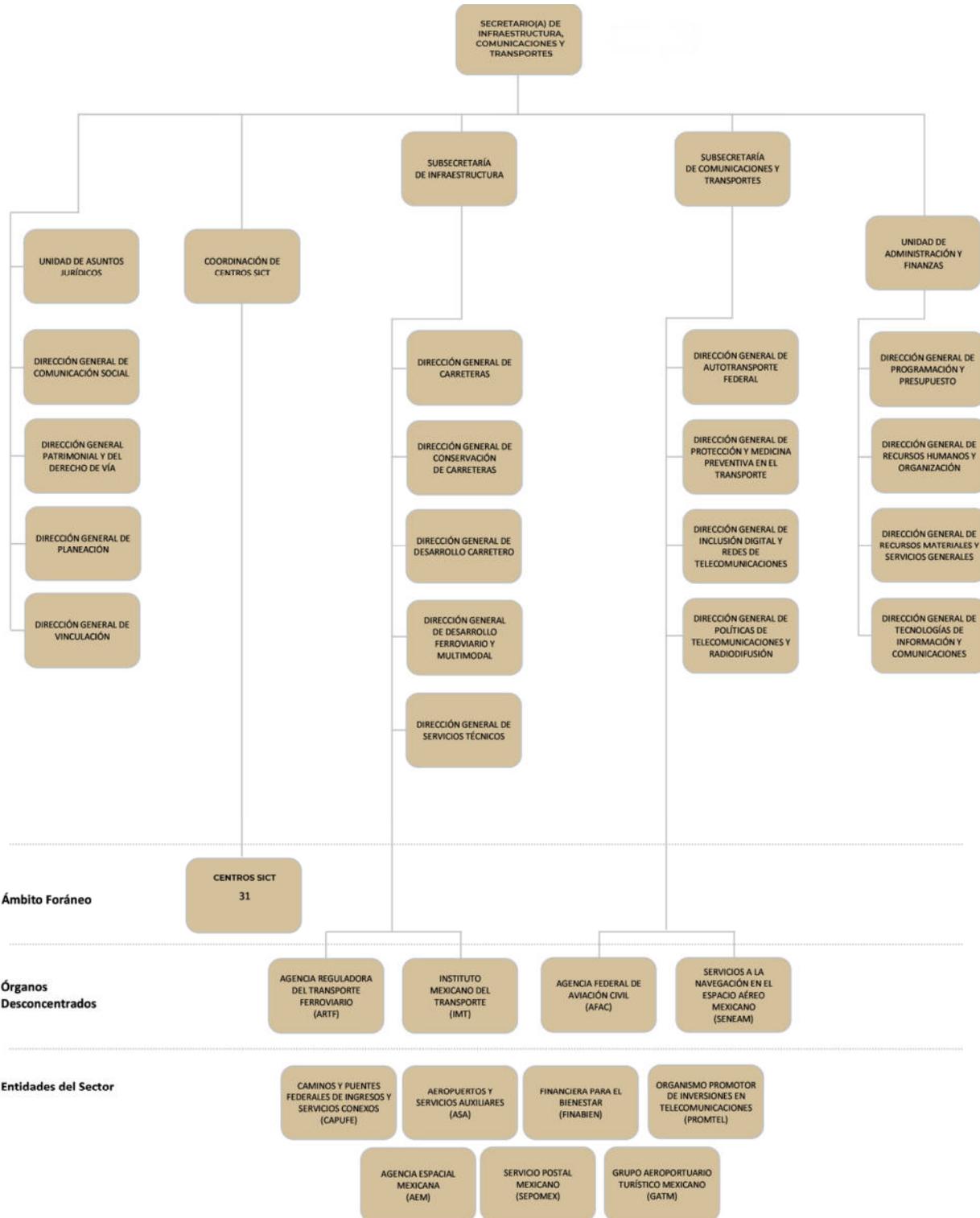
Se cuenta con un avance del 50% en su integración, en espera de que se concluya la aprobación de los perfiles de puestos de las personas titulares de 14 unidades responsables de la estructura básica para verificar la congruencia en la información.

Manuales Específicos: las unidades administrativas se encuentran en proceso de integración de sus respectivos manuales de organización y de procedimientos, alineándolos a sus propuestas de reestructura organizacional y a la descripción de perfiles.



# SEXTO INFORME DE LABORES

## ORGANIGRAMA



# 2

## *Infraestructura Carretera*



Barranca Larga-Ventanilla en Oaxaca



Puente La Concordia en Chiapas

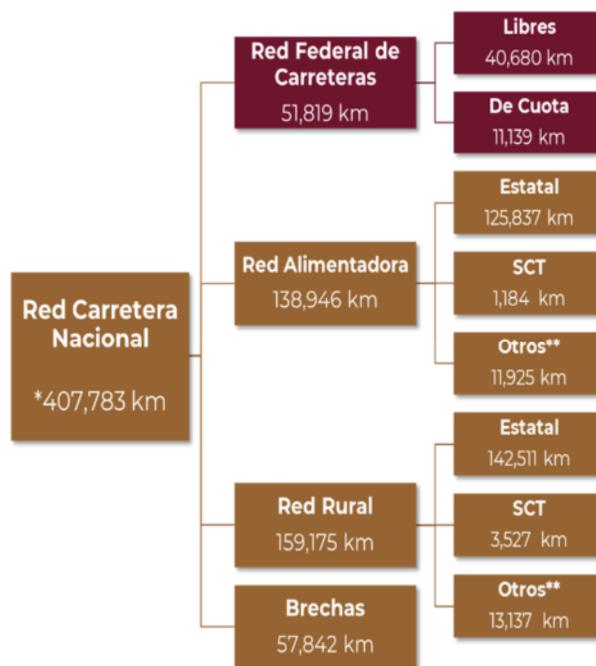
## 2. Infraestructura Carretera

**Objetivo 1.- Contribuir al bienestar social mediante la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a las personas de cualquier condición, con visión de desarrollo regional e intermodal.**

La infraestructura carretera que integra el patrimonio vial de nuestro país es un pilar fundamental para mejorar el bienestar y combatir la desigualdad social, gracias a la nueva infraestructura se genera un efecto multiplicador que contribuye al desarrollo productivo, la reactivación económica, el crecimiento del mercado interno, la expansión de la industria y la generación de empleos. A través de la construcción de carreteras, la modernización de las vías existentes y la construcción de caminos rurales y alimentadores, se promueve el desarrollo regional, conectando a la población de aquellas comunidades más alejadas, brindando seguridad a los usuarios y permitiendo el traslado más accesible de personas, mercancías, bienes y servicios.

Actualmente la Red Carretera Nacional, es el medio por el cual se transporta más del 96% de pasajeros y el 56% de carga en todo país.

### RED CARRETERA NACIONAL 2023<sup>1/</sup>



<sup>1/</sup> Para 2024 no se dispone de información, derivado de que la medición de la red es anual.

\*\*Están a cargo de otras dependencias, CFE, CONAGUA, entre otros.

Fuente: SICT. Subsecretaría de Infraestructura (SSI)

Las carreteras que se han construido y modernizado han fortalecido la competitividad de la economía, sin embargo, nos hemos enfrentado a retos técnicos y presupuestales, que nos han hecho buscar nuevas fuentes de financiamiento, así como buscar métodos de construcción innovadores.



### **Estrategia prioritaria 1.1 Mejorar el estado físico de la Red Carretera Federal a través de la conservación y reconstrucción para aumentar el bienestar, la conectividad y seguridad de los usuarios de la infraestructura carretera.**

Impulsar a municipios de media, alta y muy alta marginación y a comunidades indígenas con necesidades de conectividad a través del desarrollo de infraestructura carretera es una prioridad para el Gobierno Federal. Mediante el Programa de Pavimentación de Caminos en cabeceras municipales, agencias y localidades, se da acceso a la población a servicios de salud, educación y alimentación, entre otros, particularmente del sureste mexicano, se da una revalorización a la producción del campo mexicano, se generan oportunidades de empleo de mano de obra local y se impulsan las actividades turísticas del medio rural.

Para los caminos de acceso a cabeceras de Oaxaca en 2024, se cuenta con un presupuesto modificado de 666.3 millones de pesos para una meta total del programa de 141.8 kilómetros; de enero a junio de 2024, se ejercieron 426.5 millones de pesos y se tiene un avance físico de 21.4%, que representa 30.4 kilómetros.

De septiembre de 2023 a junio de 2024, se celebraron 46 convenios de reasignación para transferir recursos que permitan la atención de diversos caminos en cabeceras municipales, agencias y localidades de Oaxaca, en donde se realizaron trabajos de mano de obra con una inversión ejercida de 1,198.5 millones de pesos, se tiene un avance de 362.5 kilómetros. Se concluyó la pavimentación de 53 caminos con una inversión desde que iniciaron sus trabajos, de 4,363 millones de pesos en una longitud de 947 kilómetros, destacan las siguientes obras en Oaxaca:

- E.C. (Oaxaca-Tuxtepec)-San Juan Evangelista Analco.
- San Miguel Santa Flor-Concepción Pápalo.
- Kilómetro 235+500 E.C. (Oaxaca-Tehuantepec)-San Miguel Tenango.
- E.C. (Pinotepa Nacional-Pochutla)-San José de Las Flores-El Duraznal-Santiago Ixtayutla.
- Santiago Amoltepec-Santa María Zaniza.

De septiembre de 2023 a junio de 2024, a través de este programa se impulsó el empleo, mediante la contratación de 12,960 jornaleros, lo cual, promueve mejores condiciones de acceso de la población en zonas con mayor marginación a servicios básicos de salud y educación, además del desarrollo de su infraestructura carretera.



Foto: Camino de mano de obra San Juan Atepec en Oaxaca



Foto: Camino de mano de obra Santa María Pápalo en Oaxaca.



El “Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales”, que inició en el estado de Oaxaca, se amplió a los estados de Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Sonora y Veracruz. De septiembre de 2023 a junio de 2024, se llevaron a cabo convenios para transferir recursos que permitan la atención de caminos en esas entidades federativas, en donde se realizaron trabajos con una inversión ejercida de 623.6 millones de pesos, con un avance de 168.1 kilómetros, destacando los siguientes caminos:

- Pata de Gallo-San Francisco de Ocotán, tramo: del km 0+000 al km 24+000, Mezquital, en Durango.
- Tulancingo-Huayacocotla, tramo: Metepec-Agua Blanca, Metepec, en Hidalgo.
- Huajicori-San Andrés Milpillas, Huajicori, en Nayarit.
- Xaltepuxtla-Chiconcuautla, Chiconcuautla, en Puebla.
- Opodepe-Rayón, Opodepe, en Sonora.
- Providencia-Mesa de Guadalupe, Alto Lucero, en Veracruz.

Mediante la conservación de la Red Carretera Federal libre de peaje en los 40,680 kilómetros que la constituyen, con una inversión total pública de 12,628 millones de pesos que contempla: La atención de la conservación y reconstrucción de la red libre de peaje con 8,013.25 millones de pesos; para la atención de Emergencias se dispuso una inversión de 535 millones de pesos; Proyectos de Asociación Público Privada con una inversión de 3,942 millones de pesos, así como 137 millones de pesos para mejorar la Seguridad Vial. De septiembre de 2023 a 30 de junio de 2024, se realizaron las siguientes acciones:

- Trabajos de reconstrucción de tramos con recursos por 0.25 millones de pesos, además de trabajos de conservación periódica en 492 kilómetros con recursos públicos por 5,725 millones de pesos y conservación rutinaria en toda la red libre de peaje con 1,727 millones de pesos, que incluye: señalamiento horizontal, vertical y barrera de protección; así como estudios y proyectos, y seguimiento y control.
- Se reconstruyeron 23.5 puentes con una inversión pública de 396 millones de pesos; se realizó la conservación periódica en 82 puentes con una inversión pública de 94 millones de pesos. Se llevaron a cabo trabajos de conservación rutinaria en 3,066 puentes con 71 millones de pesos.

### TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN EN LA RED CARRETERA FEDERAL LIBRE DE PEAJE (SEPTIEMBRE 2023-JUNIO 2024)

Concepto	Avance	Unidad de medida	Inversión (millones de pesos)
Conservación rutinaria de la red	40,680	Kilómetros	1,727
Conservación periódica	492	Kilómetros	5,725
Reconstrucción de tramos carreteros	finiquito	Kilómetros	0.25
Reconstrucción de puentes	23.5	Puentes	396
Conservación periódica de puentes	82	Puentes	94
Conservación rutinaria de puentes	3,066	Puentes	71
<b>Total</b>			<b>8,013.25</b>

Fuente: Dirección General de Conservación de Carreteras, SICT.

- Además, se mantuvo en ejecución la conservación de 1,755 kilómetros de carreteras federales libres de peaje mediante 10 Proyectos de Asociación Público-Privada (APP), con una inversión de 3,942 millones de pesos.



## SEXTO INFORME DE LABORES



APP Campeche – Mérida  
Segmento 10, km 17+000



APP Pirámides – Tulancingo - Pachuca  
Segmento 3, km 57+740.

### PROYECTOS DE CONSERVACIÓN CON INVERSIÓN DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA (APP)

Concepto	Inversión (Millones de pesos)
Querétaro – San Luis Potosí	391.0
Coatzacoalcos – Villahermosa	371.5
Matehuala – Saltillo	359.1
Pirámides – Tulancingo	312.2
Saltillo – Monterrey – La Gloria	423.0
Texcoco – Zacatepec	324.7
Arriaga – Tapachula	701.0
Campeche – Mérida	320.0
San Luis Potosí – Matehuala	403.2
Tampico – Ciudad Victoria	336.3
<b>Total</b>	<b>3,942.0</b>

Fuente: Dirección General de Conservación de Carreteras, SICT.

Asimismo, se ejercieron 535 millones de pesos para la atención de daños ocasionados por diversos eventos meteorológicos y de algunos fenómenos naturales anteriores que se encontraban en espera de recursos.<sup>5/</sup>

### ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Evento	Inversión (Millones de pesos)
Emergencias Eventos 2020 <sup>*/</sup>	108.9
Emergencias (Nora) 2021 <sup>*/</sup>	10.4
Emergencias Ciclón Tropical "Olaf", 2021 <sup>*/</sup>	18.3
Emergencias Ciclón Tropical "Agatha", 2022 <sup>*/</sup>	33.0
Emergencias Ciclón Tropical "Javier" 2022 <sup>*/</sup>	17.4
Emergencias Ciclón Tropical "Kay", 2022 <sup>*/</sup>	43.5
Emergencias por lluvias septiembre 2022 <sup>*/</sup>	57.5
Emergencias Ciclón Tropical "Max", 2023	18.9
Emergencias huracán "Otis", 2023	80.9
Emergencias "Apin", 2023	19.6
Emergencias Ciclón Tropical "Hilary", 2023	116.6
Emergencias Ciclón Tropical "Norma", 2023	10.0
<b>Total</b>	<b>535</b>

\*/. Eventos meteorológicos que se encontraban en espera de recursos para su atención suministrados en el periodo de este Informe.

Fuente: Dirección General de Conservación de Carreteras, SICT.

En lo que respecta a los trabajos inmediatos y prioritarios para restablecer la red de carreteras federales libres de peaje debido a diversos fenómenos naturales ocurridos en el año 2023, con recursos por concepto de Apoyos Parciales Inmediatos (APIN), así como la reconstrucción de carreteras y puentes dañados por eventos meteorológicos, los cuales se encontraban en espera de recursos, se realizaron los siguientes trabajos en el periodo de este informe:

- Se realizaron trabajos de bacheo, remoción de derrumbes y retiro de árboles caídos debido a las afectaciones ocasionadas por las lluvias severas ocurridas en agosto de 2023, en el estado de Veracruz.
- Se realizaron trabajos de relleno de deslaves, implementación de pasos provisionales en los cortes carreteros, bacheo, remoción de derrumbes debido a las afectaciones ocasionadas por ciclón tropical "Hilary" en agosto de 2023, en los estados de Baja California y Baja California Sur.
- Se realizaron trabajos de relleno de cortes carreteros y relleno de deslaves ocasionado por el ciclón tropical "Max" en octubre de 2023, en el estado de Guerrero. Cabe mencionar, que en junio de 2024 se realizó la contratación de una obra para la reconstrucción de una obra de drenaje colapsada.

<sup>5/</sup> Fenómenos naturales acontecidos fuera del periodo septiembre 2023 a junio de 2024, que no habían sido atendidos por falta de recursos.



## SEXTO INFORME DE LABORES

- Se realizaron trabajos de relleno de cortes carreteros, pasos provisionales en dos puentes, relleno de deslaves, trabajos en muros de contención, retiro de rocas y árboles caídos, ocasionados por el huracán “Otis” en octubre de 2023, en el estado de Guerrero.
- Se realizaron trabajos de relleno de deslaves, remoción de derrumbes y de azolves sobre las carreteras, ocasionados por el ciclón tropical “Norma” en octubre de 2023, en el estado de Baja California Sur.
- Reconstrucción de los daños ocasionados en caminos y puentes de la red de carreteras federales libres de peaje.
- Se realizó la reconstrucción de una carretera dañada por el huracán “Nora”, en el estado de Colima.
- Se realizó la reconstrucción de carreteras dañadas por diversos fenómenos naturales hidrometeorológicos ocurridos en el año 2020, en los estados de Chiapas, Durango, Oaxaca y Yucatán.
- Se realizó la reconstrucción de los daños en la carretera, obras de drenaje, muro y de señalamiento vertical dañado por el ciclón tropical “Olaf”, en el estado de Baja California Sur.
- Se realizó la reconstrucción de una carretera y un puente dañado por el huracán “Agatha”, en el estado de Oaxaca.
- Se realizó la reconstrucción de obras de drenaje dañadas por el ciclón tropical “Javier”, en el estado de Baja California Sur.
- Se realizó la reconstrucción de una carretera y puentes dañados por el ciclón tropical “Kay”, en el estado de Baja California.
- Se realizó la reconstrucción de una carretera dañada por las lluvias severas ocurridas en septiembre de 2022, en el estado de Veracruz.

Antes



Después



Ramal Acceso Aeropuerto Internacional Playa de Oro del km 0+000 al km 1+550, en el estado de Colima.

Carretera afectada por fenómenos naturales anteriores (Nora 2021) que se encontraban en espera de recursos.

Antes



Después



Carretera Punta Prieta – Bahía de los Ángeles kilómetro 41+900 al km 57+200, en el estado de Baja California Carretera afectada por fenómenos naturales anteriores (Kay 2022) que se encontraba en espera de recursos.

En el periodo del 1 de septiembre de 2023 al 30 de junio de 2024, se ejecutaron trabajos de auscultación de la red, para evaluar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento en 61,257 kilómetros-carril de las carreteras libres de peaje y de la red de cuota que se desarrollan en 31 estados de la República. Asimismo, se midió la capacidad estructural de los pavimentos en 12,349 kilómetros-estudio.

En lo que corresponde al programa de verificación de calidad de las obras de construcción, modernización y conservación ejecutadas. Del periodo del 1 de septiembre de 2023 al 30 de junio de 2024, se han verificado 1,678.3 kilómetros de obras que se ejecutaron en 348 tramos carreteros, de acuerdo con la normatividad aplicable, lo que permitió a los Residentes de Obra contar con elementos técnicos para aceptar o rechazar los trabajos que se fueron ejecutando y contribuyó a asegurar que las obras se realizaran con las especificaciones establecidas en los proyectos contratados.

Se evaluó el estado físico de la Red Carretera Federal libre y de cuota, en una longitud de 49,328.8 kilómetros.

## CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

### INFRAESTRUCTURA OPERADA

Al mes de junio de 2024, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) opera, conserva y administra un total de 40<sup>6/</sup> autopistas con una longitud de cobertura de 3,886.1 kilómetros, de los cuales, dos caminos corresponden a la red Concesionada a CAPUFE<sup>7/</sup> y 38 caminos de la red del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN)<sup>8/</sup>. Asimismo, se operan y mantienen 29 puentes, 17 nacionales y 12 internacionales, (28 Puentes de la Red Concesionada a CAPUFE y un puente nacional de la Red FONADIN), lo que representa el 35% de la Red Nacional de Autopistas de Cuota,<sup>9/</sup> y el 60% de la Red Nacional de Puentes de Cuota.

<sup>6/</sup> A partir de febrero de 2024, CAPUFE opera el tramo Barranca Larga-Ventanilla de la Red FONADIN (104.2 kilómetros y dos Plazas de Cobro).

<sup>7/</sup> Red Concesionada a CAPUFE, comprende un total de 189.8 kilómetros (incluidos los accesos a los puentes).

<sup>8/</sup> Red FONADIN comprende un total de 3,696.3 kilómetros.

<sup>9/</sup> Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte. Estadística Mensual. Mayo 2024.



## SEXTO INFORME DE LABORES

---

CAPUFE tiene presencia en 26 estados del país. A través de su Centro Nacional de Control (CNC) de alta tecnología supervisa de manera remota la operación en tiempo real de los 963 carriles de las 124 Plazas de Cobro, las 24 horas, los 365 días del año.

### **AFORO E INGRESO POR PEAJE EN LA RED OPERADA**

De septiembre de 2023 a junio de 2024, CAPUFE registró un ingreso total por peaje a nivel devengado de 34,132 millones de pesos sin IVA. El 5% del ingreso correspondió a la red Concesionada a CAPUFE que se destinó a gastos de operación del Organismo y el 95% de los recursos se transfirieron al FONADIN. El aforo vehicular se incrementó en 5.2%, comparado con el mismo periodo anterior.

### **AFORO E INGRESO POR TELEPEAJE EN LA RED OPERADA**

En la modalidad de pago por telepeaje, de septiembre de 2023 a junio de 2024, CAPUFE registró 127.6 millones de cruces vehiculares que generaron ingresos por 18,953.4 millones de pesos sin IVA a nivel devengado, de los cuales 492.7 millones de pesos correspondieron a ingresos de la red Concesionada a CAPUFE,<sup>10/</sup> y 18,460.7 millones de pesos de la red FONADIN.<sup>11/</sup> Lo que representó 55.5% del ingreso en la modalidad de telepeaje respecto a los ingresos por peaje totales.

### **TELEPEAJE PROPIO - CAPUFE**

A partir del 22 de diciembre de 2020, CAPUFE opera el telepeaje de su red Concesionada, el cual era realizado por empresas privadas, lo que ha posibilitado la autonomía de los procesos de la institución con recursos propios. A junio de 2024, a través portal Web para clientes IAVE y la aplicación móvil IAVE, herramientas de consulta diseñadas por CAPUFE para la administración de cuentas de usuarios IAVE, se tienen 460,740 TAG IAVE y 372,974 clientes IAVE.

### **TELEPEAJE EN EL TRAMO CHAMAPA-LECHERÍA**

La experiencia adquirida como Gestor de Cobro de Telepeaje en la red Concesionada permitió a CAPUFE asumir a partir del 8 de octubre de 2022 la Gestión de Cobro de Telepeaje en la autopista de peaje cerrado con mayor complejidad en la operación de la Red FONADIN: el tramo Chamapa-Lechería. Para lo cual, CAPUFE desarrolló una plataforma de Telepeaje que consta de 254 herramientas informáticas que forman parte del *BackOffice*.<sup>12/</sup> Actualmente, CAPUFE realiza el cobro diario a los Operadores de Telepeaje Interoperables (OTI) y la dispersión de la parte correspondiente al FIDUCIARIO, por las cuotas de telepeaje del tramo.

### **OBRA PÚBLICA RED FONADIN**

Para la Estrategia de Conservación y Modernización 2024, CAPUFE cuenta con un presupuesto autorizado por el FONADIN de 4,973 millones de pesos, que incluye la Autopista México- Puebla y el presupuesto autorizado para ajuste de costos por 80 millones de pesos. De enero a junio de 2024, se tiene un avance en la contratación del 83% (4,139 millones de pesos) y un avance físico de 25%. En proceso de ejecución los siguientes contratos de obra pública:

---

<sup>10/</sup> Dos caminos y 28 puentes (16 nacionales y 12 internacionales).

<sup>11/</sup> 38 caminos y un puente nacional.

<sup>12/</sup> Conjunto de herramientas administrativas, operativas y financieras, con base en el uso de tecnologías de la información que agilizan y facilitan la operación del telepeaje.

**ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y MODERNIZACIÓN 2024  
(ENERO-JUNIO DE 2024)**

Concepto	Avance de contratación	Monto autorizado (Millones de pesos)	Monto contratado (Millones de pesos)
Mantenimiento mayor de autopistas	73%	1,130	829
Mantenimiento mayor de estructuras	84%	1,125	941
Mantenimiento menor y estructuras	99%	1,074	1,063
Seguridad Carretera	87%	348	304
Suministro y aplicación de pintura	81%	146	118
Modernización y mantenimiento de inmuebles	73%	348	253
Emergencias Técnicas	88%	500	440
Estudios y proyectos de autopistas	46%	24	11
Estudios y proyectos de estructuras	85%	52	44
Inspección visual de estructuras menores	93%	87	81
Inspección visual de estructuras especiales	100%	3	3
Inspección visual de estructuras tradicionales	94%	51	48
Estudio y proyectos de plazas de cobro	60%	5	3
Ajuste de Costos	0%	80	0
<b>Total</b>	<b>83%</b>	<b>4,973</b>	<b>4,139</b>

Fuente: Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE).



Emergencia Técnica en Libramiento Poniente de Acapulco. Guerrero.

Trabajos en otras obras prioritarias que representan 314 millones de pesos en los tramos siguientes:

- Tratamiento superficial del km 182+000 al km 195+500 del C.D. Las Choapas-Raudales- Ocozocoautla, con una inversión de 90 millones de pesos.



## SEXTO INFORME DE LABORES

- Modernización del Puente Jalapilla cuerpo A y B ubicado en el km 272+800 de la autopista Tijuana-Ensenada, con una inversión de 59 millones de pesos.
- Estabilización de taludes ubicados entre los km 61+000 al km 62+000 cuerpo "B" en la autopista de Tijuana-Ensenada, con una inversión de 58 millones de pesos.
- Atención de emergencias técnicas de la Plaza de Cobro 104 La Venta en la autopista Cuernavaca-Acapulco y las obras de drenaje ubicadas entre los km 350+350 al km 360+045 de la autopista Cuernavaca-Acapulco, con una inversión de 107 millones de pesos.

### MODERNIZACIÓN DE PLAZAS DE COBRO

En diciembre 2023, se concluyó la Modernización de 11 Plazas de Cobro<sup>13/</sup> con una inversión de 53.34 millones de pesos. Asimismo, se sustituyeron 15 plantas de emergencias, 14 plantas de tratamiento de aguas residuales (con más de 20 años de servicio) y 176 aires acondicionados por 27.7 millones de pesos, para Plazas de Cobro de esta red.



Construcción Plaza de Cobro 65 Puente Internacional Acuña. Obra concluida. Reynosa, Tamaulipas.

### OBRA PÚBLICA RED CONCESIONADA

Para el ejercicio 2024, en la red Concesionada de CAPUFE, se autorizaron 67 millones de pesos para los tramos carreteros Cuauhtémoc–Osiris, Zacatecas, Chapalilla–Compostela, Nayarit, y 394 millones de pesos para la

<sup>13/</sup> Plazas de Cobro: 30 Camargo, 31 Pte. Miguel Alemán, 48 Pte. San Juan, 66 Pte. Laredo, 74 Pte. Juárez Lincoln, 20 Pte. Matamoros, 37 Pte. Reynosa, 47 Pte. Las Flores, 50 Pte. Ojinaga, 62 Pte. Piedras Negras y 65 Acuña, de la Unidad Regional Reynosa.



conservación de 24 puentes. De enero a junio de 2024 se han contratado 405 millones de pesos de los 461 millones de pesos autorizados. Así como trabajos de conservación menor en las autopistas Chapalilla-Compostela y Cuauhtémoc-Osiris, con una inversión de 16 millones de pesos sin IVA.

Mediante licitación pública nacional se contrataron 389 millones de pesos sin IVA para los siguientes trabajos en la red Concesionada a CAPUFE:

- Mantenimiento mayor de la autopista Chapalilla-Compostela y la supervisión y control de calidad de la obra, con una inversión de 41 millones de pesos.
- Inspección detallada y proyecto de reparación de la autopista Chapalilla-Compostela con una inversión de 3 millones de pesos.
- Inspección visual de las estructuras, puentes y pasos a desnivel del camino de cuota de la autopista Cuauhtémoc-Osiris con una inversión de 1 millón de pesos.
- Conservación de la superficie de rodamiento y los accesos de los Puentes Pánuco, Puente Juárez-Lincoln, Puente Tampico, Puente San Juan, Puente Papaloapan, Puente Grijalva y Puente Sinaloa con una inversión de 116 millones de pesos.



Mantenimiento mayor de la autopista Chapalilla-Compostela, km 3+900.



Conservación de la superficie de rodamiento y los accesos del Puente Nacional San Juan, en Ciudad Camargo, Tamaulipas.



Construcción de losas de concreto hidráulico. Puente Internacional Juárez-Lincoln, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

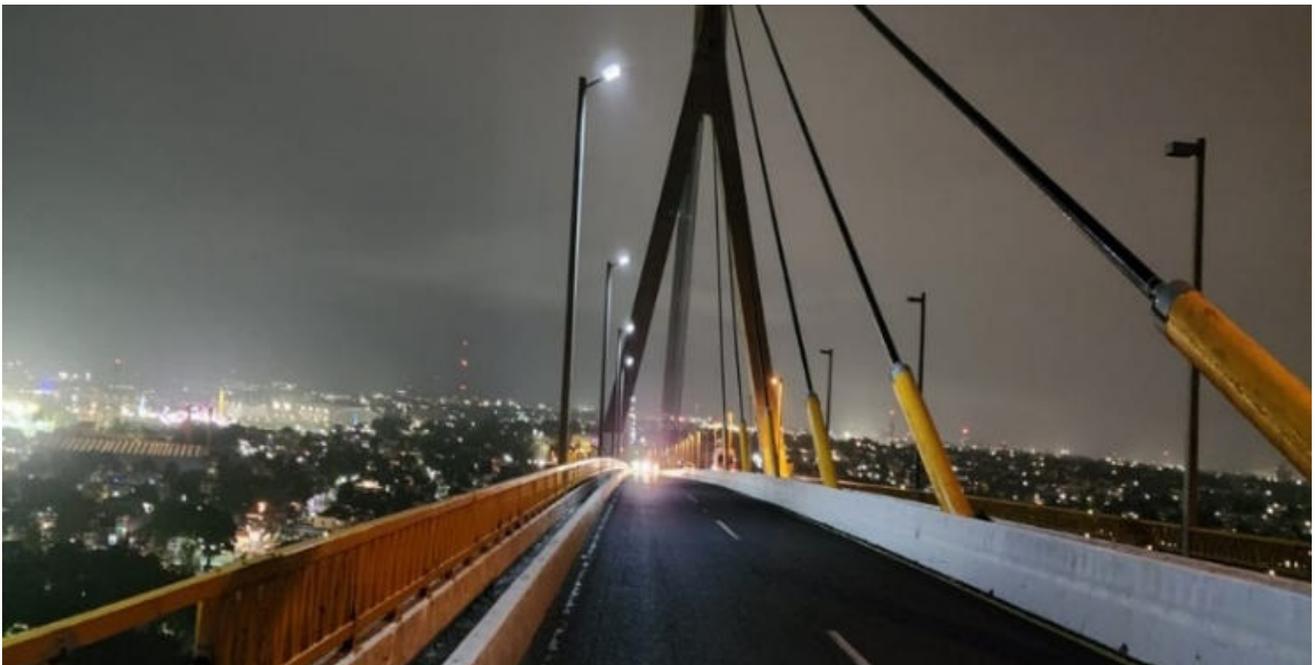


## SEXTO INFORME DE LABORES



Perforaciones para fijación de anclaje con cementante de alta resistencias que mejoran las propiedades de adherencia, para una mayor seguridad del armado de acero de refuerzo en sobre losa de superficie de rodamiento. Puente Internacional Juárez-Lincoln, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

- Conservación del sistema de alumbrado del Puente Antonio Dovalí Jaime, Puente Tampico y el Puente Papaloapan, con una inversión de 9 millones de pesos.



Trabajos de conservación del sistema de alumbrado y conservación de superficie de rodamiento en accesos al Puente Tampico.



- Reparación del Puente Alvarado, Puente Sinaloa, Puente Caracol, Puente Pánuco, Puente Suchiate y Puente Tampico con una inversión de 195 millones de pesos.
- Estudio y Proyecto de rehabilitación de los accesos del Puente Culiacán con una inversión de 3 millones de pesos.
- Inspecciones detalladas del Puente Ojinaga, Puente Nautla, Puente Tecolutla, Puente Tlacotalpan, Puente Reynosa, Puente Camargo, Puente Las Flores, Puente Matamoros, Puente Miguel Alemán, Puente San Juan, Puente Rodolfo Robles y Puente Suchiate con una inversión de 1 millón de pesos.
- Inspecciones detalladas y proyecto de reparación del Puente Antonio Dovalí Jaime, Puente Grijalva, Puente Usumacinta, y Puente Cadereyta, con una inversión de 20 millones de pesos.

### SERVICIOS AL USUARIO



Personal Técnico en Urgencias Médicas de Coixtlahuaca, Autopista Cuacnopalan-Oaxaca. Cuacnopalan. Plan Caseta Segura.

De septiembre de 2023 a junio de 2024, CAPUFE a través de sus unidades de emergencia,<sup>14/</sup> atendió 15,117 accidentes, brindó 68,030 servicios de auxilio vial y 43,713 servicios al usuario y al camino e implementó cinco operativos vehiculares por alto aforo en periodos vacaciones y días festivos para agilizar el cruce por las Plazas de Cobro y brindar servicios eficientes a las personas usuarias, así como acciones interinstitucionales de colaboración con la Guardia Nacional, Ángeles Verdes, Protección Civil y policías estatales y locales.

### PLAN CASETA SEGURA

CAPUFE participa en las reuniones de trabajo del Plan Caseta Segura convocadas por el Grupo de Coordinación de Instalaciones Estratégicas de la Guardia Nacional y de la Secretaría de Gobernación, lo que permitió el despliegue permanente o temporal de elementos de la Guardia Nacional en Plazas de Cobro administradas por el Organismo con mayor incidencia de tomas de plaza, así como el levantamiento de denuncias penales. Como resultado de estas acciones, se logró la disminución del 95% de estos eventos y se evitaron pérdidas económicas.

### ENLACES DE FIBRA ÓPTICA

Durante el ejercicio 2023, se rehabilitó la arquitectura de conexión de los equipos del sistema ITS<sup>15/</sup> en los tramos México-Acapulco (439 kilómetros), Chamapa-Lechería (40 kilómetros), México-Irapuato (385 kilómetros), y Durango-Mazatlán (135 kilómetros), con el fin de disponer de fibra óptica al 100%, obteniendo como beneficio un enlace por tramo completo y con llegadas a las Unidades Regionales correspondientes, la posibilidad de usar la fibra para internet, datos, voz, video y velocidades de hasta 10 gigabit por plaza de cobro para su operación diaria.

<sup>14/</sup> 76 ambulancias, 42 unidades de rescate, 44 unidades de señalamiento dinámico, 79 grúas de plataforma y 3 de alto tonelaje, y 3 pipas.

<sup>15/</sup> Sistemas Inteligentes de Transporte, conocidos en el sector, por sus siglas en inglés (ITS) *Intelligent Transportation Systems*.



## SEXTO INFORME DE LABORES

Estas acciones se llevan a cabo, toda vez que CAPUFE opera la fibra óptica de los tramos modernizados de la Red FONADIN.

En enero y febrero de 2024, se integraron a través de la fibra óptica tres sitios adicionales en el tramo México-Cuernavaca: El parador Parres, El Servicio Médico km 70 y el Campamento de Conservación La Pera.

### **Estrategia prioritaria 1.2 Mejorar la seguridad vial en la Red Carretera Federal para el bienestar de todos los usuarios.**

La infraestructura carretera es fundamental para mejorar el bienestar y combatir la desigualdad social en México, actualmente es el principal medio para mover mercancías y conectar personas de distintas regiones del país.

A través del Programa de Construcción y Modernización de Carreteras Federales, se continuó con la construcción y modernización de 11 carreteras federales en el sursureste y seis en los estados de Baja California, Baja California Sur, Hidalgo y San Luis Potosí, así como la ejecución de dos programas (liberación de derecho de vía y estudios y proyectos). De enero a junio de 2024, se han ejercido 7,733 millones de pesos.

De septiembre de 2023 a junio de 2024, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se construyeron y modernizaron 154 kilómetros de carreteras federales, con una inversión pública de 14,841 millones de pesos.
- Se concluyeron cuatro obras con una inversión pública de 3,834 millones de pesos:
  - Carretera Transpeninsular, tramo del km 15+400 al km 21+600, en Baja California.
  - Conexión entre Av. Huayacán – Carretera Federal Mex-307 Reforma Agraria – Puerto Juárez. Av. Chac Mool, en Quintana Roo.
  - Ozuluama-Tampico, en Veracruz.
  - Libramiento Sayula, en Veracruz.



Ozuluama-Tampico, en Veracruz.



Libramiento Sayula, en Veracruz.

Desde septiembre de 2023, se continuó con la ejecución de 11 obras con una inversión pública de 46,513 millones de pesos, a junio de 2024 se han ejercido 35,476 millones de pesos:





- Ensenada - Lázaro Cárdenas, tramo: Maneadero - Punta Colonett, en Baja California.
- Vizcaíno – Guerrero Negro, en Baja California Sur.
- Rizo de Oro y La Concordia, dos Puentes en Chiapas.
- Modernización de Las Cruces-Pinotepa Nacional MEX-200, tramo: Las Vigas-límite de estados Guerrero./Oaxaca.
- Acapulco-Zihuatanejo, en Guerrero.
- Construcción de la carretera Real del Monte-entronque Huasca, en Hidalgo.
- Pachuca-Huejutla, tramo: Cerro Colorado-Zacualtipán, en Hidalgo.
- Acayucan-entronque La Ventosa, en Oaxaca.
- Puente vehicular Nichupté, en Quintana Roo.
- Modernización de la carretera federal MEX-085 Portezuelo-Cd. Valles, en San Luis Potosí.
- Coatzacoalcos – Villahermosa (entronque Reforma – Villahermosa), Veracruz/Tabasco.



Rizo de Oro y La Concordia, dos Puentes en Chiapas



Construcción de la carretera Real del Monte-entronque Huasca, en Hidalgo.



En proceso Puente vehicular Nichupté, en Quintana Roo.



**SEGURIDAD VIAL**

Dentro de las acciones orientadas a mejorar la seguridad vial, se realizaron trabajos de señalamiento horizontal en 14,679 kilómetros con una inversión de 217.6 millones de pesos; en señalamiento vertical 25,546 piezas con una inversión de 70.9 millones de pesos, y en barreras de protección en 29,101 metros, con una inversión de 78.4 millones de pesos en la Red Carretera Federal libre de peaje.

Durante el periodo de este informe, se atendieron 31 puntos de conflicto vial<sup>16/</sup> para mejorar la seguridad vial en la Red Carretera Federal libre de peaje, con una inversión de 137 millones de pesos.

**TRABAJOS REALIZADOS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL EN LA RED CARRETERA FEDERAL LIBRE DE PEAJE (SEPTIEMBRE 2023-JUNIO 2024)**

Concepto	Avance	Unidad	Inversión (Millones de pesos)
Atención a puntos de conflicto	31	puntos	137
Señalamiento Horizontal	14,679	kilómetros	217.6
Señalamiento Vertical	25,546	piezas	70.9
Barreras de Protección	29,101	metros	78.4

Fuente: Dirección General de Conservación de Carreteras, SICT.

Se realizaron auditorías de seguridad vial a carreteras en operación en 1,202.0 kilómetros los cuales corresponden a la red libre de peaje, en los que se identificaron aquellos elementos que no cumplen con las condiciones de seguridad vial para todos los usuarios.

La Dirección General de Servicios Técnicos, en coordinación con la Dirección General de Comunicación Social desarrolla la campaña de comunicación con los personajes centrales “Juan Caminero y Emma Caminera”, que transmiten mensajes a través de redes sociales oficiales a los diferentes usuarios sobre los beneficios de implementar medidas de seguridad vial, en el periodo que se informa se han realizado la publicación de 75 mensajes en las redes sociales oficiales de la SICT, de igual forma se han realizado dos Jornadas de Seguridad Vial.

En materia de normatividad, el 14 de noviembre de 2023, se publicó la actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SCT2-2023 “Señalamiento y dispositivos para protección en zonas de obras viales”, que tiene por objeto establecer los requisitos generales que han de considerarse para diseñar e implantar el señalamiento y los dispositivos de protección en zonas de obras en las carreteras y vías urbanas de jurisdicción federal, estatal y municipal.



Campaña de comunicación con los personajes centrales “Juan Caminero y Emma Caminera”

<sup>16/</sup> Un punto de conflicto vial es un sitio de la carretera donde en una longitud de un kilómetro han ocurrido cuatro o más accidentes con uno o más heridos, en cada uno de los dos últimos años, y cuyas causas inciden directamente en la infraestructura.

Con el propósito de que el señalamiento y los dispositivos de protección sean de ayuda para que los distintos usuarios tales como peatones, ciclistas y conductores de vehículos en todas sus modalidades, transiten en forma segura por las carreteras y vías urbanas donde se ejecuten trabajos de construcción, modernización, rehabilitación, conservación o mantenimiento, esta Norma es de aplicación obligatoria en las carreteras federales, estatales y municipales, así como en las vías urbanas, incluyendo las carreteras y vías urbanas concesionadas.



5 Ejes de la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial 2023-2042 (ENAMOV).

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMySV), el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial (SNMySV) es el mecanismo de coordinación entre las autoridades competentes en materia de movilidad y seguridad vial, de los tres órdenes de gobierno, así como con los sectores de la sociedad en la materia, a fin de cumplir el objeto, los objetivos y principios de la Ley, la política, el Plan Nacional de Desarrollo (PND), la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial 2023-2042 (ENAMOV) y los instrumentos de planeación específicos.

El SNMySV está integrado por las personas titulares o representantes legales de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), la Secretaría de Economía (SE), las entidades federativas y la sociedad en general. El pasado 30 de enero de 2024, durante la Cuarta Sesión Ordinaria, se llevó a cabo la Entrega – Recepción de la presidencia del SNMySV por parte

de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para el periodo 2024-2025. En esta sesión se presentó el informe de actividades de la presidencia saliente (SEDATU) del periodo 2022 – 2023 (11 de octubre de 2022 al 30 de enero del 2024), y la presentación del programa de trabajo de la presidencia entrante (SICT) para el periodo 2024 – 2025.

### **Estrategia prioritaria 1.3 Transparentar todo el proceso de gestión de obra pública para disminuir la corrupción y garantizar la calidad de la obra.**

Los procesos de contratación se efectuaron con estricto apego a la normatividad aplicable, la información de carácter público de los contratos adjudicados y formalizados por la Dirección General de Desarrollo Carretero (DGDC) se pusieron a disposición en las plataformas de información pública gubernamental.

Todos los procedimientos de contratación fueron debidamente registrados en la plataforma de compras gubernamentales CompraNet, para ello, se dio seguimiento y se cargó la información de las diferentes etapas de las licitaciones.

Los contratos cuentan con su respectiva bitácora electrónica de seguimiento a obras públicas (BESOP), mediante la cual queda constancia de los aspectos relevantes de la ejecución de los servicios. Asimismo, la información de las contrataciones fue puesta a disposición en las plataformas electrónicas de información pública, como la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en cumplimiento de las disposiciones establecidas para la



## SEXTO INFORME DE LABORES

transparencia de las contrataciones públicas. Además de lo anterior, se verificó el cumplimiento de los plazos y los avances de las actividades contempladas en las estimaciones, así como la documentación que acreditaba su debida procedencia.

### Estrategia prioritaria 1.4 Incrementar la cobertura y accesibilidad de las vías de comunicación para impulsar el desarrollo regional y disminuir la marginación.

Los Programas de caminos rurales y alimentadores (Prioridad No. 24 establecida por el Presidente de la República), tienen como objetivo contar con una red carretera eficiente y segura que mejore los accesos a las poblaciones más alejadas y marginadas del país, es decir, hacer caminos para la gente.

De septiembre a diciembre de 2023, con cargo a los Programas de Caminos Rurales y Alimentadores, se ejercieron 4,412.1 millones de pesos equivalente al 45% del monto ejercido en ese año, lo que representó 4,100.8 kilómetros.

De enero a junio de 2024, en esos mismos programas se han ejercido 5,124.5 millones de pesos y se tiene un avance financiero de 67% con respecto a este año, lo que representó 149 kilómetros.

#### INVERSIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, ASÍ COMO LA MEJORA EN LA CONECTIVIDAD MUNICIPAL DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES (SEPTIEMBRE 2023-JUNIO 2024)

Entidad Federativa	Inversión Total (Millones de pesos)	Kilómetros Totales	Entidad Federativa	Inversión Total (Millones de pesos)	Kilómetros Totales
Aguascalientes	1.74	0.10	Nayarit	354.67	257.82
Baja California	110.13	0.26	Nuevo León	-	-
Baja California Sur	778.25	126.07	Oaxaca	2,722.60	978.24
Campeche	34.11	95.58	Puebla	89.10	91.11
Coahuila	1.45	12.69	Querétaro	2.67	19.00
Colima	1.83	14.00	Quintana Roo	-	-
Chiapas	177.17	514.75	San Luis Potosí	0.67	5.29
Chihuahua	-	1.31	Sinaloa	448.97	60.43
Durango	970.79	324.01	Sonora	139.19	66.20
Guanajuato	5.18	17.19	Tabasco	3.12	0.74
Guerrero	1,317.54	649.58	Tamaulipas	2.94	27.30
Hidalgo	233.51	128.59	Tlaxcala	1.07	7.41
Jalisco	142.70	224.52	Veracruz	296.12	155.36
México	7.06	25.56	Yucatán	38.77	34.69
Michoacán	56.40	127.64	Zacatecas	3.98	39.01
Morelos	24.36	24.97	Oficinas Centrales	1,570.47	220.40
			Total	9,536.56	4,249.82

Nota: Se incluye 273.9 millones de pesos y 1,083 kilómetros del Programa K039 Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Alimentadores.  
Fuente: Dirección General de Conservación de Carreteras, SICT.

Con trabajos de conservación y reconstrucción de caminos rurales y alimentadores, de septiembre de 2023 a junio de 2024, se atendieron 2,588 kilómetros en 20 entidades federativas,<sup>17/</sup> con una inversión de 5,358.0 millones de pesos.

En materia de construcción y modernización de caminos rurales y alimentadores, de septiembre de 2023 a junio de 2024, se atendieron 48.3 kilómetros, con un presupuesto de 2,082.6 millones de pesos. Destacan los trabajos de construcción y modernización realizados en las siguientes obras prioritarias:

- Camino Tayoltita–límite de estados Durango/Sinaloa, en Durango.
- Camino Durango–La Flor–San Bernardino de Milpillas Chico–San Francisco de Lajas, tramo del km 112+400 al km 146+260, en Durango.
- Camino Vado Hondo–límite de estados Sinaloa/Durango, en Sinaloa.
- Camino Minatitlán–Hidalgotitlán, en Veracruz.

Los principales Caminos Rurales y Alimentadores que se concluyeron de septiembre de 2023 a junio de 2024, son los siguientes:

- Puente Vehicular y accesos en el km 71+220 de la carretera Tlapa-Marquelia, en Guerrero.
- Camino Ramal a Huajimic, en Nayarit.
- Construcción del puente vehicular Juan Manuel Rodríguez Rodríguez, en Puebla.
- Construcción del puente vehicular Los Ladrillos, en Puebla.

## AUTOPISTAS

Se tuvo un avance de 98.59 kilómetros en la construcción y/o modernización de 12 autopistas de concesión federal.

Se inició la operación de tres nuevos tramos construidos de autopistas de concesión federal, en 172.93 kilómetros:

- Michoacán. Ramal Ecuandureo–La Piedad, 39.23 kilómetros.



Ecuandureo – La Piedad, Michoacán.



Ecuandureo – La Piedad, Michoacán.

<sup>17/</sup> Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

## SEXTO INFORME DE LABORES

---

- Oaxaca. Autopista Oaxaca–Puerto Escondido, tramo: Barranca Larga–Ventanilla, 104.3 kilómetros.



Oaxaca – Puerto Escondido, tramo: Barranca Larga Ventanilla.  
Viaducto km 117



Oaxaca – Puerto Escondido, tramo: Barranca Larga Ventanilla.

- Nayarit. Autopista Jala–Compostela–Las Varas, tramo: Compostela–Las Varas, 29.4 kilómetros.



Compostela – Las Varas. Entronque El Capomo



Compostela – Las Varas. km 81+700

De septiembre de 2023 a junio de 2024, se invirtieron 12,415 millones de pesos en la conservación de la red federal de autopistas y puentes de cuota: 4,346 millones de pesos en la conservación rutinaria y 8,069 millones de pesos en la conservación periódica.

Se atendieron tres puntos de conflicto en autopistas de concesión federal con una inversión de 15.6 millones de pesos.





Para el tramo II de la autopista Mitla-Tehuantepec, en Oaxaca, se concluyeron 7.84 kilómetros y quedan pendientes 10.75 kilómetros para terminar la obra en noviembre de 2024. Asimismo, entre diciembre de 2018 y junio de 2024, se concluyeron 158.48 kilómetros, 43 puentes, 12 viaductos, 9 túneles, 12 entronques y 2 casetas, lo que representó un avance físico acumulado de 93.6%.



Mitla – Tehuantepec. Entronque Loma Larga



Mitla – Tehuantepec. Entronque Tepuxtepec

## TÍTULOS DE CONCESIÓN

Como parte del proceso para desarrollar nueva infraestructura carretera entre el 1 de septiembre de 2023 y el 30 de junio de 2024, se modificaron los siguientes títulos de concesión para:

- Obras de conservación en la Red Carretera Federal en 28 estados de la República por 1,200 millones de pesos.
- Modernización y conservación del Puente San Miguel y la Plaza de Cobro por 4 mil millones de pesos, incluyendo obras complementarias al puente.
- Obras complementarias a la autopista Centinela-Rumorosa, en Baja California por 1,256 millones de pesos.
- Obras de modernización en la carretera Ensenada, Baja California-Guerrero Negro, en Baja California Sur, tramo II por 330 millones de pesos.
- Obras complementarias al Puente Internacional Colombia en Nuevo León por 561 millones de pesos.

Adicionalmente, se llevaron a cabo nuevas modificaciones a los títulos de concesión de:

- Libramiento de Fresnillo, en Zacatecas, por 2,600 millones de pesos resultado de la monetización de la prórroga al plazo de vigencia actual del título de concesión.
- Autopista Mitla-Tehuantepec, en Oaxaca, para que el proyecto pueda recibir recursos presupuestales en la modalidad de subvención, por 13,449.1 millones de pesos, cabe señalar que la inversión total del proyecto asciende a 32,977 millones de pesos.
- Se otorgó un nuevo título de concesión al gobierno del estado de Colima correspondiente al tramo de Colima-Armería con una inversión de 4,387 millones de pesos.

Estos proyectos contemplan una inversión de 47,311 millones de pesos.



### PROPUESTAS NO SOLICITADAS

Con la finalidad de incrementar la cobertura de la infraestructura carretera y la accesibilidad de las vías de comunicación al modernizar las instalaciones del Puerto Fronterizo “San Jerónimo – Santa Teresa”, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) por conducto de la Subsecretaría de Infraestructura, a través de la Dirección General de Desarrollo Carretero emitió el 4 de abril de 2024 la Opinión de Viabilidad respecto a la Propuesta No Solicitada (PNS) del proyecto Conector Carretero Logístico San Jerónimo - Santa Teresa, en el estado de Chihuahua.

La Dirección General de Desarrollo Carretero por conducto de la Dirección General de Programación y Presupuesto, envió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para fines estadísticos los siguientes cuatro proyectos:

- La Autopista Cardel – La Tinaja con Ramal al Puerto de Veracruz (1 de noviembre de 2023).
- La Pitahaya - Libramiento Noreste de Querétaro (1 de noviembre de 2023).
- La Autopista Silao - Carretera 57D (2 de febrero de 2024).
- Conector Carretero Logístico San Jerónimo – Santa Teresa (27 de junio de 2024).

El 12 de diciembre de 2023, fueron publicados los registros de los proyectos bajo el esquema de Asociación Público- Privada de la Autopista Cardel - La Tinaja con Ramal al Puerto de Veracruz y la Autopista La Pitahaya-Libramiento Noreste de Querétaro en el portal de dicha Dependencia, conforme lo establecido en el Art. 14 de la Ley APP.<sup>18/</sup> Para el caso de La Autopista Silao- Carretera 57D y Conector Carretero Logístico San Jerónimo- Santa Teresa aún se encuentran en proceso de análisis por la SHCP para su publicación.

### PUENTES Y CRUCES FRONTERIZOS

En el Cruce Internacional Mesa de Otay II, se logró la reubicación al 100% de la línea de alta tensión de CFE y se continuó con la liberación del derecho de vía.

Se continuó con los estudios para modernizar y ampliar el acceso al Cruce San Jerónimo-Santa Teresa y para construir las instalaciones para tránsito de camiones de carga en el Puente Internacional Río Bravo-Donna.

Se continuó con la construcción del Segundo Cuerpo del Puente Reynosa-Pharr.

Se continuaron las gestiones para la construcción de los puentes y cruces fronterizos: Nuevo Laredo IV-Laredo V, Agua Prieta-Douglas II, Puerto Verde, Piedras Negras-Eagle Pass II y Miguel Alemán-Roma.

Se iniciaron las gestiones para la construcción del Segundo Cuerpo y ampliación del Puente Internacional Nuevo Laredo III.

Se iniciaron las gestiones para la construcción del Segundo Cuerpo del Puente Internacional Colombia.

---

<sup>18/</sup> <https://www.gob.mx/shcp/documentos/registro-para-efectos-estadisticos-sobre-proyectos-bajo-el-esquema-de-asociacion-publico-privada>



### Puente Internacional Reynosa-Pharr



### Puente Internacional Nuevo Laredo III

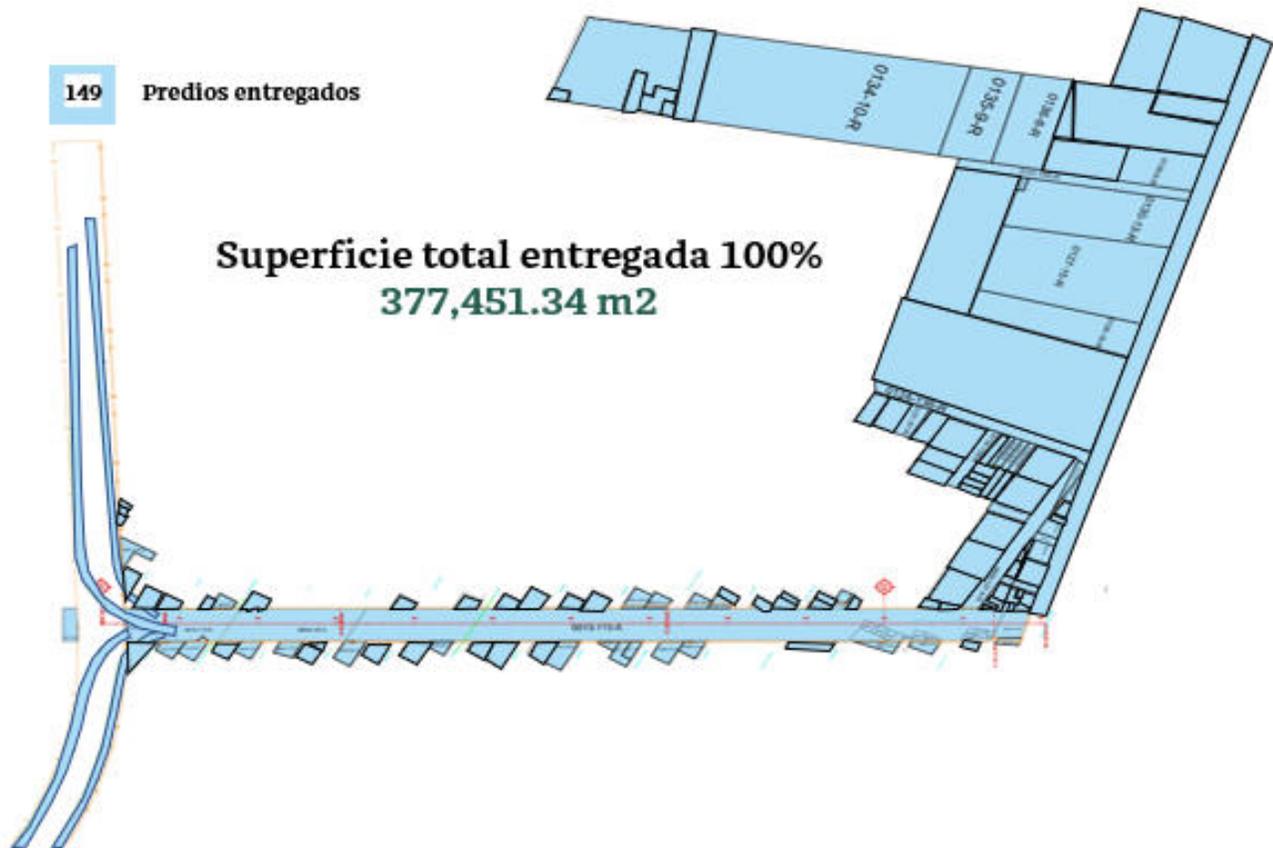


### Cruce Internacional Mesa de Otay II



Entre las acciones implementadas para fortalecer la línea de acción 1.4.2. Incrementar la accesibilidad de puentes y cruces fronterizos y en apego al programa de liberación del derecho de vía, se destaca que relativo al proyecto Cruce Internacional Mesa de Otay II, se logró la entrega del 100% de la superficie necesaria para la construcción de este magno proyecto a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), como se muestra en la siguiente imagen:





Liberación del Derecho de Vía del proyecto Cruce Internacional Mesa de Otay II, Tijuana, Baja California

### **Estrategia prioritaria 1.5 Mejorar la planeación y prospectiva de la infraestructura carretera para contar con procesos sólidos y ágiles de terminación de obra y detectar oportunamente las necesidades futuras de la infraestructura carretera.**

Se atendieron y solucionaron las peticiones de propietarios afectados por el derecho de vía de diversas autopistas concesionadas, tanto en construcción, como en operación, destacando la Autopista Siglo XXI, el Libramiento Norte de la Ciudad de México y la Autopista Atizapán- Atlacomulco, para lo cual se llevó a cabo la adquisición, regularización y expropiación de la tierra mediante el ejercicio de recursos fiscales por 70.79 millones de pesos de los fondos de contingencias del derecho de vía de las concesionarias por 37.9 millones de pesos y del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) por un monto de 943.3928 millones de pesos, así mismo, se trabaja en la integración de carpetas expropiatorias que permitan la adquisición de los predios y/o parcelas a favor del Gobierno Federal.

En relación con el área ambiental, se ingresaron dos trámites a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el primero a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental y el segundo a la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico para solicitar autorización y evaluación de una manifestación de impacto ambiental para el proyecto del tramo La Pitahaya - Libramiento Oriente de San Luis Potosí y un estudio técnico justificativo para la ampliación y modernización del Libramiento Nor-Poniente



## SEXTO INFORME DE LABORES

---

de San Luis Potosí, mismos que están en evaluación. Con el fin de dar el cumplimiento ambiental correspondiente a cada proyecto en operación o con algún procedimiento administrativo ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), se continúa con la revisión permanente de los informes ambientales y se entregan a la autoridad ambiental, con el fin de demostrar las acciones en el cumplimiento de términos o condicionantes derivadas de los resolutivos.

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2023 al 30 de junio de 2024, se llevó a cabo la actualización del documento "Prospectiva de la Infraestructura Carretera y Ferroviaria 2023-2032",<sup>19/</sup> el cual es un instrumento de planeación a largo plazo que permitirá tomar decisiones de inversión para cubrir la demanda de infraestructura carretera y ferroviaria. Este documento se elabora anualmente.

Esta prospectiva contiene un diagnóstico en el que se presenta la situación actual de la red de carreteras y ferrocarriles, y se identifican los principales problemas que existen en temas tales como operación, normativa, supervisión, puntos de conflicto, accidentes, financiamiento, entre otros. Además, se destaca el papel de la red en el desarrollo económico nacional, mediante la conectividad de las diferentes zonas productoras y consumidoras del país.

Con respecto a las fuentes de recursos para el desarrollo de la infraestructura carretera, se detallan los mecanismos implementados para la participación del sector privado, por medio de concesiones y asociaciones público-privadas. Finalmente, como uno de los principales objetivos de este trabajo, se define la cartera de proyectos carreteros y ferroviarios a realizarse en los próximos diez años.

---

<sup>19/</sup> DOF-2023 "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones administrativas en materia de planeación de infraestructura carretera y ferroviaria  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5700032&fecha=29/08/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5700032&fecha=29/08/2023#gsc.tab=0)

# 3

## *Transporte*



Tren Interurbano México-Toluca "El Insurgente" en el estado de México



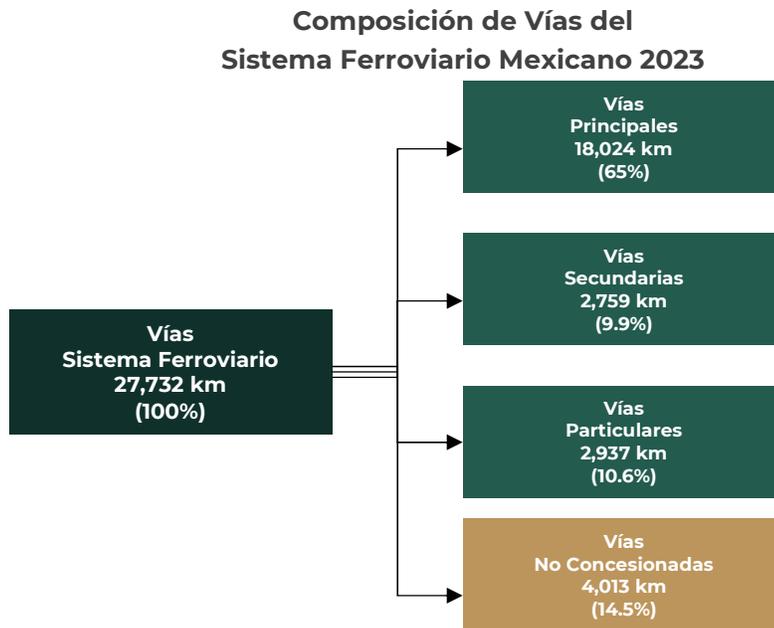
Pista del aeropuerto de Tepic en Nayarit

### 3. Transporte

**Objetivo 2.- Contribuir al desarrollo del país mediante el fortalecimiento del transporte con visión de largo plazo, enfoque regional, multimodal y sustentable, para que la población, en particular las regiones de menor crecimiento, cuenten con servicios de transporte seguros, de calidad y cobertura nacional.**

En cumplimiento a las estrategias establecidas en el Objetivo Prioritario 2 del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024 (PSCyT), se sentaron las bases para dar un mayor impulso a proyectos de infraestructura, por lo que fue necesario contar con nuevas fuentes de financiamiento y hacer sinergias con los principales actores del Sector para involucrarlos en estos proyectos. Asimismo, se continuó con la modificación del marco regulatorio para hacerlo acorde con el marco regulatorio internacional, así como reforzar la normatividad nacional. Se continuó con la puesta en operación de los programas de verificación tanto a los transportistas como a las unidades que operan, a través de los exámenes médicos en operación, programas de supervisión y vigilancia al transporte aéreo y terrestre.

En los últimos años, el Sector ferroviario ha retomado su papel como un medio de transporte indispensable para el movimiento de carga y pasajeros, como lo son el Tren Interurbano México -Toluca y la ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano (Buenavista-Cuautitlán) de la estación Lechería a la terminal Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) de 23 kilómetros.



Fuente: Anuario Estadístico Ferroviario 2023, ARTF, 2023.

Las estrategias de desarrollo del Sector Ferroviario buscan incrementar la velocidad promedio de los trenes, reducir los tiempos de recorrido, aumentar la eficiencia operativa, disminuir los costos de operación, aumentar la seguridad y confiabilidad en el servicio, efectuando varias acciones como la liberación de las zonas urbanas del



tráfico de trenes (Libramientos de Celaya y Monterrey) que mejorarán la calidad de vida y posibilitará el uso de las vías existentes para el transporte ferroviario de pasajeros.

**Estrategia prioritaria 2.1 Impulsar proyectos de infraestructura aeroportuaria y ferroviaria en función de las prioridades del desarrollo regional y la inclusión social, a fin de mejorar la cobertura y propiciar una mayor conectividad territorial, en particular en las zonas de menor crecimiento.**

### TRANPORTE FERROVIARIO

Se elaboraron dos estudios respecto la valoración de doce ramales para reactivar el servicio ferroviario de vías en desuso fuera de operación a fin de ampliar la red y la cobertura geográfica de los servicios ofrecidos por los concesionarios y asignatarios.

De julio de 2023 a junio de 2024, continuaron las obras de construcción para los libramientos ferroviarios de Monterrey y Celaya “Línea AM”, a cargo del concesionario ferroviario, mismos que presentan un avance físico del 98% y 90%, respectivamente.

Se avanzó en el proceso de ejecución del proyecto de ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano (Lechería – AIFA), se cuenta con un avance físico global del 73%, que corresponde a obra civil, material rodante y sistemas ferroviarios; destacan las siguientes acciones:

- Se concluyó:
  - La construcción del nuevo patio de maniobras de carga.
  - La construcción de los pasos vehiculares Canal de Castera, Prados Sur y Cajiga.
  - La construcción de los pasos peatonales Palmas y Armando Tornel.
  - La obra civil de los tres viaductos ferroviarios.
  - La construcción de los cuartos técnicos y los andenes de todas las estaciones.
- La construcción de vías de pasajeros tiene un avance del 80% y la reubicación de las vías de carga 67%.
- Se inició con pruebas de tren en el tramo Buenavista – Cuautitlán a 130 kilómetros por hora y en el tramo de la estación 5 – AIFA, a 30 kilómetros por hora.



Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano (Lechería – AIFA)



Se continuó con la construcción del Tren Interurbano México-Toluca “El Insurgente”, de septiembre de 2023 a junio de 2024, se tiene un avance físico del 92% y un avance financiero de 95%, destacan las siguientes acciones:

- Tramo I. Obra civil 100%, se realizó la acometida definitiva de la subestación de Tracción I ubicada en el km 22+600, así como las acometidas definitivas de los edificios técnicos 3A.
- Tramo II. Bitúnel. Tiene un avance de 100%; se concluyó el equipamiento de las galerías de evacuación y galerías técnicas, así como la ventilación mayor y menor y sistema de protección contra incendio. Están en proceso las pruebas de estos subsistemas.
- Tramo II. Bitúnel Obra Electromecánica: se concluyó la instalación de Canalizaciones, Vía y Catenaria rígida en los dos túneles; el equipamiento de galerías de evacuación y de galerías técnicas, la ventilación mayor y el PCI (Sistema de Protección Contra Incendio), así como las pasarelas de evacuación.
- Tramo III SICT. De las cuatro obras que se tienen a cargo, se reporta el Viaducto Cero al 100%, el Viaducto Doble Voladizo al 100%, la Estación Vasco de Quiroga al 100% y el Viaducto Atirantado se encuentra en proceso.
- Tramo III CDMX. La obra civil se encuentra terminada del Portal oriente del Bitúnel a la Estación Santa Fe.
  - Registró un avance en obra civil de 88%, se informa en el frente 15 se realizan los trabajos de montajes de prefabricados. Posteriormente, se tiene ya concluido hasta el frente 19 denominado Casa del Agrónomo. Pasando la Estación Vasco de Quiroga se tienen terminados los frentes 21 y 22. Los frentes 23, 24 y 25 continúan con trabajos de cimentación en los últimos cuatro apoyos y montando prefabricados en la superestructura.
- Tramo IV Obra Electromecánica presenta los siguientes avances por tramo:
  - Tramo I: Se concluyó la instalación de Vía y Catenaria flexible, Energía, Señalización y Telecomunicaciones, y se logró contar con la Conexión de Acometidas de CFE en las estaciones Zinacantepec, Toluca Centro (antes Pino Suarez), Metepec (antes Tecnológico) y Lerma.
  - Tramo III SICT. Presenta un avance de 79%. Se han concluido las vías, las catenarias y las canalizaciones en 49.35 kilómetros (Estación Zinacantepec - Estación Santa Fe).
  - Tramo V. Se concluyeron tanto la obra civil como la obra electromecánica, que registraron un avance de 100% y se realizaron y concluyeron las pruebas a equipos en Talleres y Cocheras.



Tren Interurbano México Toluca “El Insurgente”

## SEXTO INFORME DE LABORES

Se continuó con el apoyo al Tren Suburbano García Aeropuerto Monterrey por parte de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal (DGDFM), que coadyuvó con el Gobierno del Estado de Nuevo León (GENL) para que sea procedente la actualización del Análisis Costo Beneficio (ACB) ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (UI-SHCP), con lo cual, se obtuvieron las bases para que inicie la ejecución de la obra y parte de ella sea financiada por el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).

En relación al Tren Ligero Naucalpan-Buenavista, se informa que la Unión Europea financia los estudios de pre-inversión, por lo cual, la DGDFM coadyuva con ellos y con el Gobierno del Estado de México, en la coordinación del desarrollo de estudios, los cuales tienen proyectado su conclusión el primer semestre de 2025.

Se suscribió el convenio de reasignación de recursos con la Ciudad de México (CDMX) para el "Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México", por la cantidad de 3,940 millones de pesos que incluye 2023 y 2024.

### TRANSPORTE AÉREO y AEROPUERTOS

El 11 de diciembre de 2023, se autorizaron los Programas Maestros de Desarrollo para el quinquenio 2024-2028 correspondientes a los aeropuertos de Cancún, Cozumel, Huatulco, Oaxaca, Mérida, Minatitlán, Tapachula, Veracruz y Villahermosa, todos operados por el Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR).

Durante el periodo de septiembre de 2023 a junio de 2024, se emitieron dos certificados de aeródromos (Tampico y Tulum) y se renovaron ocho certificados.

De septiembre de 2023 a junio de 2024, la Comisión Intersecretarial para el Otorgamiento de Concesiones y Permisos (CIPOC), emitió opinión favorable para el otorgamiento de 27 permisos para la administración, operación, explotación y en su caso construcción de aeródromos y helipuertos de servicio particular, y en su caso a terceros.

Entre septiembre de 2023 y junio de 2024, se obtuvieron los siguientes avances en los principales proyectos de infraestructura aeroportuaria:

- En el aeropuerto de Colima, se concluyeron los trabajos de rehabilitación de la pista, rodaje y plataforma.
- En el aeropuerto de Ciudad del Carmen, se concluyeron los trabajos de rehabilitación de la pista y áreas operacionales. Continúa en proceso la ampliación y adecuación de los flujos del edificio terminal de pasajeros existente, a junio 2024 se ha logrado un avance acumulado de 80%. Además, la construcción del cárcamo de bombeo en las áreas operacionales y la rehabilitación de los muros laterales de los canales ubicados en la zona de helicópteros presenta un progreso de 100%.



Rehabilitación de pista y calles de rodaje en el aeropuerto de Ciudad del Carmen.



- En junio de 2024, en el aeropuerto de Puebla se concluyó la rehabilitación de la pista 17-35, calles de rodaje y plataforma de viraje; así como la rehabilitación de las plataformas comercial y general, calles de penetración a hangares; ampliación de la plataforma de aviación general; construcción de puesto de estacionamiento para helicópteros y obras de infraestructura hidráulica y eléctrica en zona de hangares.



Rehabilitación de pista, calles de rodaje y plataformas en el aeropuerto de Puebla.

- En el aeropuerto de Puerto Escondido, a través de un contrato de coinversión, se concluyó el Plan Maestro (*Master Plan*) 2024-2028; la construcción de la nueva terminal de pasajeros (primera etapa: cimentación y superestructura); la configuración de la ampliación de plataforma de aviación comercial y general; la adecuación y ampliación de la terminal actual; el bacheo en rodajes A, B y acceso a plataformas; la rehabilitación de pavimento de pista 09-27 (primera etapa); la construcción de áreas de seguridad de extremo de pista (RESA's); y la rehabilitación de la plataforma de viraje en la cabecera 27, con un avance físico de 49%.
- Por lo que se refiere al aeropuerto de Tepic, a través de un contrato de coinversión, se concluyó la ampliación de pista en 300 metros, la ampliación del edificio de pasajeros existente y la nueva torre de control y edificio anexo.
- Se concluyeron los estudios de preinversión y se iniciaron los estudios de prefactibilidad técnica (topográfico, geotécnico, hidrológico, ambiental y arqueológico) para el emplazamiento de un aeropuerto en Ensenada, Baja California y el desarrollo de infraestructura aeroportuaria en San Miguel de Allende, Guanajuato.

## **Estrategia prioritaria 2.2 Fortalecer los mecanismos de asignación de la inversión pública y privada en conservación, ampliación y modernización de la infraestructura a fin de orientarla a la mejora de los servicios y a la atención de las necesidades de conectividad regional, con prioridad en la región sur sureste.**

### **AUTOTRANSPORTE FEDERAL**

De septiembre de 2023 a junio de 2024, la Dirección General de Autotrasporte Federal (DGAF), en estrecha colaboración con la *Federal Motor Carrier Safety Administration* (FMCSA), la *Commercial Vehicle Safety Alliance* (CVSA) y *Truckers Against Trafficking* (TAT), reunieron sus esfuerzos para desarrollar una metodología de análisis sobre la trata de personas en el sector.



## SEXTO INFORME DE LABORES

---

En materia de prevención del delito de Trata de Personas en el Autotransporte, fueron implementadas acciones integrales que garanticen el respeto a los derechos humanos y fortalezcan la seguridad de la población. Dichas acciones estuvieron específicamente orientadas a la prevención y concientización social, promoviendo la identificación temprana de posibles riesgos y la educación de la sociedad sobre el delito.

Bajo la estrategia "Guardianes del Asfalto contra la Trata de Personas", fue desarrollado un modelo de encuestas como una herramienta fundamental para recopilar información, detectar patrones y prevenir esta grave violación de derechos humanos. Este modelo pretende conocer un conjunto de experiencias en diversos contextos sociales y demográficos.

En materia de concientización fueron distribuidos folletos y carteles a personas conductoras como parte de la estrategia de prevención y denuncia.

En acciones para promover y fomentar la seguridad vial en el autotransporte internacional, la DGAF continuó con la publicación de artículos de interés en la revista "Guardian" de la *Commercial Vehicle Safety Alliance* (CVSA).

Durante ese periodo se publicaron los siguientes artículos: *SICT Participates in Commercial Vehicle Safety Alliance (CVSA) Campaigns, National Strategy for Mobility and Road Safety Regulations for Auxiliary Services to Federal Motor Transport Intertraffic Mexico, Advancement of Women in the Mexican Federal Transport Sector, Meeting of Authorities for Mobility and Road Safety in Motor Transport, Transforming Mobility from Inclusion and Sustainability in Mexico and Latin America, SICT and ITF Sign Collaboration Agreement.*

Estas publicaciones no solo reflejan el compromiso con la seguridad vial, sino que también contribuyen a mantener una comunicación constante y efectiva con otros miembros de la alianza. Al compartir experiencias y avances, la SICT busca fortalecer la cooperación internacional y asegurar que las mejores prácticas en materia de seguridad vial sean adoptadas y promovidas en el ámbito del autotransporte. La participación continua de la SICT-DGAF en la *Commercial Vehicle Safety Alliance* (CVSA) subraya el compromiso de estar a la vanguardia en la implementación de medidas que mejoren la seguridad y eficiencia del autotransporte a nivel global.

El 27 de febrero de 2024, la SICT y la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF, por sus siglas en inglés), firmaron un Convenio de colaboración con el objetivo de dar atención al desarrollo de las comunicaciones y transportes terrestres y aéreas, de acuerdo con las necesidades del país, así como intercambio de información y asesoría en la materia.

El convenio establece diversas áreas de cooperación, entre las que destacan:

- Promover la participación de los trabajadores a través de sindicatos democráticos.
- Fomentar la inclusión de más mujeres y trabajadores jóvenes en el sector del transporte.
- Mejorar los estándares de seguridad y salud laboral.
- Trabajar en conjunto en la implementación del Convenio sobre la violencia y el acoso C190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El 25 y 26 de junio de 2024, se llevó a cabo en la Ciudad de México el "Simposio de Transporte por Carretera: Nuevos retos y oportunidades", organizado por el ITF, en colaboración con la SICT. Este evento se efectuó en el marco del Memorándum de Entendimiento entre la SICT y la ITF, para promover el desarrollo de infraestructura y servicios de transporte, así como el avance de políticas laborales para el trabajo en el país. Entre los temas que se expusieron destacan: la seguridad en las cadenas de suministro, el empoderamiento de las mujeres y jóvenes trabajadores, y perspectivas globales.



## TRANSPORTE AÉREO y AEROPUERTOS

Por lo que se refiere a la ampliación y modernización de la infraestructura aeroportuaria de las estaciones de combustibles y aeropuertos, para el periodo septiembre de 2023 a junio de 2024 destaca:

- La modernización de infraestructura del Sistema de Almacenamiento de la estación de combustibles del aeropuerto de Cancún, se concluyó la ampliación de la capacidad de bombeo a plataforma (1,800 galones por minuto); y a junio de 2024, se registró un avance acumulado de 44% en la construcción de un tanque de almacenamiento de combustible con capacidad de 7.5 millones de litros.
- Se trabajó en la ampliación de la capacidad de almacenamiento de la estación de combustibles del Bajío.
- Se realizaron los estudios de preinversión para la ampliación de las capacidades de almacenamiento de las estaciones de combustibles de Ciudad Juárez, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Puerto Escondido, Tijuana y Tepic.
- A junio de 2024 se cuenta con un avance de 50% en la modernización del sistema de llenado de autotanques por el fondo, de acuerdo con el estándar *Joint Inspection Group* (JIG) vigente en estaciones de combustibles.
- Se llevó a cabo la modernización del sistema de Supervisión, Control y Adquisición de datos (SCADA, por sus siglas en inglés) en las estaciones de combustibles de Guadalajara, Monterrey y Puerto Vallarta, con un avance a junio de 2024 de 45%.
- Por otra parte, se adquirió equipamiento para el Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI) de Nogales, asimismo, se equiparon los gimnasios del SSEI de 19 aeropuertos, y se adquirieron 16 vehículos para traslado de personal. Además, se realizó la sustitución de cercado por barda perimetral en el aeropuerto de Nuevo Laredo.

De septiembre de 2023 a junio de 2024, se trabajó de la mano con los grupos aeroportuarios para incrementar, modernizar y conservar la infraestructura del Sistema Aeroportuario Nacional. En conjunto, los grupos lograron una inversión privada de 8,071.79 millones de pesos<sup>20/</sup> en sus Programas Maestros de Desarrollo (PMD's), los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- Grupo Aeroportuario del Sureste: 2,052.46 millones de pesos.<sup>20/</sup>
- Grupo Aeroportuario del Pacífico: 3,253.89 millones de pesos.<sup>20/</sup>
- Grupo Aeroportuario Centro-Norte: 2,765.45 millones de pesos.<sup>20/</sup>

Asimismo, a través de los grupos aeroportuarios se continua con la modernización y conservación de la infraestructura aeroportuaria, entre las principales obras destacan:

Aeropuerto	Obra	Avance físico	Avance financiero
Cancún	Rehabilitación de rodajes	52%	34%
Guadalajara	Nueva pista 10L/28R	95%	90%
Monterrey	Ampliación y remodelación del edificio terminal	49%	38%

Fuente: SICT, Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

<sup>20/</sup> Montos expresados a pesos de diciembre de 2023.



En febrero de 2024 se revisó el Convenio de Cooperación con Reino Unido; en marzo se suscribió el Memorándum de Entendimiento con la autoridad Aeronáutica Civil de Panamá y el 11 de abril de 2024 se publicó el Decreto promulgatorio del Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Islandia.

Respecto a la certificación de los aeropuertos de acuerdo con los estándares internacionales, se fortalece la seguridad operacional y la adecuada prestación de los servicios aéreos, por ello, se otorgó el certificado de aeródromo civil al Aeropuerto Internacional de Tampico, alcanzando un total de 50 aeropuertos internacionales certificados, lo que representa el total.

Por otro lado, entre octubre de 2023 y febrero de 2024 se otorgaron 22 Títulos de Concesión/Asignación a los aeropuertos: Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, del Norte, Campeche, Chetumal, Ciudad Victoria, Ixtepec, Nogales, Nuevo Laredo, Palenque, Puebla, Tamuín, Tulum, Uruapan, Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Colima, Guaymas, Loreto, Matamoros, Saltillo, Puerto Escondido y Tepic.

### **Estrategia prioritaria 2.3 Actualizar el marco jurídico del transporte, en términos de impacto, eficiencia, competitividad, transparencia, equidad e inclusión, a fin de fortalecer la capacidad rectora del Estado y evitar la corrupción.**

#### **AUTOTRANSPORTE FEDERAL**

En el periodo comprendido de septiembre de 2023 a junio de 2024, el sector autotransporte federal continuó fortaleciendo al país, por lo que se realizó la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las siguientes Normas Oficiales Mexicanas, con lo que se avanzó un 50% en el cumplimiento de la publicación de las NOM's comprometidas en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2024:

- LINEAMIENTOS que regulan la prestación de los servicios auxiliares de arrastre, de arrastre y salvamento y de depósito de vehículos (15 de noviembre de 2023).<sup>21/</sup>
- NOM-002-SCT-SEMAR-ARTF/2023. Listado de substancias y materiales peligrosos (mercancías peligrosas) (18 de diciembre de 2023).<sup>22/</sup>
- NOM-006-SCT-2-2023. Aspectos básicos para la revisión ocular diaria de la unidad destinada al transporte de mercancías peligrosas (23 de mayo de 2024).<sup>23/</sup>
- NOM-043-SCT-SEMAR-ARTF-2023. Documento de transporte de mercancías peligrosas (27 de mayo de 2024).<sup>24/</sup>
- PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-033-SCT2-2024. Diseño de plazas de cobro en carreteras. Criterios de seguridad vial (Publicación en el DOF para consulta pública el 29 de mayo de 2024).<sup>25/</sup>

Por otra parte, se realizaron reuniones con los Grupos de Trabajo correspondientes para la modificación de las NOM's:

---

<sup>21/</sup> [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5708641&fecha=15/11/2023#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5708641&fecha=15/11/2023#gsc.tab=0)

<sup>22/</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5711751&fecha=18/12/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5711751&fecha=18/12/2023#gsc.tab=0)

<sup>23/</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5728180&fecha=23/05/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5728180&fecha=23/05/2024#gsc.tab=0)

<sup>24/</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5728710&fecha=27/05/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5728710&fecha=27/05/2024#gsc.tab=0)

<sup>25/</sup> [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5728938&fecha=29/05/2024#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5728938&fecha=29/05/2024#gsc.tab=0)



- NOM-002-1-SCT-SEMAR-ARTF/2021. Listado de sustancias y materiales peligrosos (mercancías peligrosas)- Instrucciones y uso de embalajes/envases, recipientes intermedios para graneles (RIG), grandes embalajes/envases, cisternas portátiles, contenedores de gas de elementos múltiples y contenedores para graneles para el transporte de mercancías peligrosas”, se estima su publicación en el DOF en julio de 2024;
- NOM-003-SCT-SEMAR-ARTF-2023. Marcado y etiquetado de bultos que contienen mercancías peligrosas. Rotulación (carteles) y marcado de las unidades de transporte y contenedores para graneles que transportan mercancías peligrosas;
- NOM-011-SCT-2-2021. Condiciones para el transporte de mercancías peligrosas embaladas/envasadas en cantidades limitadas;
- NOM-053-SCT-2-2023. Transporte terrestre - Características y especificaciones técnicas y de seguridad de los equipos para los vehículos tipo grúa para arrastre y/o salvamento, se estima su publicación en el DOF en julio de 2024;
- NOM-001-SCT-2- 2017. Especificaciones y métodos de prueba para las placas metálicas y calcomanías de identificación.

En materia de Medicina Preventiva, el 13 de diciembre de 2023 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte.<sup>26/</sup> Este ordenamiento tiene por objeto regular el servicio de medicina preventiva en el transporte, a través de la práctica de los exámenes psicofísico integral, médico en operación y toxicológico, para la expedición de los dictámenes y constancias correspondientes al personal de nacionalidad mexicana o extranjera que en las vías generales de comunicación, intervenga en la operación, conducción o auxilio de los diversos modos de transporte federal y sus servicios auxiliares, por lo que, se continuó con el proceso de actualización de los requisitos médicos relativos al personal de transporte terrestre anexos al mismo reglamento.

También, se continuaron con los trabajos de reactivación de los exámenes toxicológicos, por lo que se han elaborado y actualizado los Procedimientos Normalizados de Operación, lo que permitirá mejorar la práctica de los exámenes psicofísicos integrales. Cabe precisar que el examen psicofísico puede complementarse con un examen toxicológico, solamente para los casos en que el médico dictaminador así lo considere.

En etapa de consulta pública, se encuentra la NOM-087-SCT-2-2017, que establece los tiempos de conducción y pausas para conductores de los servicios de autotransporte federal; su actualización permitirá dar continuidad a la aplicación y evaluación de las bitácoras de horas de servicio a través del examen médico en operación.

## **TRANSPORTE FERROVIARIO**

Del 1 de septiembre de 2023 al 30 de junio de 2024 la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario (ARTF) aprobó 3,998 trámites para la obtención de la Licencia Federal Digital Ferroviaria.

El 11 de octubre de 2023 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los “Lineamientos para el trámite de expedición, revalidación y reposición de la Licencia Federal Digital Ferroviaria” los cuales entraron en vigor a partir del 8 de abril de 2024, tienen como objetivo establecer las disposiciones que los concesionarios y asignatarios ferroviarios deben cumplir en materia de programas de capacitación para los trámites de Licencia Federal Digital Ferroviaria del personal técnico ferroviario.

---

<sup>26/</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5711266&fecha=13/12/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5711266&fecha=13/12/2023#gsc.tab=0)



## SEXTO INFORME DE LABORES

Se emitieron 581 reconocimientos de los cursos de capacitaciones para el trámite de la Licencia Federal Digital Ferroviaria del personal técnico ferroviario de los concesionarios y asignatarios, con los nuevos “Lineamientos para el trámite de expedición, revalidación y reposición de la Licencia Federal Digital Ferroviaria”.

Se realizó un análisis de la Capacidad Ferroviaria Teórica en siete rutas de proyectos de trenes de pasajeros. Se basó en un modelo paramétrico usando una metodología desarrollada por la *United States Railroad Administration* (USRA). Además, se agregaron variables de medición para la obtención de resultados más precisos y acordes con la realidad en la operación de trenes. Los resultados del estudio son muy importantes para el desarrollo de los proyectos de trenes de pasajeros que se están impulsando para el beneficio de la población.

Con la finalidad de determinar características y especificaciones técnicas de las vías férreas y del servicio público de transporte ferroviario, se elaboraron seis Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y una Norma Oficial de Emergencia (NOM-EM) del sector ferroviario que se publicaron<sup>27/</sup> en el Diario Oficial de la Federación (DOF), dentro del periodo del informe:

### NORMAS OFICIALES MEXICANAS DEL SECTOR FERROVIARIO PUBLICADAS EN EL DOF (SEPTIEMBRE 2023 A JUNIO DE 2024)

Norma Oficial Mexicana	Título	Publicación DOF
NOM-001-ARTF-2023	Sistema ferroviario-Infraestructura Durmientes monolíticos-Especificaciones y métodos de prueba	diciembre 2023
NOM-003-ARTF-2023	Sistema Ferroviario-Seguridad-Clasificación y Especificaciones de Vía	mayo 2024
NOM-005-ARTF-2023	Sistema Ferroviario-Operación-Pruebas de frenos de aire para trenes de carga-Disposiciones de seguridad	diciembre 2023
NOM-006-ARTF-2023	Sistema Ferroviario-Operación-Equipo de arrastre ferroviario al servicio de carga-Disposiciones de seguridad	marzo 2023
NOM-007-ARTF-2023	Sistema ferroviario-Infraestructura-Durmientes de madera-Suministro, impregnación e inspección	marzo 2024
NOM-008-ARTF-2023	Sistema Ferroviario-Infraestructura-Rieles-Soldadura	febrero 2024
NOM-EM-003-ARTF-2023-1	Sistema Ferroviario-Seguridad-Clasificación y Especificaciones de Vía	septiembre 2023

Se llevó a cabo la elaboración de un proyecto regulatorio que contempla las “Disposiciones Generales en materia de Vías y Estructuras para el Sistema Ferroviario Mexicano”.

El 27 de diciembre de 2023, se publicó en el DOF el “Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos generales que deben observarse para desarrollar los modelos de costos que se aplicarán para resolver los procedimientos suscitados dentro del Sistema Ferroviario Mexicano, respecto de lo dispuesto en los artículos 35, 36, 36 Bis y 47 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario”<sup>28/</sup>, con el fin de que los concesionarios y asignatarios ferroviarios, puedan actualizar las tarifas reguladas por la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF) con base en el Índice Nacional de Precios al Productor.

<sup>27/</sup> Información disponible en la página: <https://www.gob.mx/artf/acciones-y-programas/normas-oficiales-mexicanas-en-materia-ferroviaria-y-lineamientos-vigentes-362305>

<sup>28/</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5712638&fecha=27/12/2023](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712638&fecha=27/12/2023)



Se elaboró el proyecto de los Lineamientos generales de tarifas, con el objeto de establecer las bases y criterios que se deberán seguir para el registro de la tarifa máxima de flete y las reglas de aplicación correspondientes, así como transparentar las bases metodológicas y los criterios específicos que aplican los concesionarios y asignatarios en el cálculo de las tarifas máximas de flete, de tal manera que se facilite la prestación del Servicio Público de Transporte Ferroviario de Carga en el Sistema Ferroviario Mexicano.

Se registraron 55 tarifas máximas del servicio público de transporte ferroviario, así como el Catálogo de los Servicios Diversos, otros cargos y sus reglas de aplicación, en términos que permitan la prestación de los servicios en condiciones satisfactorias de calidad, eficiencia, competitividad, seguridad y permanencia.

Se tomó conocimiento de 36 Programas para hacer frente a las contingencias y siniestros, en cumplimiento a los artículos 200 del Reglamento del Servicio Ferroviario y 78 de la Ley General de Protección Civil.

Se analizaron y emitieron recomendaciones respecto de 59 siniestros ferroviarios cuyas consecuencias o daños, excedieron la cantidad de 1,500 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización.

## TRANSPORTE AÉREO y AEROPUERTOS

Entre el periodo de septiembre de 2023 y junio de 2024 se llevaron a cabo las siguientes publicaciones en el DOF referentes a la reglamentación en materia aeronáutica:

- Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, denominado Agencia Federal de Aviación Civil (12 de septiembre de 2023).<sup>29/</sup>
- Reglamento de Instituciones Educativas en Materia Aeronáutica (24 de noviembre de 2023).<sup>30/</sup>
- Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-018-SCT3-2023. Que establece el contenido del Manual de Vuelo (14 de febrero de 2024).<sup>31/</sup>
- Acuerdo Modificatorio al diverso Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones técnico-administrativas de carácter aeronáutico de la Agencia Federal de Aviación Civil, órgano desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (22 de febrero de 2024).<sup>32/</sup>
- NOM-91/2-SCT3-2022. Que establece las especificaciones de instalación en las aeronaves del Equipo de Vigilancia Dependiente Automática-Radiodifusión (ADS-B) *OUT* (1 de marzo de 2024).<sup>33/</sup>
- NOM-064-SCT3-2023. Que establece las especificaciones del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (*SMS: Safety Management System*) (18 de junio de 2024).<sup>34/</sup>

Asimismo, se ratificó el 13 de diciembre de 2023 la NOM-002-SCT3-2012. Que establece el contenido del Manual General de Operaciones.<sup>35/</sup>

<sup>29/</sup> [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5701520&fecha=12/09/2023#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5701520&fecha=12/09/2023#gsc.tab=0)

<sup>30/</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5709425&fecha=24/11/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709425&fecha=24/11/2023#gsc.tab=0)

<sup>31/</sup> [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5716875&fecha=14/02/2024#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5716875&fecha=14/02/2024#gsc.tab=0)

<sup>32/</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5717634&fecha=22/02/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5717634&fecha=22/02/2024#gsc.tab=0)

<sup>33/</sup> [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5718753&fecha=01/03/2024#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5718753&fecha=01/03/2024#gsc.tab=0)

<sup>34/</sup> [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5730774&fecha=18/06/2024#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5730774&fecha=18/06/2024#gsc.tab=0)

<sup>35/</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/897114/control-nom-\\_2024-06032024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/897114/control-nom-_2024-06032024.pdf)



**Estrategia prioritaria 2.4 Fortalecer los mecanismos de supervisión y vigilancia de la infraestructura, equipamiento y servicios del transporte, a fin de asegurar el cumplimiento de la normatividad, propiciar la competitividad del transporte y mayor seguridad para los usuarios.**

### **AUTOTRANSPORTE FEDERAL**

Con el objetivo de incrementar la seguridad en la red carretera del país, en materia de autotransporte federal, se dio continuidad a las siguientes acciones:

En cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-087-SCT-2-2017, que establece los tiempos de conducción y pausas de los conductores del autotransporte federal, se iniciaron los trabajos para identificar las zonas de descanso en seis de los 15 ejes carreteros con los que cuenta el país. Actualmente se tiene un análisis de 15 predios para ser contemplados en el Proyecto de Paradores Seguros.

De septiembre de 2023 a junio de 2024, se realizaron 3,897 de autorizadas a prestar el servicio de autotransporte federal, con la finalidad de verificar la operación y explotación de los servicios de Autotransporte Federal y sus servicios auxiliares, cifra 3.95% superior a las 3,749 registradas en mismo periodo del año anterior.

Se llevaron a cabo 141,587 verificaciones de peso y dimensiones, en diversos puntos de la Red Carretera Federal, lo que representó un incremento de 5.15% comparado con las 134,648 verificaciones realizadas en el mismo periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023.



Programa de Verificación de peso y dimensiones.



Asimismo, con la finalidad de coadyuvar en la seguridad de la red carretera se efectuaron de septiembre de 2023 a junio de 2024, 36,513 verificaciones físico-mecánicas, cifra que representa 21.2% superior a las 30,129 realizadas en el mismo periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023.

De septiembre de 2023 a junio de 2024, se practicaron 302,975 exámenes psicofísicos integrales al personal del transporte federal que obtiene o renueva una licencia federal y 70,609 exámenes médicos de operación al personal que conduce y auxilia los diferentes medios de transporte.

Para supervisar la calidad en las condiciones en las que se realizan los exámenes psicofísicos integrales, de septiembre de 2023 a junio de 2024, se realizaron 56 visitas a unidades médicas y médicos terceros autorizados.

En 2023, se identificó una reducida capacidad y calidad del servicio de las 47 Unidades Médicas por el mal estado de conservación de los equipos médicos y de laboratorio con los cuales se realizan los servicios para los usuarios, además de la baja funcionalidad de los equipos existentes, por lo que se logró que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizara un proyecto de inversión por 620 millones de pesos, que tiene como objetivo ampliar la capacidad de servicio y así atender la demanda para realizar los exámenes psicofísicos integrales y exámenes médicos en operación de manera adecuada, lo que permitirá recuperar la capacidad institucional en la prestación del servicio, que actualmente se otorga mayormente a través de los Médicos Terceros Autorizados (programa emergente que surge a raíz de la pandemia por COVID-19).

### **TRANSPORTE FERROVIARIO**

Se llevaron a cabo 300 procedimientos administrativos de visitas de verificación: 194 actos, en las especialidades de Infraestructura (vías férreas); 70 actos, en Operación de Equipos en Tránsito y Equipos antes de su salida (Servicio Público de Transporte Ferroviario), y 36 actos, en Talleres, Terminales y Centros de Abasto (Servicios Auxiliares).

La verificación del cumplimiento normativo de las condiciones físicas y operativas de la Red Ferroviaria Nacional alcanzó una cobertura de 10,462.38 kilómetros de vías troncales.

Se llevaron a cabo tres publicaciones mediante infografías en la página oficial de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario en donde se describen los avances trimestrales de los actos de verificación.

### **TRANSPORTE AÉREO y AEROPUERTOS**

Con el propósito de garantizar las condiciones máximas de seguridad y de operación en el transporte aéreo, a través de la Agencia Federal de Aviación Civil se realizaron las siguientes acciones:

- El 14 de septiembre de 2023 la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos de América, notificó a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) la recuperación de la Categoría 1 en seguridad, tras la auditoría denominada *Technical Review*.

Las mejoras logradas con este proceso se resumen en:

- Creación de la Legislación Aeronáutica alineada a los estándares de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
- Traslado a la SICT de la Dirección de Análisis de Accidentes e Incidentes de Aviación.
- Creación en la AFAC del área de Investigación Administrativa y de Seguridad Aérea y de la Dirección de Medicina de Aviación.
- Contratación de personal.



## SEXTO INFORME DE LABORES

---

- Aumento salarial.
  - Mejora de los procesos y procedimientos de certificación y vigilancia.
  - Adopción de nuevas enmiendas de la OACI.
  - Cumplimiento de las actividades de Autoevaluación de la AFAC.
  - Mejora de la vigilancia basada en riesgo y aplicación por las áreas correspondientes.
- Durante el último trimestre de 2023 y el primer semestre del 2024, en materia de Vigilancia Continua realizada a los permisionarios, concesionarios, servicios aéreos especializadas e instituciones educativas que forman parte del sector aéreo, a fin llevar la Seguridad Aérea a los estándares más altos a nivel nacional, se ha logrado significativamente y con calidad, visitas de verificación en donde se corrobora el cumplimiento de la normatividad aeronáutica vigente, en los aspectos de carácter técnico, como lo son: mantenimiento, operaciones, finanzas, capacitación y seguridad de la aviación civil.
  - De las visitas de vigilancia y/o verificación aplicada a los operadores, se aprecia que, desde el 1 de septiembre de 2023 al 30 de junio de 2024, se llevaron a cabo 311 visitas de vigilancias. La cifra es significativa para la Agencia Federal de Aviación Civil, ya que se demuestra el compromiso que se tiene con el Estado mexicano con acciones de vigilancia, con el fin de mantener los estándares más altos en Seguridad Aérea hacia los operadores aéreos y sus usuarios en materia de aviación civil.
  - Durante el último trimestre de 2023 y el primer semestre del 2024, se realizaron 46 verificaciones de vigilancia SMS a proveedores de servicios, como parte del Programa Anual de Vigilancia del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS, por sus siglas en inglés) aplicado a los proveedores de servicios que cuentan con un Certificado de Aprobación de SMS. Dichas verificaciones son mecanismos para garantizar el funcionamiento y cumplimiento del sistema de gestión de seguridad operacional que permite identificar peligros y gestionar los riesgos en materia de seguridad operacional.
  - En cumplimiento al Programa de Inspecciones en Rampa a las empresas de transporte aéreo público de pasajeros, se ejecutaron 2,519 inspecciones durante el periodo vacacional de invierno 2023 y 2,647 durante el periodo vacacional de Semana Santa 2024.

### **SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO (SENEAM)**

SENEAM realizó el diseño e implementación de los procedimientos de salidas, llegadas y aproximaciones con el uso de la Navegación Basada en el Performance (PBN) para los aeropuertos de Guadalajara, Mazatlán, Mexicali, Oaxaca y Querétaro.

Se gestionaron procedimientos de vuelo de llegadas, salidas y de aproximación por instrumentos PBN, los cuales se encuentran vigentes en la Publicación de Información Aeronáutica (AIP, por sus siglas en inglés) México.

En diciembre de 2023, SENEAM realizó la inversión pública por 50.1 millones de pesos para la adquisición de 180 equipos de medición (amperímetros, analizadores de protocolos, redes y calidad de sistemas de energía, generadores de señales, osciloscopio, wattmetro), lo que contribuyó a fortalecer los sistemas y equipos de medición, así como dar cumplimiento a los estándares que establece la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), además se realizó la adquisición de un lote de 894 unidades de mobiliario y equipo para apoyo aeronáutico, lo que ha fortalecido la eficiencia y seguridad en las operaciones de las aeronaves en el país.





En cuanto a los servicios de navegación aérea, se prestaron los servicios de tránsito aéreo a las aeronaves que circulan en el territorio nacional y se garantizó con ello su seguridad, y se proporcionaron operaciones de aterrizajes y despegues.

Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2023 se registraron 760,869 operaciones, que representa un incremento de 3,250 operaciones respecto al mismo periodo de 2022; y de enero a junio de 2024 se registraron 1,166,000 operaciones, lo que representó 0.4% superior a las 1,161,808 operaciones del mismo periodo de 2023; de manera acumulada se contabilizaron un total de 1,926,869 operaciones aeronáuticas, lo que representa una variación al alza de 0.4%, respecto a las operaciones aeronáuticas de septiembre de 2022 a junio de 2023 (1,918,583 operaciones aéreas).

Se logró mantener dentro de los estándares internacionales, la seguridad de las operaciones aeronáuticas, por lo anterior, se garantizó un transporte seguro y eficiente de personas y bienes en el espacio aéreo del país.

Al cierre de 2023, los incidentes aeronáuticos se lograron mantener por debajo del rango esperado, se contabilizaron 18 de los 20 incidentes esperados en un total de 2,311,340 operaciones aeronáuticas atendidas, que representó un índice de 0.7, con respecto a lo programado de 0.8, lo que reflejó un cumplimiento de 104 por ciento.

Para el periodo de enero a junio de 2024 se ha cumplido con la meta establecida, teniendo seis incidentes que reflejan un índice de 0.5 sobre un total de 1,166,000 operaciones aéreas.

Los ingresos generados por el uso, goce o aprovechamiento del espacio aéreo mexicano en el periodo de septiembre a diciembre de 2023 se ingresaron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) 2,510.5 millones de pesos; se incrementó en 32% respecto a lo programado (1,901.9 millones de pesos). De enero a junio de 2024 la recuperación fue de 15%, resultado de un ingreso programado de 3,436.8 millones de pesos contra los reales de 3,965.9 millones de pesos; y de manera acumulada en el periodo de septiembre 2023 a junio 2024 se logró ingresar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) un total de 6,476.4 millones de pesos.

## **Estrategia prioritaria 2.5 Diseñar e implementar las acciones que garanticen la calidad del servicio, la inclusión de los grupos vulnerables y la sustentabilidad del transporte.**

### **AUTOTRANSPORTE FEDERAL**

Para impulsar la modernización de la flota vehicular del autotransporte federal de carga y pasaje, en colaboración con Nacional Financiera (NAFIN), se modificaron las condiciones del esquema denominado *Pari-Passu*, dirigido al otorgamiento de garantías financieras a empresas pequeñas transportistas y hombres-camión, que no son susceptibles de crédito por parte de las instituciones financieras.

Los cambios gestionados son fueron los siguientes:

- Ampliación de la garantía SICT-NAFIN del 50% al 60%.
- Tasa promedio esperada menor a 13.35%.
- Adquisición de unidades seminuevas de ocho a 10 años.

De septiembre de 2023 a junio de 2024 se otorgaron 63 créditos por un monto alrededor de 154.8 millones de pesos.



### TRANSPORTE FERROVIARIO

En el marco de la mejora continua de los servicios y procesos de la ARTF, se ha llevado a cabo una actualización significativa de los documentos estadísticos, incorporando análisis detallados que permiten una mejor comprensión y evaluación de la información ferroviaria. Asimismo, se han establecido requerimientos adicionales destinados a fortalecer la robustez de los datos, garantizando así la calidad y fiabilidad de los informes producidos. Estas medidas buscan facilitar la toma de decisiones informadas en el ámbito del transporte ferroviario en México.

Se llevaron a cabo 25 publicaciones en materia de estadística ferroviaria, esenciales para cumplir el objetivo de mejorar la infraestructura y los servicios. Estas publicaciones incluyen el Sistema Nacional de Indicadores Ferroviarios (1), el Anuario Estadístico Ferroviario (1), los Pulsos de Seguridad del Sistema Ferroviario Mexicano (11), los Pulsos Operativos del Sistema Ferroviario Mexicano (11) y la Comparativa Internacional del Sistema Ferroviario Mexicano (1). Lo anterior, dota al sector con datos cruciales para la toma de decisiones informadas y la planificación estratégica, asegurando un desarrollo equilibrado y sostenible en todo el país, con especial atención a las regiones más necesitadas, y mejorando la conectividad regional.

El 9 de febrero de 2024, se publicó en el DOF el “Acuerdo por el que se determina Información de Interés Nacional a la Red Ferroviaria Nacional” y con ello, se formalizó que la ARTF sea la entidad encargada de producir los datos geográficos oficiales y públicos sobre la infraestructura ferroviaria.

### TRANSPORTE AÉREO y AEROPUERTOS

En busca del crecimiento y fortalecimiento de la conectividad aérea en México, se autorizaron 155 nuevas rutas internacionales, de las cuales 118 corresponden al transporte aéreo de pasajeros y 37 al transporte aéreo de carga; en lo que se refiere a rutas aéreas nacionales, se autorizaron 129 rutas, de las cuales 124 corresponden al transporte de pasajeros y cinco al transporte aéreo de carga. Con lo anterior, se impulsa el intercambio comercial y cultural con otros países y se fortalece la comunicación al interior del territorio nacional, generando mayor competitividad y ampliando la oferta de conectividad en beneficio del sector turístico y productivo.

A fin de apoyar el desarrollo de líneas aéreas y una vez acreditadas las capacidades técnica, financiera, jurídica y administrativa, de conformidad con los artículos 9 y 10 Bis de la Ley de Aviación Civil y 19 del Reglamento de la Ley de Aviación Civil, el 30 de octubre de 2023 se otorgó a la Aerolínea del Estado Mexicano, S.A. de C.V. la primera asignación TAN-OR-MXA para prestar el servicio público de Transporte Aéreo Nacional Regular de Pasajeros, Carga y Correo, y que dada su naturaleza tiene una vigencia indefinida a partir de esa fecha, teniendo como base de operaciones el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en Santa Lucía, Estado de México. Dicha aerolínea es una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria (EPEM) y tiene como propósito mejorar la calidad y cobertura de los servicios aéreos, así como impulsar la conectividad en el mercado en que existe demanda, representando un motor de crecimiento, desarrollo y competitividad a nivel nacional e internacional.

Durante el último trimestre de 2023 y el primer semestre de 2024 se avanzó en el Programa de Negociación de nuevos convenios bilaterales aéreos para incrementar la participación de la aviación nacional e internacional en los mercados mundiales. El avance de dicho programa es que, a mayo de 2024 se han realizado dos reuniones con autoridades de aviación civil: con Reino Unido y Panamá, con el fin de ampliar y promover la firma de Acuerdos y/o Convenios sobre transporte aéreo. Derivado de estas reuniones con Reino Unido se rubricó un proyecto de Acuerdo sobre Servicios Aéreos que se encuentra en valoración de las autoridades de ambos países para continuar con el proceso de firma. Asimismo, en cuanto a Panamá se ha iniciado el proceso de canje de notas para que en breve periodo entren en vigor las modificaciones concertadas en marzo pasado. El 11 de abril



de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto promulgatorio del Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Islandia.<sup>36/</sup>

A fin de garantizar el abasto de combustible y disminuir los tiempos del servicio de suministro destaca lo siguiente:

- Se continuó con el proceso para la adquisición de 40 autotanques para turbosina; 15 autotanques para gasavión; 15 dispensadores para suministro de turbosina y 10 vehículos de succión de combustible, con un avance de 50%.
- Se realizó el Programa de Mantenimiento Preventivo a vehículos de estaciones de combustibles de ASA, a sistema contra incendios, sistemas industriales, Sistema de Supervisión, Control y Adquisición de datos (SCADA, por sus siglas en inglés) y equipos de planta en las estaciones de combustibles, con un avance a junio de 50%.
- En el cuarto trimestre de 2023, se realizó la renovación de los certificados en las normas ISO 9001, 14001 y 45001 para las estaciones de combustibles desincorporadas y en ISO 9001 para las estaciones de combustibles de la Red ASA. En el primer semestre de 2024, se trabajó en mantener y actualizar los certificados en las normas ISO 9001, 14001 y 45001 para las estaciones de combustibles.
- Se concluyó la instalación del Sistema de Telemedición en 26 estaciones, que permite el monitoreo automático en tiempo real y a distancia de los inventarios de combustibles de aviación y modernizó el Sistema de Llenado para 130 autotanques. Asimismo, en diciembre de 2023, ASA adquirió 16 vehículos de suministro para estaciones de combustibles. Por otra parte, durante el periodo que se reporta, ASA ha continuado prestando servicios de consultoría y asesoría, siendo los principales:
  - ASA llevó a cabo el servicio de inspección en los aeropuertos de Felipe Ángeles (AIFA), Torreón, Tulum y Zihuatanejo, solicitado por clientes externos, para el proceso de certificación de aeródromos conforme al “Anexo 14 Vol. I” de la OACI. Esta acción, reportó un avance de 90% a junio de 2024. Asimismo, se concluyeron las inspecciones en los aeropuertos de Tampico, Manzanillo y Culiacán.
  - Finalizaron los trabajos de Cartas Aeronáuticas para el aeropuerto de San Luis Potosí, Tepic y Tulum.
  - Durante el primer semestre de 2024, se llevó a cabo la actualización del Programa Maestro del aeropuerto de Cuernavaca para el quinquenio 2025-2029.
  - De igual manera, ASA desarrolló diversas actividades a efecto de que la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) obtenga el Título de Concesión del Aeropuerto Nacional General Lázaro Cárdenas del Río y la autorización de inicio de operaciones como concesionario. También, se brindó asesoría para la implementación de la fase uno del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional.

En materia de instrucción, del 1 de septiembre de 2023 al 30 de junio de 2024, a través del Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIASA) se han impartido 929 cursos en materia de seguridad de la aviación civil, seguridad operacional, factor humano y capacitación especializada a 13,210 participantes, a través de 14,135 horas de instrucción. Dentro de los principales clientes del CIASA figuran: Viva Aerobus, Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexica (GAFSACOMM), Guardia Nacional y el propio ASA.

<sup>36/</sup> [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5723105&fecha=11/04/2024#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5723105&fecha=11/04/2024#gsc.tab=0)



## SEXTO INFORME DE LABORES

---

Durante ese periodo, el CIIASA consolidó su preferencia en la industria aérea nacional e internacional, logrando que, del total de los 929 cursos impartidos, el 52.3% corresponda a capacitación solicitada por clientes externos.

De esta manera, ASA colaboró con las autoridades de aviación civil para cumplir con los requerimientos de seguridad de la OACI.

Asimismo, buscando consolidar y fortalecer el capital humano vinculado al sector, el CIIASA realizó diversas acciones, entre las que destacan:

- Obtención de la categoría Platino del Programa *Trainair Plus*;
- Capacitación a GAFSACOMM, Guardia Nacional y a sobrecargos de Viva Aerobus;
- Acreditación como Entidad de Certificación y Evaluación por competencias laborales (CONOCER);
- Conclusión de la edición 14° del Diplomado Internacional en Planeación de Aeropuertos Sustentables;
- Impartición del curso certificación de instructores en Seguridad de la Aviación Civil (AVSEC);
- Impartición de cursos sobre manejo de combustibles de aviación para personal de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA) en la República del Salvador; y para la Empresa Cubana de Aeropuertos y Servicios Aeroportuarios (ECASA);
- Desarrollo del Programa Integral de Bombero Aeronáutico;
- Ingreso de la solicitud de autorización para la impartición del Programa Formación de Sobrecargos ante la AFAC, capacitación con la cual ASA se sumará a la formación técnica de profesionales de tripulación de cabina;
- Elaboración del curso “Aeromédico” dirigido al personal de tripulaciones, pilotos y sobrecargos, el cual que se presentó ante la AFAC para su autorización; y,
- Desarrollo de convenios de trabajo con universidades como: Universidad Autónoma de Madrid mediante el Diplomado Dirección y Administración Aeroportuaria y con la Universidad Autónoma de México con el Diplomado de Medicina de Aviación.

**Estrategia prioritaria 2.6 Impulsar la planeación estratégica de largo plazo del sector transporte con base en criterios de desarrollo regional y logístico, inclusión social, conectividad, sustentabilidad e innovación tecnológica, a fin de contribuir al desarrollo económico y social sostenido.**

### **AUTOTRANSPORTE FEDERAL**

En materia de capacitación de conductores del servicio de autotransporte federal y transporte privado se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se iniciaron los trabajos para emitir una opinión normativa para que, en conjunto con el IMT se emitan los Lineamientos de especificaciones técnicas mínimas para la autorización del uso de simuladores en los Centros de Capacitación y Adiestramiento de Conductores del Servicio de Autotransporte Federal y Transporte Privado, elaborado con base en la Asesoría Técnica para la Especificación de Simuladores de Conducción de Vehículos pesados para la Capacitación de Operadores para su posterior publicación y difusión del Instituto Mexicano del Transporte (IMT).
- Se desarrolló la actualización del Manual de Especificaciones Técnicas y de Operación de los Centros de Capacitación y Adiestramiento de Conductores del Servicio de Autotransporte Federal y Transporte Privado,



con base en las normatividad vigente aplicable en los distintos temas que convergen en un Centro de Capacitación y Adiestramiento; con el propósito de coadyuvar en una operación ordenada, actualizada y eficaz del proceso de formación de conductores del autotransporte federal y transporte privado.

Estas acciones reflejan el compromiso de la SICT a través de la Dirección General de Autotransporte Federal en materia de seguridad vial, a fin de establecer aspectos técnicos y normativos de la infraestructura y equipamiento con las características necesarias para fortalecer la enseñanza y retroalimentación de los aspirantes y operadores a través de los Centros de Capacitación y Adiestramiento de Conductores del Servicio de Autotransporte Federal y Transporte Privado.

En 2023, se realizaron 14 sesiones de trabajo (mesas técnicas de revisión de tramos carreteros de jurisdicción federal, nuevos y/o modernizados) para la clasificación y/o reclasificación de estos, mismos que fueron publicados en el DOF, el 23 de noviembre de 2023, el Aviso por el que se modifica la clasificación de carreteras, previstas en el Apéndice referido en el artículo 6° del Reglamento Sobre el Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal publicado el 26 de enero de 1994 y sus respectivas modificaciones.<sup>37/</sup>

Actualmente, el grupo técnico continúa en sesión permanente para revisar tramos carreteros pendientes de clasificar.

### **TRANSPORTE FERROVIARIO**

Se celebró el Memorándum de entendimiento entre la ARTF y el Servicio de Mercadeo Agrícola del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (EUA), para compartir e intercambiar datos relativos a las tarifas del transporte ferroviario para productos agrícolas que se transportan entre los EUA y México.

Se desarrolló un estudio operativo y económico de los derechos de paso que se otorgan y reciben los concesionarios y asignatarios, conforme a los títulos que les fueron otorgados por la SICT.

Se amplió el abanico de documentos estadísticos con la publicación el 10 de enero de 2024 de la Comparativa Internacional del Sistema Ferroviario Mexicano (SFM).<sup>38/</sup>

### **TRANSPORTE AÉREO y AEROPUERTOS**

De septiembre a diciembre de 2023 se capacitaron 1,712 trabajadores de SENEAM entre personal técnico, operativo y administrativo, y a 68 aspirantes a Controlador de Tránsito Aéreo, que egresaron del curso formativo de Controlador de Tránsito Aéreo (CTA); de enero a junio de 2024 se han capacitado 1,666 trabajadores entre personal técnico, operativo y administrativo.

Buscando conectar a las personas con sus destinos, el 1 de diciembre de 2023 Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) inició el servicio de transportación terrestre que conecta el AICM y el AIFA, con una prueba piloto de servicio gratuito de 90 días que concluyó el último día de febrero de 2024. De diciembre de 2023 al 30 de junio de 2024 se transportó a más de 66 mil pasajeros.

En materia ambiental, se concluyó la limpieza del subsuelo contaminado con hidrocarburo en la plataforma del aeropuerto de Monterrey. Además, se implementó la fase dos de la Estrategia Corporativa de Sustentabilidad y se logró acceder al nivel uno del Programa *Airport Carbon Accreditation* (ACA) para los aeropuertos de Poza Rica,

<sup>37/</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5709276&fecha=23/11/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709276&fecha=23/11/2023#gsc.tab=0)

<sup>38/</sup> <https://www.gob.mx/artf/documentos/comparativa-internacional-del-sistema-ferroviario-mexicano-2022/>



## SEXTO INFORME DE LABORES

---

Puerto Escondido, Tehuacán y Tepic, lo cual contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 “Acción por el Clima”.

Se obtuvieron los certificados de Calidad Ambiental emitidos por la PROFEPA para los aeropuertos de Colima y Poza Rica. Se elaboró la Política de Sustentabilidad y se desarrolló una propuesta de Comité de Sustentabilidad, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Se concluyó el proyecto para la elaboración del Protocolo de Respuesta a Emergencias de 36 estaciones de combustibles, de esta manera, todas las estaciones de ASA cuentan con este Protocolo fundamental para su operación.

Respecto a la atención a la fauna, se impartió el curso “Mitigación del Riesgo por Fauna en Aeropuertos”, certificado por la OACI, al personal operativo del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, al Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR), personal de la Autoridad Aeronáutica de Aviación Civil de Panamá y al Aeropuerto Internacional de Querétaro.

En el último trimestre de 2023 las 62 estaciones de combustibles que operó ASA se certificaron bajo el estándar internacional ISO 14001:2015 Sistemas de Gestión Ambiental, dicha certificación fue validada por medio de una auditoría externa.

Asimismo, se reactivó el Grupo de Trabajo de Combustibles Sostenibles de Aviación, dentro del Comité de Medio Ambiente de la Aviación que coordina la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) en conjunto con ASA, con la participación de la industria aeronáutica, para impulsar iniciativas para la promoción de los biocombustibles sostenibles de aviación (SAF, por sus siglas en inglés) en el país.

En este sentido, se trabajó en un modelo de negocio y una estrategia comercial para impulsar los biocombustibles de aviación Turbosina Verde, en México, se busca ser líder a nivel nacional y en la región de América Latina y el Caribe, a partir de la evaluación de proyectos con materias primas sostenibles además de buscar alianzas estratégicas para detonar proyectos de inversión que produzcan estos biocombustibles en territorio nacional.

Por lo que, a fin de mitigar el cambio climático y reducir la huella de carbono, en 2024 se inició la implementación de la primera fase del Proyecto Piloto de Combustible de Aviación Sostenible, que contribuye con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 7 “Energía Asequible y No Contaminante” y 13 “Acción por el Clima”. En este contexto, se concluyó el proyecto ejecutivo para construir una planta de mezcla de biocombustibles de aviación en las instalaciones de ASA, y se diseñó una estrategia de desarrollo de Turbosina Verde a partir de la cual se evalúan distintos proyectos para comenzar la producción de biocombustibles en los próximos años.

Se lanzó la iniciativa junto con la AFAC y los principales actores de la industria aeronáutica, incluidas las organizaciones internacionales, para elaborar una “Hoja de Ruta de los Combustibles Sostenibles de Aviación en México”.

Por lo que respecta al cumplimiento de la normatividad, para inicios de 2024 las 62 estaciones de combustibles de ASA cuentan con el Protocolo de Respuesta a Emergencias. De igual manera, todas cuentan con el registro como generador de residuos peligrosos ante la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) en sitios autorizados.

Asimismo, se trabaja en mantener las certificaciones del Sistema de Gestión de Calidad de Oficinas Generales y del Programa de Promoción de la Integridad y de Prevención de la Corrupción (PIPC) de ASA. En 2024, se ha incluido a todas las estaciones de combustibles en el PIPC, por lo que se ha capacitado al personal de 25





---

estaciones. De igual manera, se ha avanzado significativamente en la ejecución de las auditorías internas del PIPC, conforme al Programa Anual establecido, con la participación del equipo auditor de combustibles.

Por otra parte, se mantienen acciones constantes enfocadas en capacitar a los trabajadores de ASA en materia de ética y perspectiva de género.

Respecto al área de innovación, se desarrolló y en vías de ejecución, por medio del fondo de la OACI, la sala de realidad virtual y la sala BIM (*Building Information Modeling*), como herramientas de apoyo a la instrucción que proporciona el CIASA, los cuales permitirán mantener e incrementar el nivel de calidad de los cursos que ofrece el Centro.





Operativos de Seguridad Vial al Autotransportes Federal



Verificación de la integridad psicofísica de operadores

# 4

## *Comunicaciones*



Instituto de  
Ciencias  
Nucleares  
UNAM



**LINX**  
LABORATORIO DE  
INSTRUMENTACIÓN ESPECIAL  
COLUMENA

## Colmena

Esta es la misión más ambiciosa que está desarrollando LINX. La misión pretende demostrar la factibilidad de construir estructuras sobre superficies planetarias, utilizando enjambres de robots auto-organizados. La carga útil comprende un módulo de comando, telemetría y despliegue, que es producido por LINX y transportada por el módulo lunar Peregrine de la empresa Astrobotic.

Esta misión cuenta con el apoyo de AEM, CONACyT y UNAM. Será la primera misión mexicana a la Luna y representará un hito tecnológico, estratégico y mediático para el país.

*This is the most ambitious mission being developed by LINX. The mission aims to demonstrate the feasibility of building structures on planetary surfaces using swarms of self-organized robots. The payload comprises a command, telemetry and deployable module, all of which is produced by LINX and transported by Astrobotic's Peregrine lunar module.*

*This mission is supported by AEM, CONACyT and UNAM, and will be the first Mexican mission to the Moon, which will represent a technological, strategic and media milestone for the country.*



## 4. Comunicaciones

### **Objetivo 3.- Promover la cobertura, el acceso y el uso de servicios postales, de telecomunicaciones y radiodifusión, en condiciones que resulten alcanzables para la población, con énfasis en grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad, para fortalecer la inclusión digital y el desarrollo tecnológico.**

En el ámbito de la radiodifusión y las telecomunicaciones se realizaron acciones para disminuir la brecha digital y acercar a más personas a los beneficios que ofrece la transición digital, logrando avances en la mejora regulatoria para la coordinación entre estados y municipios en el despliegue de esta infraestructura. Asimismo, para facilitar la disponibilidad de servicios de banda ancha e Internet, y para el despliegue de la cobertura social.

Además, se trabajó para que todas las personas puedan adquirir habilidades y competencias para participar en la sociedad del conocimiento y en la economía del país, así como acciones enfocadas a la promoción, uso seguro y responsable de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información para el fortalecimiento de la ciberseguridad. Aunado a ello, se publicaron en el DOF diversos instrumentos de política pública en la materia.

Se continuó con la consolidación de la cobertura de la red de sucursales de Financiera para el Bienestar en beneficio de millones de habitantes que viven en zonas alejadas y de difícil acceso, así como con el diseño, promoción y colocación de apoyos y financiamiento.

Se prosiguió con la modernización del Servicio Postal Mexicano y se mantuvo la operación y mantenimiento del Sistema Satelital Mexicano y se trabajó en fortalecer la política espacial y fomentar el aprovechamiento pacífico y coordinado del espacio.

### **Estrategia prioritaria 3.1 Impulsar el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión de redes críticas y de alto desempeño para el desarrollo de México.**

Para impulsar el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión de redes críticas y de alto desempeño para el desarrollo de México, se ha trabajado en conjunto con los enlaces estatales y con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) para que las entidades federativas y municipios adopten las recomendaciones para la simplificación del marco normativo para el despliegue y mantenimiento de dicha infraestructura; a junio de 2024 estas recomendaciones han sido adoptadas por 31 municipios del país y se ha manteniendo el diálogo y la colaboración continua a fin de ampliar el alcance del proyecto mediante el establecimiento de grupos de trabajo con los órdenes de gobierno involucrados.

Se promovió la adhesión de estados y municipios a la Política Inmobiliaria para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en inmuebles públicos, mediante convenios en colaboración con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). En el periodo de septiembre de 2023 a junio de 2024, se adherieron a esta política los estados de Guerrero y Zacatecas, así como los municipios de Juchique de Ferrer y Acajate de Veracruz, y Texcaltitlán y San José del Rincón del Estado de México.

Para la atención de la oferta de servicios legados por la transferencia de la concesión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a junio de 2024, se atendieron 233 servicios y se formalizaron contratos de comercialización de servicios de la red troncal, con el estado de Michoacán y las Secretarías de la Función Pública (SFP) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).



## SEXTO INFORME DE LABORES

Como parte de las acciones, competencia de la SICT, para cumplir con los objetivos planteados en Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico 2022-2024, en el periodo de septiembre de 2023 a junio de 2024 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los Programas de Cobertura Social (PCS) 2022-2023 y el PCS 2023-2024, se dio seguimiento al 100% de los posicionamientos internacionales de México en los distintos organismos, comités y foros internacionales en materia de telecomunicaciones y de radiodifusión y al 100% de las participaciones y negociaciones internacionales en materia de telecomunicaciones y de radiodifusión así como el seguimiento de la administración de la capacidad satelital reserva del Estado.

Con el objeto de contribuir al cierre de la brecha digital en el país se continuó con el despliegue del Proyecto Red Compartida, con un avance de 78.61% de cobertura poblacional, es decir, 88.3 millones de habitantes, ubicados en más de 126 mil localidades (incluyendo localidades de 250 habitantes y menores de 5 mil habitantes), incluyendo la cobertura en 91 pueblos mágicos.

### MAPA DE COBERTURA POBLACIONAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024



Fuente: Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones

Se realizó la supervisión y verificación de las obligaciones de naturaleza financiera del desarrollador de la Red Compartida conforme al contrato de Asociación Público Privada (APP), generando los reportes de supervisión financiera mensual, trimestral y anual.

Asimismo, el Organismo ha continuado con la supervisión de los indicadores de gestión financiera, la compartición de ingresos al Organismo y la contribución al capital del desarrollador del Proyecto de la Red



Compartida, generándose los reportes correspondientes, de conformidad con las cláusulas 19 y 20 del Contrato APP. Adicionalmente, se llevó a cabo el monitoreo trimestral de los ingresos, de conformidad con las atribuciones establecidas en la cláusula 25 del citado contrato.

El 21 de diciembre de 2023, se publicó en el DOF el Acuerdo que establece la Política en materia satelital del Gobierno Federal<sup>39/</sup> que tiene como objetivo general ejercer la rectoría del Estado sobre el desarrollo satelital en México y de sus recursos orbitales, considerando la inclusión social, la seguridad nacional, el desarrollo económico, el desarrollo tecnológico, la cooperación internacional y el ecosistema espacial, para beneficio de la población. El 19 de junio de 2024, se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo Satelital y se establecen las Reglas para su funcionamiento,<sup>40/</sup> a efecto de concentrar los esfuerzos de las diversas dependencias y de la industria para el desarrollo satelital mexicano, con la finalidad de continuar con la operación y funcionamiento de la política pública en materia satelital.

En coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), se requirió la Capacidad Satelital Reserva del Estado (CSRE) correspondiente a los concesionarios de recursos orbitales y a los autorizados para explotar los derechos de emisión y recepción de las señales de satélites extranjeros para prestar servicios en el territorio nacional, la cual es utilizada por las instancias de seguridad nacional y las dependencias que proveen cobertura social, quedando de la siguiente manera:

- a) Concesionarios de recursos orbitales asignados al país: Capacidad en especie 2 y Capacidad en numerario 0.
- b) Autorizados de derechos de emisión y recepción asociados a satélites extranjeros: Capacidad en especie y servicios 9 y Capacidad en numerario 17.

Se atendieron las solicitudes de dependencias e instituciones para recibir capacidad satelital reserva del Estado. En septiembre de 2023 se emitió una modificación técnica a las asignaciones otorgadas a las dependencias de la Administración Pública Federal en su beneficio y en el primer semestre de 2024 se realizó una asignación y cinco conclusiones de las asignaciones de la CSRE, derivado de la desorbitación del satélite E113WA.

Adicionalmente, en el periodo de septiembre de 2023 a junio de 2024 se emitieron al IFT 14 determinaciones sobre el requerimiento de la capacidad satelital que deben proporcionar los autorizados para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de satélites extranjeros para prestar servicios en el territorio nacional.

El 25 de abril de 2024 se publicó en el DOF el Decreto por el que se expide el Reglamento de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en Materia de Capacidad Satelital como Reserva del Estado (CSRE)<sup>41/</sup>, cuyo objetivo es regular el uso eficiente de la CSRE para redes de seguridad nacional, servicios de carácter social y demás necesidades del Estado mexicano.

Se atendieron las solicitudes para llevar a cabo las gestiones ante organismos internacionales para la obtención de un recurso orbital a favor del Estado mexicano, a fin de que sean concesionados para sí o para terceros. Asimismo, a junio de 2024, se han emitido siete dictámenes u opiniones favorables de coordinación satelital con las redes satelitales mexicanas, a los operadores de recursos orbitales que buscan llevar a cabo el proceso de solicitud de autorización para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de satélites extranjeros para prestar servicios en el territorio nacional ante el IFT. Actualmente se cuentan con los siguientes recursos orbitales:

<sup>39/</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5712152&fecha=21/12/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712152&fecha=21/12/2023#gsc.tab=0)

<sup>40/</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5730890&fecha=19/06/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5730890&fecha=19/06/2024#gsc.tab=0)

<sup>41/</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5724805&fecha=25/04/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5724805&fecha=25/04/2024#gsc.tab=0)



## SEXTO INFORME DE LABORES

### RECURSOS ORBITALES GEOESTACIONARIOS DE MÉXICO

Recursos	Posición Orbital Geoestacionaria	Servicios	Cobertura	Concesionario
Planificados	69.2° O	Radiodifusión	Nacional	Disponible
	77° O	Radiodifusión	Nacional	QuetzSat, S. de R.L. de C.V.
	127° O	Radiodifusión	Nacional	Disponible
	136° O	Radiodifusión	Nacional	Disponible
	113° O	Servicios Fijos	Nacional	Financiera para el Bienestar (MEXSAT)
No Planificados	113° O	Servicios Fijos	Regional	Satélites Mexicanos, S.A. de C.V. (Eutelsat)
		Servicios Móviles	Regional	Financiera para el Bienestar (MEXSAT)
	114.9° O	Servicios Fijos	Regional	Financiera para el Bienestar (MEXSAT)
				Satélites Mexicanos, S.A. de C.V. (Eutelsat)
	116.8° O	Servicios Fijos	Regional	Satélites Mexicanos, S.A. de C.V. (Eutelsat)
	No Geoestacionario (satélite AzTechSat-1)	Radiocomunicación espacial	Nacional	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, A.C.
	No Geoestacionario (satélite THUMBSAT-1)	Radiocomunicación espacial	Nacional	En proceso de ser concesionada

Fuente: Dirección General de Inclusión Digital y Redes de Telecomunicaciones, SICT.

Se mantuvo la operación y mantenimiento del Sistema Satelital Mexicano (MEXSAT), brindando continuidad a la prestación de servicios a través de los satélites Bicentenario y Morelos 3, garantizando una disponibilidad del 100% en ambos. Asimismo, en los centros de control satelital y de comunicaciones de Iztapalapa y Hermosillo, se mantuvo una disponibilidad del 100% de la infraestructura para el control satelital y de 100% para el control de comunicaciones; también se mantuvo una continuidad del 100% de los servicios proporcionados con la infraestructura de los telepuertos de Iztapalapa y Tulancingo. Se garantizó la eficiencia operativa del MEXSAT, asegurando los recursos financieros para el pago de garantías y mantenimiento; así como también el pago de los seguros de los satélites Bicentenario y Morelos 3.

En cuanto a los servicios de comunicación satelital para cobertura social y seguridad nacional, se garantizó el servicio a todos los usuarios de telefonía rural e Internet en la Red 11K en comunidades de hasta cinco mil habitantes, manteniendo una disponibilidad del 100%. De igual forma, se formalizaron 13 contratos con Instancias de Seguridad Nacional para los servicios de los satélites Bicentenario y Morelos 3, así como con los usuarios de los servicios administrados de telecomunicaciones y centros de datos (Intersat, Redisat, Telepuertos, Capacidad satelital y *Hosting*).

Como parte de la operación, actualización y mantenimiento de la red privada, para garantizar la comunicación de los funcionarios estratégicos del gobierno, con confidencialidad, confiabilidad, disponibilidad y continuidad en el servicio, se mantuvo una disponibilidad del 99.35%. Trimestralmente se realizaron pruebas de seguridad, resultando todas satisfactorias.



## Estrategia prioritaria 3.2 Promover la cobertura social, el acceso a Internet y a la banda ancha, a la radiodifusión y el correo, como servicios fundamentales para el bienestar y la inclusión social, así como fomentar el aprovechamiento pacífico del espacio.

El 21 de diciembre de 2023, se publicó el Acuerdo por el que se da a conocer el Programa de Cobertura Social 2023-2024 de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes,<sup>42/</sup> en el cual se identifican las localidades prioritarias que requieren atención de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, particularmente Internet de banda ancha y voz, con la finalidad de promover el incremento en la cobertura de las redes y la penetración de estos servicios, en condiciones de disponibilidad, asequibilidad y accesibilidad. Con este programa, se identificaron 4,510 localidades prioritarias por conectar que concentran a 1.6 millones de habitantes, que carecen de cobertura del servicio de Internet.

### MAPA DE COBERTURA SOCIAL 2023-2024



Elaboración: Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes

Fuente: Dirección General de Política de Telecomunicaciones y Radiodifusión, SICT.

<sup>42/</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5712153&fecha=21/12/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712153&fecha=21/12/2023#gsc.tab=0)



## SEXTO INFORME DE LABORES



Fuente: Dirección General de Política de Telecomunicaciones y Radiodifusión, SICT.

El 23 de enero de 2024, se publicó en el DOF el Programa de Conectividad en Sitios Públicos 2024,<sup>43/</sup> que permite identificar los inmuebles de propiedad pública y los sitios públicos asociados a programas y proyectos sociales en todo el territorio nacional en los que se puede ofrecer conectividad de banda ancha e Internet de manera gratuita a toda la población al tiempo en que se habilita su acceso a los servicios digitales. Con este programa se identificaron 3,621 sitios públicos prioritarios por conectar de los sectores de bienestar, educación, salud y alimentario del Gobierno Federal.

Estos programas constituyen un insumo para que el IFT, en su calidad de órgano regulador, pueda establecer a los concesionarios las obligaciones de cobertura geográfica, poblacional o social y de conectividad en sitios públicos. Serán los concesionarios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluyendo la empresa productiva CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos (CFE TEIT), los responsables de ampliar el despliegue de las redes en condiciones de competencia, atendiendo además sus compromisos de cobertura y penetración.

Para acceder al Programa de Financiamiento para Desarrolladores de Infraestructura de Telecomunicaciones denominado “Línea de Financiamiento a Telecomunicación PYME”, que administra el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), en colaboración con la Secretaría de Economía (SE), así como para acceder al crédito de la Banca de Desarrollo del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT). En el periodo del 1 de septiembre 2023 al 30 de junio 2024 se acompañó e impulsó la gestión de financiamiento de 20 proyectos para desplegar redes públicas de telecomunicaciones y proveer servicios públicos de acceso a Internet de banda

<sup>43/</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5714867&fecha=23/01/2024](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5714867&fecha=23/01/2024)



ancha, telefonía fija y móvil, y televisión restringida en zonas rurales; adicionalmente, siete proyectos obtuvieron financiamiento (seis del FOCIR y uno de BANCOMEXT), generando una inversión de 123.2 millones de pesos. Desde el inicio del programa en 2020 a junio de 2024 se logró un total de 29 proyectos que han obtenido financiamiento: 25 del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural, Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) y cuatro del Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT), generando una inversión vía financiamiento público de aproximadamente 1,128.7 millones de pesos.

De septiembre de 2023 a junio de 2024, se concertaron e implementaron 43 proyectos y modelos de negocio con base en sinergias con desarrolladores y proveedores de servicios; asimismo se impulsaron 110 proyectos de conectividad para sitios públicos y localidades prioritarias en los municipios de los diferentes estados de la República, en coordinación con las instancias gubernamentales correspondientes, los gobiernos municipales y estatales y proveedores de servicios de telecomunicaciones; y se establecieron 24 convenios de confidencialidad y/o colaboración con los diferentes actores del sector de telecomunicaciones.

El 20 de febrero de 2024, se publicó en el DOF el Programa Conectividad para el Bienestar 2024, enfocado a promover el acceso a los servicios de telecomunicaciones e Internet, en condiciones que resulten alcanzables para la población, con énfasis en grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad, para fortalecer la inclusión digital y el desarrollo tecnológico, entregó en su primera etapa 307,777 apoyos en especie consistentes en tarjetas SIM y sus servicios asociados: acceso a Internet, mensajes de texto y servicio de voz, por 12 meses a las personas beneficiarias.

Para seguir disminuyendo la brecha financiera y digital en el país, se actualizó y se publicó en el DOF el 6 de marzo de 2024, el Programa Institucional 2020-2024 de FINABIEN, esto de acuerdo con las nuevas funciones asignadas mediante Decreto por el que se modifica la denominación del organismo descentralizado Telecomunicaciones de México, Telecomm, para quedar como "Financiera para el Bienestar (FINABIEN)", publicado en el DOF el 22 de octubre de 2022.

Con las nuevas funciones para el otorgamiento de crédito y apoyos, la promoción del ahorro sin que el organismo sea agente captador de recursos del público, así como con el fortalecimiento operativo de las remesas internacionales, se robustece la presencia del Gobierno Federal en apoyo financiero a los que menos tienen para que inicien o mejoren sus actividades productivas, así como colaborar con la población económicamente activa que es afectada por los fenómenos naturales.

En el periodo de septiembre de 2023 a junio de 2024, se consolidó la cobertura de la red de sucursales de FINABIEN, mediante la apertura de 15 nuevos puntos de servicio en cuatro municipios,<sup>44/</sup> donde no se tenía presencia, en beneficio de 262 mil habitantes que viven en zonas alejadas y de difícil acceso, para sumar un total de 1,685 sucursales. Con ello, se logró atender 85.9% de la población del país; es decir, 108.1 millones de personas, a las cuales se les proporcionó acceso a los servicios financieros básicos, comunicación y digital.

Durante el periodo de septiembre de 2023 al 30 de junio de 2024, la red de sucursales de FINABIEN mantuvo su permanencia en el mercado de servicios financieros y de telecomunicaciones con 19.21 millones de operaciones, de los cuales 3.13 millones corresponden a remesas internacionales. De las remesas nacionales, se operaron 0.37 millones a giros nacionales, 0.679 millones de operaciones de pagos de nóminas y pensiones, 7.26 millones de servicios de cobranza por cuenta de terceros, y 7.76 millones de operaciones de servicios de corresponsalía bancaria y 0.01 millones a servicios de comunicación telegráfica.

<sup>44/</sup> Tenancingo, Estado de México; Hueyapan, Morelos; San Pedro Cholula y Ahuazotepec, Puebla.



## SEXTO INFORME DE LABORES

Como parte del Programa de Otorgamiento de Apoyos de la Financiera para el Bienestar, se desarrollaron diferentes productos para otorgar financiamiento a quienes no habían sido sujetos de crédito, confiando en su palabra, lo que permitió fortalecer las actividades productivas, mantener la economía familiar, impulsar la economía local y detonar el desarrollo de diversas comunidades. A junio de 2024, se otorgaron 120,997 apoyos por 1,681.2 millones de pesos, distribuidos a través de los siguientes productos: Apoyo Crédito Solidario, se otorgaron 101,922 apoyos por un total de 1,271 millones de pesos; Apoyo Crédito Productivo, se otorgaron 6,358 apoyos por 63.6 millones de pesos; Apoyo Crédito Libertad Mujer, se otorgaron 176 apoyos por un monto de 2.6 millones de pesos; Apoyo Esperanza 1, se otorgaron 12,043 apoyos por 301 millones de pesos; y Apoyo Esperanza 2, se otorgaron 498 apoyos por 43 millones de pesos.]

De septiembre de 2023 a junio de 2024, el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), con una red 5,523 puntos de servicio propios y con terceros, manejó 347 millones de piezas de las cuales 6.7 millones correspondieron a envíos de paquetería, con acceso a 122 millones de habitantes, lo que representa una cobertura de 96.7% de la población total en México. Con ello, se contribuye a la inclusión social para la población que habita en municipios de alta y muy alta marginación.

En el marco de la modernización del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), se continuaron con diversas acciones, como la reestructuración logística de la Red de Rutas y Circuitos Postales, la capacitación del personal en materia de seguridad postal, la realización de operativos para inhibir el transporte de artículos prohibidos; y la sustitución de 2,200 motocicletas destinadas a la entrega domiciliaria de correspondencia, mensajería y paquetería. Así como la implementación de sistemas para el soporte a la operación y trazabilidad de la materia postal.

Se continuó con el Programa Transformando tu Oficina, al cierre del 2023 se intervinieron 126 oficinas postales y 43 al mes de junio 2024, llevando a cabo acciones de pintura de fachada y mantenimientos y reparaciones básicas con el apoyo carteros y personal administrativo del Servicio Postal Mexicano y se implementó el proyecto denominado "Oficinas Ancla", con el objetivo de mejorar los espacios, renovando las fachadas de 10 oficinas postales ubicadas en la Ciudad de México y área metropolitana. Se rehabilitaron las dos principales instalaciones operativas: Pantaco y la oficina de cambio Benito Juárez.

Con recursos de la Unión Postal Universal a través del Fondo de Calidad en el Servicio, se adquirieron 107 vehículos, de los cuales alrededor del 20% son híbridos o eléctricos, además de la instalación de 10 estaciones de carga. De acuerdo con la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), SEPOMEX es el primer Organismo del ramo 9 en contar con flotilla y cargadores híbridos y eléctricos. Se sustituyeron 119 unidades de carga pesada que recorren toda la República y que cubren rutas nacionales y regionales, estas nuevas unidades reducen la huella de carbono al contar con motores más amigables con el ambiente.



Vehículos de entrega, Correos de México.

Con el apoyo de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), se lanzó “Correos Clic”, proyecto que permite que los micro, pequeños y medianos productores comercialicen sus productos por todo el mundo. Correos Clic es un *marketplace*<sup>45/</sup> o centro comercial virtual que tiene como propuesta de valor unir a vendedores con compradores. Su objetivo es apoyar a los emprendedores y promover a los artesanos y emprendedores haciendo uso de la infraestructura con la que cuenta Correos de México para así entrar al mercado digital.

Con la finalidad de optimizar los recursos de SEPOMEX, se reestructuró el 42% de los 256 circuitos y rutas servidas revisadas por administración de las regiones centro, sur y norte, con lo que se obtuvo una disminución del 12% en promedio en kilómetros recorridos y el 11% promedio en disminución de tiempos.

Se implementó a nivel nacional el Sistema de Salidas No Conformes, con lo que se optimizó la detección de las salidas no conformes y permitió contar con indicadores acordes a las necesidades de este Organismo a fin de tener una mejor toma de decisiones.

Se llevó a cabo la implementación del servicio integral para el registro, seguimiento y control de paquetes MEXPOST, el cual incluye 520 nuevos dispositivos *Hand-held*, así como *software* de seguimiento en línea para la ubicación de personal de mensajería a través de una plataforma Web y aplicación para dispositivos móviles, y el soporte técnico correspondiente, permitiendo obtener información en tiempo real de la ubicación y trayectoria de los productos MEXPOST a lo largo del proceso operativo relacionado con la última milla y se desarrollaron nuevos sistemas, enfocados en la automatización administrativa y operativa los cuales son: Sistema de Aplicación de Pruebas Psicométricas, Sistema de Administración de la Capacitación Postal (SACPOST); Sistema de Generación de Guías MEXPOST BOND, y Sistema de Generación de Reportes Bitácora de Nómina (Bino).

El Servicio Postal Mexicano se convirtió en la primera institución del Gobierno Federal en recibir el Certificado Indefinido del Método Económico y Jurídico de Reforma Administrativa (MEJORA) de la CONAMER, el cual avala la optimización de los macroprocesos de recibir, clasificar, transportar y entregar la correspondencia y paquetería apegados a los estándares de mejora regulatoria, las cuales han ayudado a reducir los tiempos de entrega de los envíos y aumentado la eficiencia operativa, beneficiando directamente a los usuarios.



Correos de México recibe certificación de la CONAMER por su reingeniería de procesos operativos  
Fuente: Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX).

<sup>45/</sup> Entorno virtual que facilita la compra y venta de productos o servicios entre múltiples vendedores y compradores.



Se capacitó al cuerpo de inspectores postales en los macroprocesos operativos, así como mercancías peligrosas y de circulación prohibida, con la finalidad de proveerles herramientas para el desempeño de sus funciones. Asimismo, se superó la meta establecida para la realización de operativos a nivel nacional en conjunto con la Guardia Nacional y la Secretaría de Marina, para prevenir irregularidades en el manejo de la materia postal e inhibir el transporte de artículos prohibidos, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Servicio Postal Mexicano.

SEPOMEX, además de ser una entidad de servicios, también es promotor de la cultura de nuestro país y como parte de la modernización, en junio de 2024 se logró la digitalización del archivo histórico y se obtuvieron 60 mil imágenes de expedientes que abarcan del siglo XVI al siglo XIX, pasando por un proceso de limpieza y catalogación, además desarrolló la página Web pública “Museo Postal” que contiene información sobre las actividades culturales en el Palacio Postal y desarrolla una experiencia de 360 grados, llevando el recinto del Palacio Postal al mundo digital en una forma totalmente inmersiva e interactiva que permite al usuario experimentar la sensación de estar ahí presente.

Durante el periodo de septiembre de 2023 a junio de 2024, se realizaron 24 emisiones de estampillas postales con un tiraje total de 6.57 millones de estampillas para su venta en todo el país, a fin de fomentar la filatelia y el coleccionismo, y de atender los servicios de correo; después de 18 años, se emitió un nuevo diseño de la serie permanente de estampillas postales: “México, arte textil”, que refrenda la importancia de las estampillas postales como embajadoras culturales de nuestro país, ya que promueven a nivel mundial el arte textil de los pueblos indígenas. Además, se continuó con el programa de exposiciones itinerantes de filatelia en el cual se realizaron 203 exposiciones itinerantes en diferentes estados de la República Mexicana, dos exposiciones internacionales, dos exposiciones permanentes, 23 exposiciones filatélicas y siete exposiciones culturales de carácter temporal en el Palacio Postal.

### **Estrategia prioritaria 3.3 Desarrollar habilidades y modelos para la transformación digital de los individuos y las instituciones, incluyendo a los grupos en situación de vulnerabilidad.**

Actualmente, no es suficiente llevar conectividad de Internet si ésta no va acompañada de las habilidades y competencias digitales necesarias para su uso y apropiación. Para completar el proceso de estas acciones de conectividad se actualizó el Marco de Habilidades Digitales, con el objetivo de que la población cuente con habilidades y competencias para integrarse plenamente en la sociedad del conocimiento y contribuir al desarrollo económico del país.

En este sentido, en el año 2023 la actualización del Marco de Habilidades Digitales se conformó de la siguiente manera:

- Clasificación de habilidades digitales: Alfabetización digital; Programación y Codificación, y; Profesional en tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- 11 habilidades complementarias: Pensamiento analítico e innovación; Flexibilidad cognitiva; Solución de problemas complejos e ideación; Creatividad; originalidad e iniciativa; Pensamiento crítico y análisis; Inteligencia emocional; Flexibilidad, resiliencia y adaptabilidad; Liderazgo; negociación y persuasión; Comunicación y colaboración; Gestión de equipos.
- 10 tendencias tecnológicas: Gestión de la confianza, el riesgo y la seguridad de la IA (AI TRiSM); Gestión continua de la exposición a amenazas (CTEM); Tecnología sostenible; Ingeniería de plataformas; Desarrollo asistido por IA; Plataformas industriales en la nube; Aplicaciones inteligentes; IA generativa democratizada; Fuerza de trabajo conectada aumentada; Clientes máquina.



Se continuó participando, en coordinación con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en la iniciativa *Americas Girls Can Code*, la cual promueve la inclusión digital y el empoderamiento de las niñas y mujeres a través de las TIC, capacitaciones en línea y campañas digitales que permiten reforzar las habilidades digitales duras y blandas, así como impulsar su participación y desarrollo laboral en disciplinas relacionadas con las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés).

Con el objetivo de apoyar al desarrollo de habilidades digitales a través de la alfabetización y seguridad digital, así como fomentar el uso de diversos canales de promoción, disseminación y adopción de herramientas para la formación de capacidades y habilidades digitales, se realizó el Taller Regional para el desarrollo de un modelo de inclusión basado en la alfabetización digital en el marco de la Agenda Digital Mesoamericana (ADM) planteando, de manera colaborativa, un decálogo para un modelo integral de inclusión digital, y un catálogo de buenas prácticas que aborden la situación que guarda el tema de las telecomunicaciones en la comunidad regional.

Con la finalidad de promover acciones de alfabetización digital, dirigida a madres, padres, personas cuidadoras, niñas, niños y adolescentes, para prevenir violencias, cerrar la brecha digital e impulsar la navegación segura, especialmente para la población usuaria de las “Aldeas Inteligentes, Bienestar Sostenible”, se realizaron los Talleres Emprende Pro Mujer para las personas usuarias de las Aldeas de los estados de Yucatán y Chiapas, beneficiando de manera directa a más de 100 mujeres de zonas rurales apartadas. El objetivo de dichos talleres fue empoderar a las mujeres a través de la capacitación y el desarrollo de habilidades, para que puedan iniciar y gestionar sus propios emprendimientos de manera exitosa y sostenible.

Para poner a disposición de la población en general, videos cortos y/o documentos digitales “tutoriales”, con los que puedan aprender y desarrollar habilidades digitales básicas o mantenerse informadas sobre temas relacionados con las TIC’s, se realizó la grabación de *podcasts* sobre los siguientes temas: Higiene digital, Ciberseguridad, Inteligencia Artificial, Nuevas Tecnologías para un futuro mejor, Curiosidades Geek en la ciberseguridad y Hablemos de accesibilidad en las nuevas tecnologías.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se continuó con el desarrollo del Proyecto Aldeas Inteligentes, Bienestar Sostenible, donde se provee conectividad satelital gratuita a Internet en sitios públicos de localidades rurales de difícil acceso, que cuenten con proyectos productivos y de beneficio a la comunidad, para que puedan aprovechar las bondades y posibilidades de los recursos digitales. De septiembre de 2023 a junio de 2024, se implementaron tres nuevas Aldeas Inteligentes, para llegar a 79 en 17 entidades federativas.<sup>46/</sup> En 75 Aldeas Inteligentes, el acceso a Internet se proporciona mediante Internet satelital como contraprestación de la Capacidad Satelital Reservada del Estado y en las cuatro restantes, a través de Convenios de Concertación de Acciones con operadores satelitales. Dentro de las 79, se incluyen dos Islas a las que se denominan *Smart Islands* por tener una conectividad a Internet de más de 50 megabits que les permite tener más de un proyecto productivo con conectividad significativa.

---

<sup>46/</sup> Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.



MAPA ALDEAS INTELIGENTES, BIENESTAR SOSTENIBLE



Fuente: SICT. Dirección General de Inclusión Digital y Redes de Telecomunicaciones.

En el ámbito internacional, dentro del Programa de Cooperación Técnica México- Brasil 2024-2026, se aprobó que el Proyecto Aldeas Inteligentes, Bienestar Sostenible forme parte de los sectores prioritarios identificados por ambos países, para el fomento de la inclusión digital en poblaciones vulnerables. Durante el año 2024, Aldeas Inteligentes ha sido nominado en diversos reconocimientos, en los cuales ha quedado entre los finalistas, entre los que destacan:

- Finalista del Premio WSIS 2024 en la Categoría 3-AL C3: “Access to information and knowledge”. El Proyecto quedó registrado como: “Smart Villages, Sustainable well-being. Smart Islands”.
- Finalista de Premio M360 Latam, en donde la GSMA<sup>47/</sup> reconoce el papel crítico que las organizaciones en el ecosistema digital juegan en la promoción de la “conectividad para el hacer el bien”.
- Finalista del *Leading Lights Awards 2024*, donde se reconocen a las principales empresas y actores del sector comunicaciones por sus logros dentro de la categoría “Reduciendo la Brecha Digital”, del cual el anuncio de los ganadores será en septiembre de 2024.

**Estrategia prioritaria 3.4 Promover el desarrollo tecnológico en diversos campos de las telecomunicaciones, la radiodifusión y el uso pacífico del espacio para la transformación y la inclusión digital.**

Se realizaron acciones para promover el desarrollo tecnológico en diversos campos de la radiodifusión y las telecomunicaciones, contribuyendo de manera activa y relevante en el ámbito multilateral, con la elaboración y compartición de insumos de análisis y recomendaciones para fortalecer la postura del Estado mexicano con respecto al contenido del “Pacto Digital Global” siendo elaborado por la Organización de las Naciones Unidas

<sup>47/</sup> Organización de operadores móviles y compañías relacionadas, dedicada al apoyo de la normalización, la implementación y promoción del sistema de telefonía móvil.





(ONU) y que tiene por objeto esbozar principios compartidos para promover un futuro digital abierto, libre y seguro para todos. Las contribuciones se han centrado en los temas de desarrollo de capacidades y cultura de ciberseguridad y el desarrollo, uso y adopción de sistemas de inteligencia artificial con enfoque ético y responsable, y el desarrollo de bienes públicos digitales.

En enero de 2024, se firmó el Plan de Trabajo Anual 2024 del Diálogo Digital entre México y Alemania, con el objetivo de consolidar el intercambio de conocimiento, experiencias y mejores prácticas con actores relevantes del ecosistema digital de ambos países. En el marco de este diálogo, la SICT y la Agencia de Cooperación Técnica Alemana implementaron talleres con un enfoque de co-creación, en los que participaron representantes de la industria, la academia, la sociedad civil y el Gobierno Federal para analizar y determinar casos de uso 5G con impacto comunitario y social. Derivado de este taller se elaboró el estudio “Potenciando la Innovación 5G: Co-creación de una guía de implementación de casos de uso”, que define casos de uso 5G para sectores estratégicos como son: *Data centers*, educación, conectividad en áreas remotas (México), ciudades inteligentes, sistemas de transporte inteligente y manufactura, laboratorios, gemelos digitales y logística inteligente, entre otros.

En febrero de 2024, en el marco del “Foro: La IA como elemento de cambio en la relación entre la Administración Pública Federal y la ciudadanía”, se presentó el documento “El rol gubernamental en el desarrollo ético, confiable y responsable de la inteligencia artificial”, que define la visión del sector y recomendaciones de política pública para orientar el desarrollo, uso y adopción de esta tecnología emergente, con un enfoque ético, responsable y en beneficio de la sociedad, en el que participaron representantes de la industria, la academia, la sociedad civil, el órgano regulador (IFT) y representantes del Poder Legislativo.

En marzo de 2024, se participó en la reunión preparatoria de la Novena Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información, en Montevideo, Uruguay, por invitación del Director de la División de Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para analizar y discutir con líderes en materia de telecomunicaciones de la región, sobre los principales retos que enfrenta Latinoamérica y el Caribe en el desarrollo, uso y adopción de tecnologías emergentes. En este foro, se presentó el estudio “Potenciando la Innovación 5G: Co-creación de una guía de implementación de casos de uso” ante representantes de los ministerios de telecomunicaciones, desarrollo digital y reguladores de la región.

En mayo de 2024, en coordinación con empresas del sector privado, se desarrolló el “Foro Virtual: Sistemas de inteligencia artificial generativa: fundamentos para promover su uso seguro, responsable y ético”, dirigido a funcionarios públicos del ámbito local, con el objetivo de discutir, analizar y comprender los fundamentos básicos de los Sistemas de Inteligencia Artificial Generativa (*GenAI*) y promover su uso y adopción segura, responsable y ética.

En el marco del Comité de Normalización de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), organismo regional que promueve la homologación de políticas públicas, mejores prácticas y normas en los sectores de telecomunicaciones de los países que integran la región de Centroamérica, se elaboró el estudio “Marco regulatorio sobre la calidad de los servicios fijos, móvil e Internet en los países de COMTELCA. Análisis del impacto de la regulación de la calidad de los servicios de telecomunicaciones en los países de COMTELCA”, que identifica y analiza los índices y parámetros de calidad de los servicios de telefonía fija, móvil e Internet, los mecanismos de sanción, los procedimientos de medición y supervisión de la calidad de los servicios para cada país y establece recomendaciones de políticas regulatorias para fortalecer la calidad de los servicios. Asimismo se presentaron las aportaciones y recomendaciones al documento “Estado actual y retos del desarrollo de infraestructura de soporte de telecomunicaciones en los países de COMTELCA”.



De manera transversal, se han implementado acciones y esfuerzos para fortalecer la ciberseguridad en el ámbito de la radiodifusión y las telecomunicaciones enfocadas en la promoción del uso seguro y responsable de las comunicaciones y las tecnologías de la información (TIC). En coordinación con el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) se organizó el “Diálogo Bilateral: Desafíos en materia de cultura de ciberseguridad y desarrollo de capacidades”, con el objetivo de detonar el análisis, la discusión y el intercambio de mejores prácticas entre los sectores público, privado, académico y social, sobre los desafíos que plantea la ciberseguridad en sus dimensiones de cultura de ciberseguridad y desarrollo de capacidades y habilidades.

Se elaboraron y difundieron las siguientes Guías de Ciberseguridad para apoyar a los usuarios de las TIC y de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión en la comprensión e identificación de riesgos y amenazas, así como en la aplicación de recomendaciones sencillas y prácticas para prevenir y mitigar riesgos cibernéticos: “Guía de ciberseguridad para personas con discapacidad”, “Guía de capacitación en ciberseguridad para docentes” y “Guía de ciberseguridad dirigida a niñas, niños y adolescentes”, con el objetivo de brindar información para la comprensión e identificación de riesgos y amenazas de ciberseguridad.

En octubre de 2023, se diseñó e implementó una campaña de la SICT, en redes sociales, el marco del mes de la concientización en ciberseguridad con el objetivo de fortalecer la cultura de ciberseguridad entre los usuarios de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión que consistió en: 1) Elaboración de contenidos de ciberseguridad relacionados con la identificación de riesgos y amenazas, así como las recomendaciones para prevenirlos; 2) Definición de los bloques temáticos de: I. Ciberseguridad para Niñas, Niños y Adolescentes, II. Prevención de ciberataques de *Malware*; III. Ciberseguridad en el comercio electrónico para emprendedores y IV. Ciberseguridad en el comercio electrónico para la realización de compras seguras y 3) Elaboración de infografías y/o el material videográfico pautado semanalmente.

En abril de 2024, en colaboración con el Servicio Comercial de la Embajada de Estados Unidos de América en México y el Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (NIST) de ese país, se llevó a cabo el Foro: “Experiencias y buenas prácticas en la implementación de marcos de ciberseguridad”, con el objetivo de intercambiar opiniones, posturas y experiencias de los sectores público, privado y académico, con respecto a la implementación de marcos institucionales para contribuir al fortalecimiento institucional y organizacional en cinco áreas críticas del ciclo de la ciberseguridad: identificación, protección, detección, respuesta y recuperación. Este foro incluyó la impartición de un taller dirigido a funcionarios públicos del Gobierno Federal y Local, la academia y MIPyME con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de capacidades en la implementación de marcos técnicos para la gestión y reducción de riesgos cibernéticos.

Con la finalidad de contribuir al diálogo y la compartición de buenas prácticas de gobernanza de Internet, se atendieron las reuniones de trabajo, análisis y discusión del Comité Asesor Gubernamental (GAC, por sus siglas en inglés) realizadas en Hamburgo, del 21 al 26 de octubre de 2023, donde participaron 93 miembros del GAC y ocho observadores.

### **Estrategia prioritaria 3.5 Coordinar el proceso de elaboración y evaluación de Políticas Públicas para la transformación e inclusión digital de México, de manera participativa e impulsando la coordinación Interinstitucional.**

Para consolidar a México en el ámbito multilateral y posicionarlo como referente regional y mundial en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, la SICT participó en los foros internacionales a nivel mundial y regional como son la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), en la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), en la Unión Postal Universal (UPU) y en la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), así como en foros de



diversas asociaciones. En el periodo de septiembre de 2023 a junio de 2024 se participó en un total de 148 foros, comités y reuniones internacionales.

La Administración de México participó en las reuniones 43 y 44 del Comité Consultivo Permanente I (CCP.I) Telecomunicaciones/TIC, trabajando la posición del Estado mexicano y de la región de América para presentarla en la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-24) a celebrarse en el último trimestre del año 2024 en Nueva Delhi, India. Durante este evento se elaboran normas internacionales (Recomendaciones UIT), que actúan como elementos definitorios de la infraestructura mundial de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Actualmente, se tienen contempladas tres contribuciones mexicanas sobre prácticas idóneas y políticas relacionadas con la calidad de servicio, accesibilidad de las telecomunicaciones para las personas con discapacidad y personas con necesidades especiales y la realización de estudios relativos a la protección del usuario de los servicios de telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación, así como 16 contribuciones de la región de América.

Con relación a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de la UIT (CMR-23) y a la Asamblea de Radiocomunicaciones 2023, se participó en las reuniones 41ª y 42ª del CCP.II, donde, derivado de las propuestas discutidas y aprobadas en el Comité Técnico Espectro Radioeléctrico del IFT, México presentó 31 propuestas preliminares que contribuyeron a alcanzar 49 Propuestas Interamericanas (IAP), así como tres documentos relacionados con el ámbito de la región dos, las cuales abordaron temas como: la comunicación vía satélite, servicios aeronáuticos, marítimos, fijos y móviles, terrestres, los de exploración de la superficie terrestre y los de radiodifusión, identificación de bandas de frecuencia para las comunicaciones móviles, comunicación entre satélites, la aprobación de uso de bandas de frecuencia para comunicación satelital en forma bidireccional, así como una propuesta para estudiar el desarrollo de un ecosistema tecnológico que permita la comunicación de dispositivos en la superficie y en la órbita de la Luna. Se logró que el 80% de las IAP presentadas en la CMR23 fueran consideradas para el alcance de consensos, obteniendo resultados favorables en las posturas planteadas y apoyadas por México.

En diciembre de 2023 se asistió, coordinando a la Delegación Mexicana, a la Asamblea de Radiocomunicaciones 2023 y en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-23), obteniendo resultados favorables en las posturas planteadas y apoyadas por México, destacando lo siguiente:

- Se abordaron temas relacionados con la comunicación vía satélite, servicios aeronáuticos, marítimos, fijos y móviles, terrestres, los de exploración de la superficie terrestre y los de radiodifusión.
- Se identificaron bandas para las comunicaciones móviles, en el caso de México, esa identificación alcanzó 1,400 megahertz.
- Se posibilitó la comunicación entre satélites.
- Se abrió la posibilidad para la aprobación de usar bandas de frecuencia para comunicación satelital en forma bidireccional.
- Se aprobó la resolución para incrementar el despliegue de más mega constelaciones satelitales, lo que abre la puerta a nuevos operadores.
- Se trabajó en la identificación del espectro para comunicaciones móviles y fomentar la conectividad de banda ancha y servicios inalámbricos.



## SEXTO INFORME DE LABORES

- Se estudió el desarrollo de un ecosistema tecnológico que permita la comunicación de dispositivos en la superficie y en la órbita de la Luna, además de la conectividad directa entre satélites y equipos móviles terrestres que permitan complementar la cobertura de la red celular terrestre.



Foro CMR-23

Se participó en la sesión de 2024 del Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, donde México propuso cuatro contribuciones que fueron aprobadas por los Estados Miembros sobre la implicación de los jóvenes en las iniciativas de la UIT, las medidas para mejorar, promover y fortalecer las becas de la UIT, el fortalecimiento de la presencia regional y la aplicación de la Resolución 167 referente al fortalecimiento y fomento de las capacidades de la UIT para celebrar reuniones electrónicas y medios para avanzar la labor de la Unión.

La gobernanza de la CITEEL recae en un Comité Directivo Permanente, llamado COM/CITEEL integrado por 13 miembros elegidos durante las Asambleas de la CITEEL. La Administración de México participó en la reunión 41 del COM/CITEEL, en donde se adoptaron decisiones sobre el establecimiento de un grupo de trabajo sobre igualdad de género y empoderamiento efectivo de los jóvenes, el procedimiento para la preparación, aprobación, presentación y modificación de las propuestas interamericanas de la CITEEL para conferencias y asambleas de la UIT, el programa de cursos de la CITEEL para el año 2024, la aprobación del plan de operaciones para 2024 y los indicadores del Plan Estratégico de la CITEEL 2022-2026.

En el periodo septiembre de 2023 a junio de 2024 se participó en las reuniones mensuales de los cuatro comités técnicos: Radiocomunicaciones, Normalización, Desarrollo y Asuntos Jurídicos, debatiendo y analizando sobre aspectos y fenómenos relevantes del sector Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información. Adicionalmente, se participó en las reuniones de la Junta Directiva que tiene como principales funciones: decidir y dirigir las políticas de la organización, aprobar, derogar y reformar reglamentos, modificar la organización, aprobar el Plan de Acción y el presupuesto de la Secretaría Ejecutiva, así como dictar recomendaciones, de carácter político, relacionadas con el continuo mejoramiento de las telecomunicaciones en la región.

Con la intención de fomentar la cooperación internacional que genere mayores beneficios para la población mexicana, se continuó con el seguimiento a la negociación y desarrollo de la Agenda Digital Mesoamericana a cargo del Proyecto Mesoamérica en coordinación con la AMEXCID. Así como a los procesos de negociación del *Reference Paper* de Telecomunicaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Adicionalmente se le ha dado seguimiento al Estudio del Despliegue de Redes de Alta Velocidad en la Alianza del Pacífico y al Cuestionario para actores clave del sector de las telecomunicaciones en la Alianza del Pacífico, y a la actualización



de la base de datos del Índice de Restricciones al Comercio de Servicios (STRI, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Se firmaron las actas de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2023, que constituyen un registro de las decisiones adoptadas y que comprenden tanto las disposiciones nuevas y revisadas del Reglamento de Radiocomunicaciones, incluidos los Apéndices, las Resoluciones y Recomendaciones nuevas y revisadas aprobadas por la Conferencia.



Foro CMR-23

Se realizó el pago anual de cuotas 2024 para los organismos internacionales Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), lo que constituye una importante acción para consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, al mismo tiempo que se fortalece la presencia y liderazgo de nuestro país en dichos foros.

Se colaboró en la definición de las preguntas que conformaron la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2024 realizada por el INEGI, y que tiene como finalidad obtener información sobre la disponibilidad y el uso de las tecnologías de información y comunicaciones en los hogares y su utilización por los individuos de seis años o más en México. Los resultados de la ENDUTIH 2023 fueron publicados en junio de 2024 en la página de Internet del INEGI.<sup>48/</sup>

A solicitud del IFT, de septiembre de 2023 a junio de 2024, se emitieron 994 opiniones técnicas no vinculantes en materia de radiodifusión y telecomunicaciones, relativas al otorgamiento, prórroga y revocación, así como la autorización de cesiones o cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades relacionadas con concesiones en esta materia.

<b>OPINIONES TÉCNICAS NO VINCULANTES</b>	
Otorgamiento de concesiones	667
Prórroga de concesiones	280
Cesiones de derechos	16
Movimientos accionarios	28
Revocaciones de concesiones	3

<sup>48/</sup> <https://www.inegi.org.mx/programas/endutih/2023/>



## SEXTO INFORME DE LABORES

---

A fin de generar los principales indicadores sobre la disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares, la SICT realizó el análisis de los resultados obtenidos en la ENDUTIH 2023, como insumo fundamental para la elaboración y desarrollo de las políticas públicas en el sector.

Se participó en el Comité Técnico Especializado en Estadísticas del Sector de las Telecomunicaciones y Radiodifusión (CTEESTR), integrando en el sistema de monitoreo del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG), los reportes trimestrales de septiembre de 2023 a junio de 2024, y realizando el informe de las actividades específicas al cierre del Programa Anual de Trabajo 2023, así como de las actividades realizadas de enero a junio de 2024. Dicho comité cuenta con la participación del IFT y del INEGI y fue creado para ser un espacio de discusión y análisis de los sectores de radiodifusión y de telecomunicaciones, así como de la disponibilidad y uso de las TIC, promoviendo la generación, el ordenamiento y la difusión de información estadística y de indicadores en dichos rubros para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales.



# 5

## *Investigación Científica e Innovación Tecnológica*



**CONTRIBUYENDO  
A LA EFICIENCIA  
ECONÓMICA E  
INCLUSIÓN SOCIAL**



## 5. Investigación Científica e Innovación Tecnológica

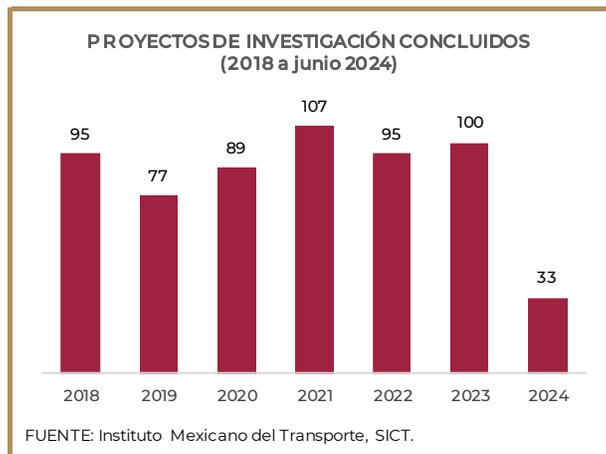
### INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE (IMT)

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento del sector transporte en beneficio del desarrollo económico y social nacional, el Instituto Mexicano del Transporte tiene por misión proveer soluciones al sector transporte y logístico en México que garanticen su seguridad, sostenibilidad y competitividad, a través de investigación aplicada, servicios tecnológicos y de laboratorio, producción de normas, manuales y metodologías, y la difusión de los resultados y conocimientos adquiridos.

### AUMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y CAPACIDAD TECNOLÓGICA VINCULADAS A LAS NECESIDADES DEL SECTOR

Con el propósito de aumentar la investigación científica y capacidad tecnológica vinculadas a las necesidades del sector, se lograron concluir 96 estudios de investigación, que proporcionan elementos de análisis sólidos para que las áreas operativas de la SICT cuenten con elementos de juicio en la adecuada toma de decisiones.

En la siguiente gráfica se puede observar la evolución de los proyectos de investigación concluidos de 2018 a junio de 2024; la gráfica muestra la evolución de los resultados cuantitativos de los proyectos de investigación de iniciativa interna y externa, mismas que se encuentran disponibles en el portal Web<sup>49/</sup> del IMT.



Se apoyó al sector realizando servicios tecnológicos que abonan a la certidumbre de la medición los parámetros superficiales y estructurales de interés en carreteras. Con base en tales parámetros se elaboran los programas de conservación, mantenimiento, reconstrucción y modernización de la infraestructura carretera del país. El IMT apoyó a la Dirección General de Servicios Técnicos de la SICT para realizar la verificación de los equipos que recaban los datos citados. En el periodo comprendido entre septiembre de 2023 y junio de 2024 se realizaron 130 servicios tecnológicos.

<sup>49/</sup> <http://imt.mx/publicacion.html>



## SEXTO INFORME DE LABORES



El Plan Nacional de Transporte de la SICT, entregado en febrero de 2024, detalla las acciones prioritarias para mejorar los servicios públicos del autotransporte federal. Este plan, desarrollado en colaboración con el IMT, la Dirección General de Autotransporte Federal y las cámaras de autotransporte, identifica diversas áreas de oportunidad que no han sido completamente mitigadas por las políticas públicas y el sector privado. Entre estos desafíos se incluyen la antigüedad de la flota, el déficit de operadores, el impacto de los camiones importados usados y el robo de camiones; que, de no abordarse, podrían deteriorar significativamente el crecimiento y desarrollo del autotransporte. El plan se concibe como una guía para dar continuidad a los esfuerzos realizados durante la actual administración y concentrar las líneas de acción necesarias para propiciar un cambio integral y sostenible, abordando los retos y necesidades de los usuarios en las mejores condiciones de oportunidad, calidad y operación con un enfoque desarrollo de infraestructura, mientras se fomenta un sistema integrado y eficiente para la movilidad de bienes y personas, fomentando así el desarrollo económico con base en los Ejes Estratégicos 1 y 4 de la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial (ENAMOV) 2023-2042.

Se realizaron proyectos relacionados con la verificación de la calidad de pavimentos flexibles que se construyen para la SICT, mediante verificaciones de los asfaltos distribuidos en México,<sup>50/</sup> verificaciones de los materiales usados en la rehabilitación de las autopistas administradas por la Red Carretera de Occidente (RCO), así como la evaluación de los laboratorios y personal técnico involucrados en el diseño y control de calidad de mezclas asfálticas y sus materiales para carreteras de alto tránsito mediante los programas inter-laboratorios y de capacitación de personal técnico en 2023: pruebas en materiales pétreos y asfálticos, y mezclas asfálticas (Figura 1).

<sup>50/</sup> Por la empresa ERGON



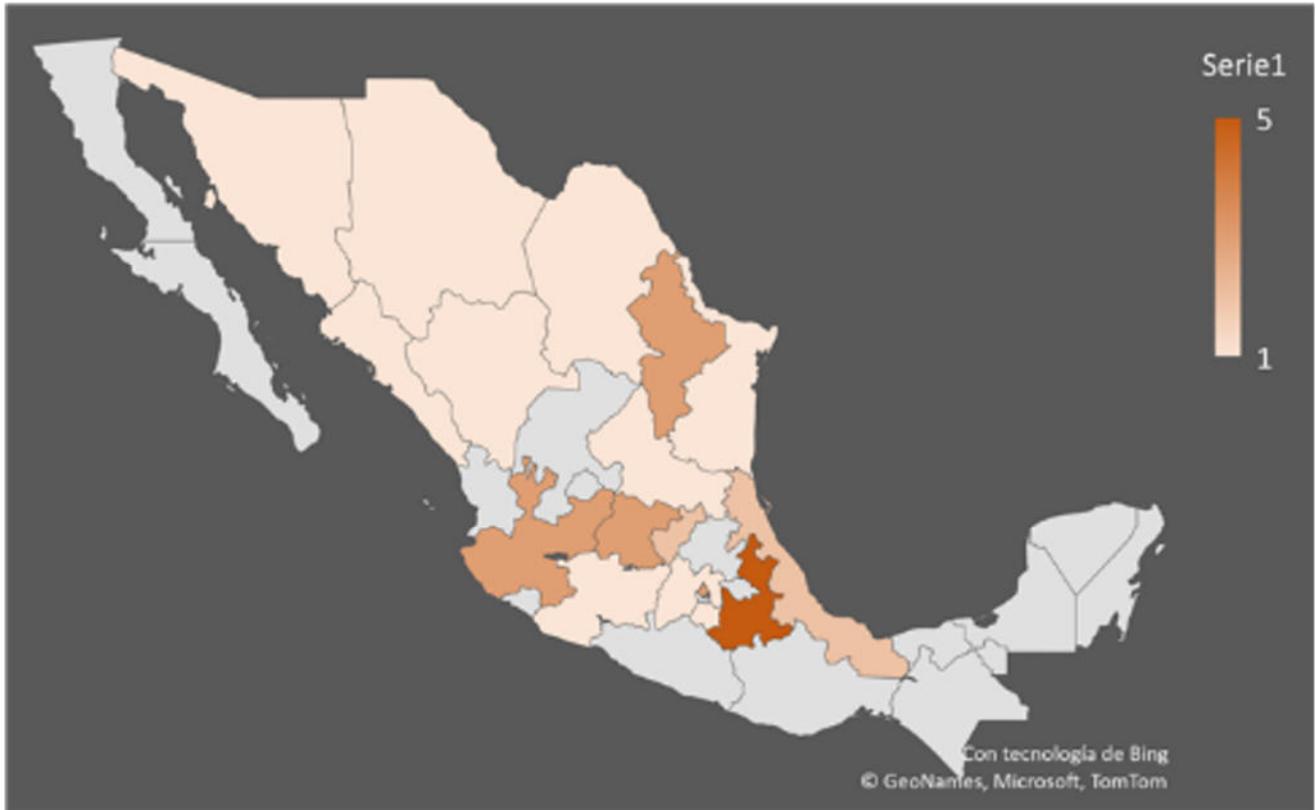


Figura 1.- Ubicación de laboratorios evaluados y equipo de laboratorio.



## SEXTO INFORME DE LABORES

El proyecto Aplicación de BIM<sup>51/</sup> a proyectos de la Red Carretera Federal de México durante el ciclo de vida abordó los aspectos conceptuales de la vinculación entre la metodología BIM y el proceso de gestión de activos viales, como un paso necesario para maximizar los beneficios de la aplicación de esta metodología en la gestión de proyectos de carreteras en la SICT, a nivel de proyectos individuales y a nivel de red (Figura 2).

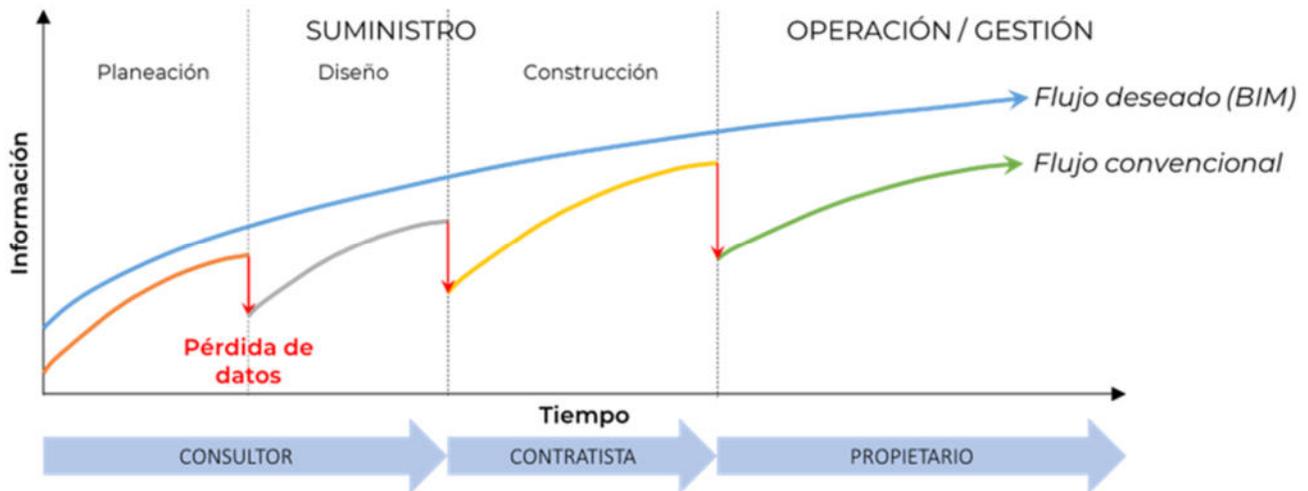
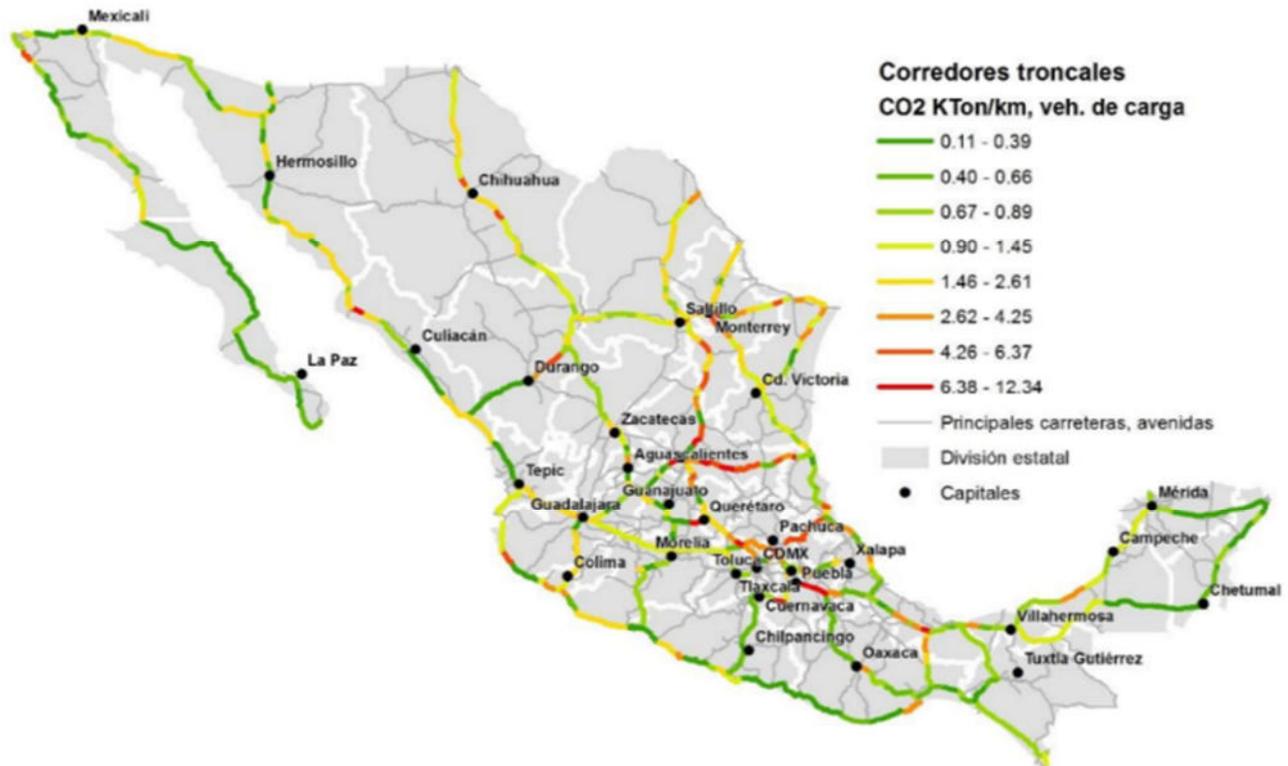


Figura 2.- Flujo continuo de información en el ciclo de vida

En el IMT se desarrollaron proyectos para abordar el impacto ambiental del transporte y contribuir a los compromisos de México en la lucha contra el cambio climático, proporcionando herramientas y datos que respaldan la implementación de políticas sostenibles y efectivas, entre ellos destacan: El análisis de impacto del transporte de carga al medio ambiente que permitió identificar y cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en México. A través del "Inventario de emisiones en los corredores de transporte carretero en México 2023", se estimaron las emisiones de CO<sub>2</sub> en 16 corredores, construyendo indicadores como "toneladas de CO<sub>2</sub> por kilómetro". Este estudio no solo actualiza la línea base de emisiones, sino que también desarrolla mapas georreferenciados que visualizan el impacto del transporte de mercancías, facilitando la toma de decisiones para la reducción de emisiones y la mitigación del cambio climático.

<sup>51/</sup> Metodología Modelado de Información de Construcción (MIC) o Building Information Modelling (BIM), por su nombre en inglés.

## MAPA DE MODELACIÓN DEL INVENTARIO DE EMISIONES MEDIANTE SIG DE LOS CORREDORES DE AUTOTRANSPORTE DE CARGA EN MÉXICO



Fuente: Publicación Técnica No. 767

Por otro lado, se desarrolló el proyecto sobre la descarbonización del transporte en México que ha recopilado información sobre las metodologías y estrategias necesarias para cumplir con las metas de reducción de Gases de Efecto Invernadero al 2050. En este se identificaron los sectores críticos, como el transporte terrestre, y se propusieron políticas públicas que integren tecnología, infraestructura y cambios de comportamiento social. Este análisis estableció una línea base que permite proyectar acciones efectivas para la descarbonización, destacando la importancia de la electrificación y la modernización de la flota vehicular.

Adicionalmente el proyecto sobre la adaptación del Sistema Ferroviario Mexicano al cambio climático ha logrado establecer criterios fundamentales para la planificación y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria. Se identificaron los impactos del cambio climático, como altas temperaturas y precipitaciones, que afectan las operaciones ferroviarias. Se realizó un análisis de riesgos climáticos, permitiendo visualizar las áreas más vulnerables. Además, se desarrollaron recomendaciones para implementar medidas de adaptación que mejoren la resiliencia de la red ferroviaria, asegurando su funcionamiento continuo y minimizando interrupciones en las cadenas logísticas. Este enfoque integral busca maximizar la rentabilidad de las inversiones y reducir costos futuros.

Los proyectos realizados para la Administración del Sistema Portuario Nacional de Progreso (ASIPONA Progreso) sirvieron de base para evaluar la capacidad de carga y medir el grado de deterioro por corrosión de los muelles 6, 7 y 8 (figuras 3 y 4), así como el muelle turístico denominado Muelle de Chocolate y el edificio de oficinas dentro



## SEXTO INFORME DE LABORES

del mismo recinto portuario. Con fundamento en estos estudios se elaboró la información técnica, procedimientos, términos de referencia y especificaciones para su rehabilitación y se emitieron recomendaciones para limitar o restringir las operaciones en zonas con particular nivel de daño que pudieran poner en riesgo las condiciones de operación del muelle o la seguridad de las personas que ahí laboran.



Figura 3. Muelle 6 de ASIPONA Progreso

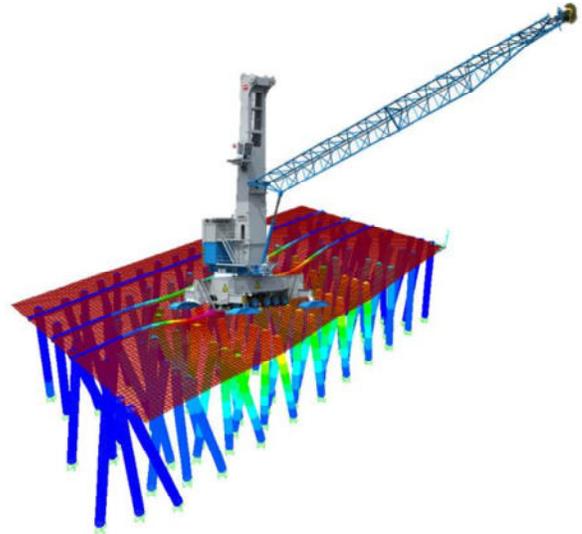


Figura 4. Modelo numérico del muelle 6 para evaluación estructural

De igual forma, se han realizado estudios para evaluar y calificar la condición estructural de puentes, donde se destacan los estudios realizados para los puentes Quetzalapa y Las Truchas (figuras 5 y 6). Para este último, el estudio se utilizó como referencia para autorizar la operación del tramo Compostela II – Las Varas de la autopista Jala-Compostela-Las Varas.



Figura 5. Vista del puente Las Truchas



Figura 6. Prueba de carga sobre el puente Las Truchas



Se destaca el reconocimiento otorgado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología al “Laboratorio Nacional CONAHCYT en Electromovilidad Inteligente (LANCEI)” en el que participan el IMT y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) como instituciones asociadas. El LANCEI busca promover acciones de investigación, desarrollo tecnológico y normatividad que permitan desarrollar e impulsar una industria nacional para la electromovilidad y el desarrollo de vehículos autónomos.

Entre dichos proyectos de investigación, destacan el estudio “Conectividad logística e intermodal de los polos de desarrollo para el bienestar” (PODEBIS) en el corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en el cual, ante la importancia del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, para transformar el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) en un lugar estratégico para los flujos comerciales globales, se analizó la conectividad logística de la zona para identificar la infraestructura actual. Además, se estableció la forma en la que puede ser presentada esta información a los actores internacionales y locales para posicionar a esta región en una zona clave del nuevo orden global donde se requieren cadenas de suministro más resilientes y menos contaminantes.

## MAPA DE CONECTIVIDAD DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC CON DIFERENTES MODOS DE TRANSPORTE



Fuente: Elaborado por IMT

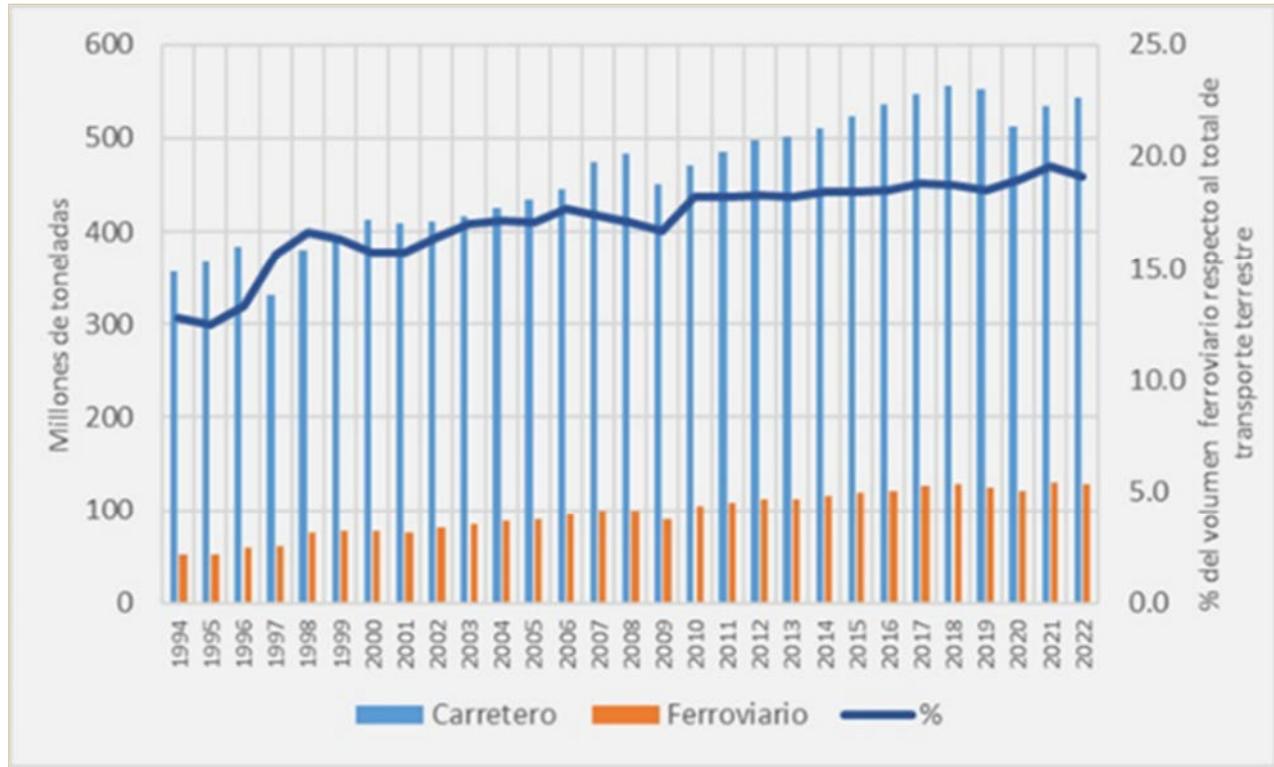
El IMT llevó a cabo el proyecto sobre el diagnóstico de oportunidades de transferencia de carga del autotransporte al ferrocarril con base en consulta al sector productivo. Fase II. Desde finales del siglo XX, la carga



## SEXTO INFORME DE LABORES

terrestre en México se ha movido principalmente por autotransporte. Las ventajas técnicas, económicas y ambientales del ferrocarril de carga no han bastado para el aumento de su participación. Razón por lo cual, existe un franco desbalance entre el volumen de carga transportado entre ambos modos de transporte e incremento en las externalidades derivadas de esta situación (elevada congestión vehicular en importantes segmentos de la red federal de carreteras, mayor volumen de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, ascenso en la accidentalidad en carreteras, incertidumbre en los tiempos de recorrido, entre otras).

### GRÁFICA: DISTRIBUCIÓN DEL VOLUMEN DE CARGA DEL TRANSPORTE TERRESTRE 1994-2022



Fuente: Elaborado por IMT con base en los Anuarios Estadísticos Ferroviarios 1994-2022, a cargo de la DGTFM de 1994 a 2015 y de la ARTF de 2016 a 2022.

Dicha problemática planteó el objetivo de identificar oportunidades para transferir carga del camión al ferrocarril con base en la consulta a los sectores productivos y, particularmente, buscó detectar los retos y posibilidades para consolidar la modalidad de transporte intermodal, como una opción sostenible y competitiva en el largo plazo en el país.

El interés por modificar las condiciones actuales del transporte terrestre del país aumenta, ante el reto que supone el multirreferido *nearshoring*, de ahí que las visiones de los involucrados, acerca de sus problemas y posibilidades, se consideró información de gran valor para la tarea de reconfiguración del sistema de transporte.

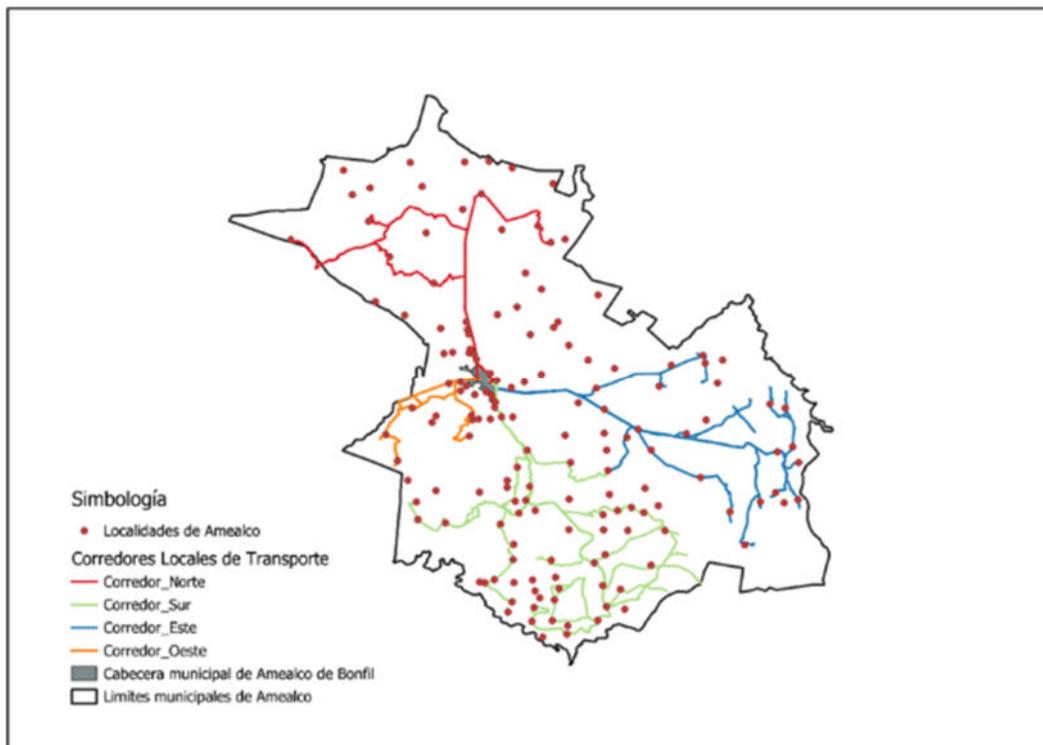
En este primer acercamiento al sector productivo quedó claro que, es desde las experiencias de los involucrados en la producción, el comercio y el transporte de la carga, donde la intervención gubernamental puede encontrar claves para atender retos y destrabar obstáculos que permitan modificar la organización del transporte de carga en México.



El estudio sobre conservación y mantenimiento de caminos rurales y alimentadores con base en corredores locales de transporte. Actualización de la metodología con el uso de GPS, describe la actualización y aplicación de la metodología de identificación de corredores locales de transporte para apoyar en la toma de decisiones en la asignación del presupuesto federal, estatal o municipal para la conservación y mantenimiento de la infraestructura vial rural: caminos rurales y alimentadores, principalmente.

Con dicha metodología se obtuvieron cuatro corredores locales de transporte en un municipio rural de bajos ingresos, donde se identifican detalladamente los tramos de caminos alimentadores y caminos rurales que los conforman (35% del total de la infraestructura vial del municipio bajo estudio), los cuales son prioritarios para la accesibilidad y movilidad de la población rural en la obtención de los bienes y servicios básicos disponibles en su región. Por otra parte, la metodología se caracteriza por ser de fácil uso, de bajo costo y de resultados inmediatos, y puede ser aplicada en cualquier municipio rural del país.

### CORREDORES LOCALES DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE AMEALCO, QRO



Fuente: Elaborado por IMT usando QGis 3.34 Prizren.<sup>52/</sup>

Impactos: 1.- Mantener permanentemente en óptimas condiciones la infraestructura vial rural que facilita la accesibilidad y movilidad de la población en zonas rurales de alta y muy alta marginación; 2.- Optimizar los recursos limitados para la conservación y mantenimiento de los caminos alimentadores y rurales prioritarios, y que conforman los corredores locales de transporte y 3.- Mantener o mejorar el nivel de vida de la población rural,

<sup>52/</sup> QGis 3.34, es una herramienta de visualización espacial para la toma de decisiones, se denomina Prizren debido a que es en esta localidad de Kosovo donde tuvo lugar la Conferencia de *software* Gratuito y de Código Abierto FOSS4G en 2023.



## SEXTO INFORME DE LABORES

---

ya que al contar con caminos alimentadores y rurales en buen estado todo el tiempo, les facilita el acceso a bienes y servicios básicos disponibles en su región.

Durante el periodo que se reporta se desarrollaron dos proyectos de investigación orientados a la innovación tecnológica en los que se diseñaron herramientas aplicables al transporte marítimo. El primer trabajo corresponde al diseño de un prototipo de sensor que mide las características de las olas, que será utilizado en etapas posteriores con el objetivo de obtener como producto la patente boya medidora de oleaje. El segundo proyecto corresponde al diseño de un prototipo de generador de olas que también se pretende patentar y que será utilizado para modernizar las instalaciones del Laboratorio de Hidráulica Marítima con el que se atienden los requerimientos del sistema portuario nacional realizando simulaciones físicas a escala.

En lo que corresponde a seguridad y operación del transporte, destacan en primer lugar la continuidad que se le da al análisis estadístico de las colisiones en la Red Carretera Federal, dando continuidad a los tres proyectos de estadística que analizan las colisiones desde tres puntos de vista diferentes: 1) un análisis general en el que se muestra la evolución de la siniestralidad desagregada por ruta, carretera, tramo, segmento, tipo de carretera y en que se obtienen perfiles de siniestralidad por tipo de vehículo y entidad federativa, analizando además sus causas; 2) el análisis particular de los siniestros que involucran vehículos del servicio público federal; y 3) el acomodo de la estadística por cada kilómetros de cada carretera en la que se registraron colisiones. En segundo lugar, se continuó con el análisis estadístico de la información proveniente de algunas estaciones de pesaje dinámico instaladas en la Red Carretera Federal; y se dio continuidad al cálculo de los sobrecostos de operación vehicular, considerando las condiciones reales de rugosidad (IRI), tanto en la Red Carretera Federal libre como en la de cuota.

Entre otros proyectos destacan algunos que buscan mejorar la seguridad en las plazas de cobro, mediante la generación de algunas recomendaciones de mejoramiento de la geometría de ellas y de la actualización de los sistemas de cobro automáticos, adicionalmente se analizó el efecto de las pendientes prolongadas en el transporte de carga y como puede tener esto un impacto en la seguridad vial de algunos tramos carreteros. Entre otros trabajos destacan los proyectos llevados a cabo para mejorar la seguridad vial de la carretera México-Querétaro, en los que se hizo una evaluación a la infraestructura y operación actual, generando una serie de recomendaciones orientadas a mejorar de manera conjunta ambas partes, así como a el desarrollo de un protocolo de implementación de un sistema *By-Pass* que ayuda a agilizar la carretera en caso de siniestro grave, con lo que se contribuye a mejorar la operación de una de las vías más utilizadas en el país, tanto por vehículos particulares como por el transporte de carga.

Adicionalmente, destaca la participación del IMT en el análisis de la demanda de transporte de pasajeros presente en la Ruta Tlaxcala – Puebla, estudio que se realizó de manera conjunta con el Centro SICT Tlaxcala, buscando una solución efectiva y segura para la creciente demanda de transporte público en una zona cada vez más urbanizada. Adicional a este trabajo, se continúan estudiando algunos factores de riesgo asociados con el comportamiento de los usuarios, buscando generar recomendaciones para la atención de estos, contribuyendo de esta forma a las acciones comprometidas en la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial.

### **FORTALECER EL CAPITAL HUMANO ESPECIALIZADO EN INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE**

A fin de cumplir con la responsabilidad de contribuir en la formación de recursos humanos de alto nivel encauzados a la aplicación de tecnologías en materia de transporte, en el periodo del 1 de septiembre de 2023 al 30 de junio de 2024, el IMT otorgó becas para que servidores públicos de la SICT realicen estudios de posgrado en el área de ingeniería o infraestructura del transporte mediante las modalidades: convenios con instituciones



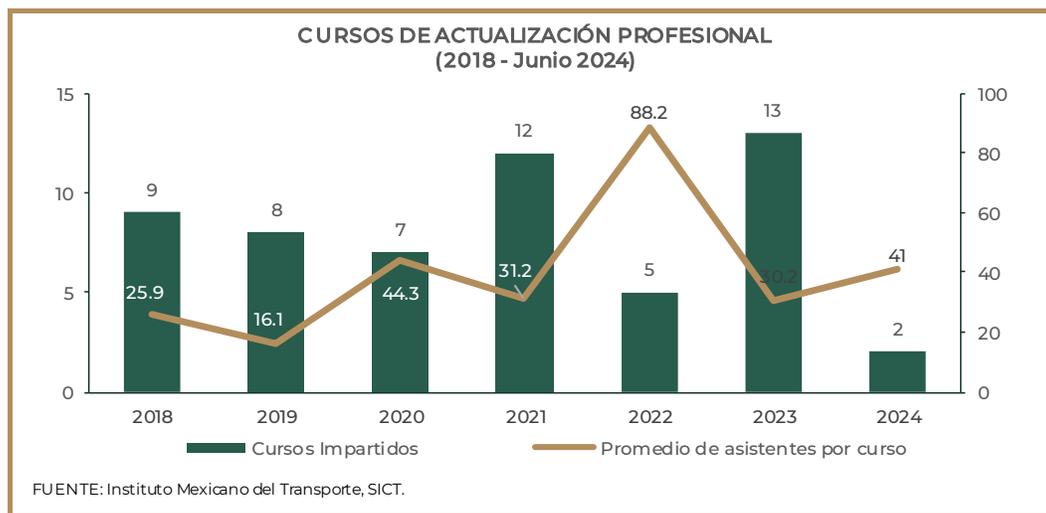
educativas y becas individuales. En el periodo de referencia se otorgó apoyo mediante dos convenios para 11 servidores públicos de la SICT; asimismo, se otorgaron en el mismo periodo cinco becas individuales.

Como parte del mismo rubro de posgrado, el IMT ha impartido en el periodo referido dos diplomados: “Proyecto, Construcción y Conservación de Carreteras” y “Seguridad Vial de Carreteras”, para un total de 135 personas, de las cuales 104 son servidores públicos de la SICT y 31 son profesionales del sector.

Por otra parte, en el rubro de educación continua, en el periodo del 1 de septiembre de 2023 al 30 de junio de 2024, fueron impartidos siete cursos de actualización postprofesional en materia de transporte, para personal profesional técnico de la SICT y su sector, capacitándose 291 personas, de las cuales 211 fueron servidores públicos de la SICT y 80 profesionales del Sector.

En total, en el periodo reportado en el IMT se apoyó a 711 personas del sector.

El gráfico siguiente muestra la evolución de los cursos de actualización profesional impartidos por año, así como el promedio de asistentes por curso.



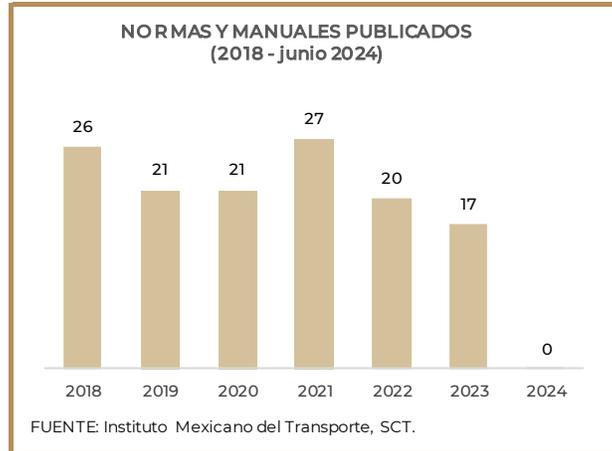
## MEJORAR Y FORTALECER EL MARCO NORMATIVO EN TÉRMINOS DE INTEROPERABILIDAD

Se continuó con la formulación y actualización de la Normativa para la Infraestructura del Transporte, lo que atiende al eje prioritario de Mejora Regulatoria mediante la identificación de las mejores prácticas en el ámbito nacional e internacional. De septiembre 2023 a junio 2024, el IMT desarrolló ocho normas y nueve manuales para ampliar y actualizar la Normativa; dichas normas y manuales se refieren a: construcción y conservación de pavimentos, colocación de señalamiento horizontal, calidad de materiales asfálticos, aditivos y mezclas, así como métodos de muestreo y prueba de materiales para suelos y materiales para terracerías, pavimentos en carreteras, pinturas para señalamiento, entre otros.

El cumplimiento de la meta anual 2024 estimada en 62 productos intermedios de normalización, dará lugar a la publicación de 15 normas y manuales al concluir el año. Al 30 de junio de 2024 se cuenta con 13 productos intermedios de normalización, los cuales representan un avance del 21% de dicha meta anual. La gráfica siguiente



muestra el número de normas y manuales de la Normativa para la Infraestructura del Transporte que han sido elaborados y publicados de 2018 a 2024.<sup>53/</sup>



### AGENCIA ESPACIAL MEXICANA (AEM)

La Agencia Espacial Mexicana es la entidad responsable de la Política Espacial del país, la cual es formulada y ejecutada a través de las Líneas Generales de Política Espacial y del Programa Nacional de Actividades Espaciales (PNAE) 2020-2024, el cual, ante su inminente finalización le implica un reto fundamental toda vez que, por primera vez en la historia de la humanidad, el espacio es el medio de cuidado, vigilancia e inversión de alto valor agregado y de un claro apalancamiento económico de las naciones más avanzadas del mundo. La humanidad está por regresar a la Luna a finales de 2026, hay una explosiva utilización de la tecnología satelital para actividades cotidianas, como el uso de Internet, GPS, entre otras, pero también se ha cobrado conciencia que no solo es usada en las telecomunicaciones, sino que la tecnología satelital de observación de la Tierra es necesaria para salvar vidas ante fenómenos naturales ya que es un mecanismo de prevención que sirve para vigilar carreteras y caminos, sus deslaves, desniveles, desgastes así como la red ferroviaria del país; para el cuidado de activos estratégicos como oleoductos, refinerías y centrales eléctricas; cuidar nuestras fronteras, atender fenómenos como el de la migración; para prevenir la deforestación, cuidar nuestros ecosistemas y biodiversidad en un esquema de autodeterminación y soberanía. Es fundamental culminar el proceso de reforma constitucional a los artículos 28 y 73 de nuestra Carta Magna, para elevar las actividades espaciales nacionales como áreas prioritarias para el desarrollo nacional y de ahí fortalecer a su Agencia Espacial para conducir a México a este nuevo nivel de desarrollo científico y tecnológico.

### CENTROS REGIONALES DE DESARROLLO ESPACIAL (CREDES)

La Agencia Espacial Mexicana cuenta con dos Centros Regionales de Desarrollo Espacial (CREDES) ubicados en el Estado de México y en el estado de Zacatecas. En estos espacios se llevan a cabo diversas actividades relacionadas con la ciencia y tecnología espacial.

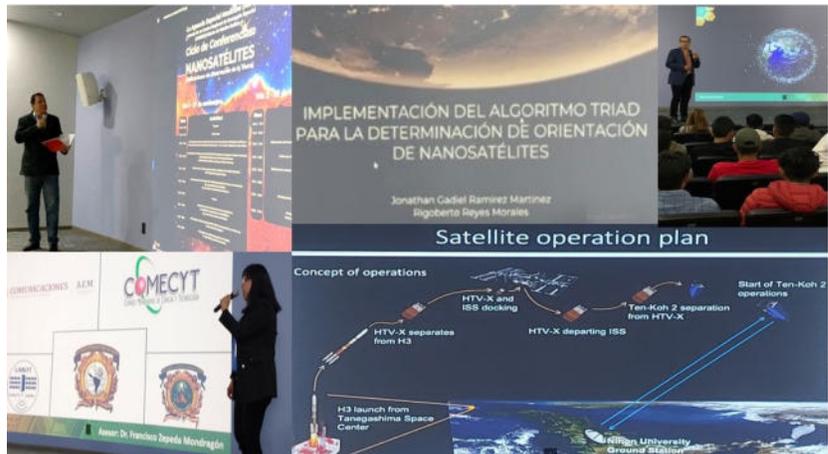
<sup>53/</sup> <https://normas.imt.mx>



El CREDES Estado de México, está orientado al desarrollo de actividades de observación de la Tierra, esta conformado por los Laboratorios

de análisis y procesamiento de imágenes; de diseño y desarrollo de satélites; de diseño de cohetes; así como oficinas de transferencia de tecnología y vinculación; y áreas para formación de capital humano.

Del 27 al 29 de noviembre de 2023, se llevó a cabo el Segundo Ciclo de Conferencias de Nanosatélites para la construcción de capacidades nacionales en materia satelital y en donde se abordaron temas relacionados con la observación de la Tierra para la agricultura de precisión. En este ciclo de conferencias participaron expertos de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAMéx), del *Kiushu Institute Technology*, *Nihon University*, *College of Science and Technology* de Japón y de la Agencia Espacial Mexicana.



Imágenes del Segundo Ciclo de Conferencias de Nanosatélites, CREDES.



Imágenes de la primera generación de especialistas de integración satelital CREDES

En marzo de 2024, se formó a la primera generación de especialistas de integración satelital con alumnos de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAMéx). Este curso educativo se basó en la construcción del Nanosatélite educativo "AtlaCom-1". La sinérgia entre la UAMéx y la AEM ha permitido que esa institución de educación superior pública sea la segunda en contar con datos e imágenes satelitales del Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra (LANOT). Posteriormente la UAMéx replicó este esfuerzo con la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero (UAGRO), con el fin de formar capacidades que sean usadas para manejar tecnología satelital para la protección civil de la población de esa entidad ante desastres naturales. Estas alianzas permiten el desarrollo de proyectos espaciales y con ello el desarrollo de tecnología mexicana soberana y de punta.



En junio de 2024, se publicó la “Propuesta de una Constelación Satelital en Órbita Baja para Observación de la Zona Agrícola en México”, elaborada en el CREDES Estado de México, con el fin de que México cuente con una propuesta de constelación satelital de observación de la Tierra con microsátélites para el monitoreo de la zona agrícola de México, que abarque al menos los siguientes puntos: definición de requerimientos, definición de la misión, arquitectura del sistema y análisis de desempeño, utilizando fuentes de acceso libre (por ejemplo: Sentinel y Landsat) para resolución media y por el otro lado de proveedores internacionales para alta resolución. Este texto sienta las bases de la necesidad de contar con un sistema satelital mexicano de observación de la Tierra.



"Propuesta de una Constelación Satelital en Órbita Baja para Observación de la Zona Agrícola en México", elaborada en el CREDES Estado de México

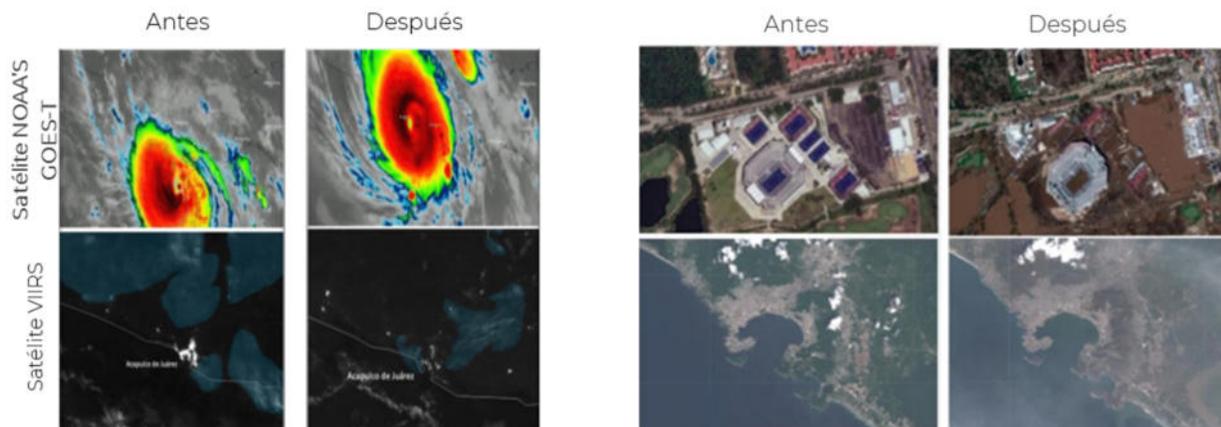
El CREDES Zacatecas, está orientado al desarrollo de ciencia y tecnología en Telecomunicaciones y Navegación y está constituido por seis laboratorios: de instrumentación espacial; de modelado y simulación de sistemas para telecomunicaciones espaciales; de diseño electrónico y sistemas embebidos; de integración y pruebas de sistemas espaciales; de radio definido por *software* y sistemas IoT (Internet de las Cosas); y de antenas y radio frecuencia.

En el mes de agosto de 2023 se refrendó el convenio de colaboración entre el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT) y la AEM. A través de este convenio se han podido desarrollar proyectos de alto nivel tecnológico, tal como lo fue el proyecto que consistió en diseñar, modelar, construir e implementar un subsistema de despliegue de celdas solares para nanosatélites, así como diseñar, desarrollar y validar el *software* de control de dirección y de control de flujos del sistema de despliegue de celdas solares para un nanosatélite tipo *cubesat* de tres unidades.

Como parte de los trabajos orientados al desarrollo de tecnología para ser usada fuera de la atmósfera terrestre, se logró el el diseño y construcción de un biorreactor como soporte biológico vital para pruebas en la estratósfera.

### COPERNICUS

En octubre de 2023, la AEM participó en la Activación de Copernicus para Emergencias para la obtención de imágenes satelitales tras el paso del huracán "Otis" en Acapulco, Guerrero.

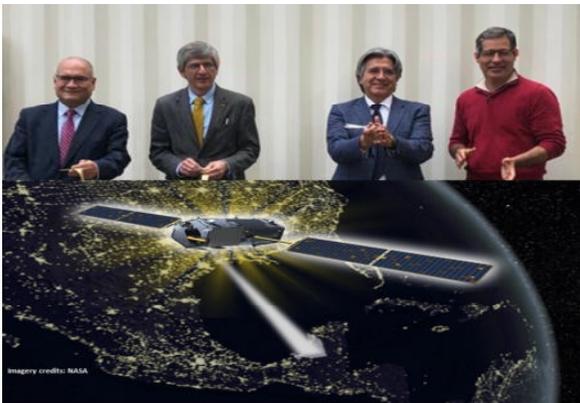


Imágenes satelitales de huracán "Otis" sobre Acapulco de Juárez, Guerrero.



## OBSERVATORIO MEXICANO DEL CLIMA Y DE LA COMPOSICIÓN ATMOSFÉRICA (OMECCA)

En el mes de noviembre de 2023, fue la puesta en operación del Observatorio Mexicano del Clima y de la Composición Atmosférica (OMECCA), cuyo objetivo principal es estudiar el cambio climático y comprender la composición de la atmósfera, ubicado en el área natural protegida *Calakmul* en el estado de Campeche. Al ser el cambio climático uno de los retos de mayor importancia de la humanidad, este tipo de laboratorios permite generar datos sistematizados para comprender este fenómeno, así como de los gases de efecto invernadero y contaminantes atmosféricos, a fin de analizar posibles estrategias para incidir en su mitigación y adaptación. El OMECCA estará integrado a la Red Universitaria de Observatorios atmosféricos (RUOA) y a su vez intercambiará datos con otras redes internacionales que emplean instrumentos similares.



El OMECCA es una colaboración de la AEM, UNAM y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).



Traslado de OMECCA a su sede Zoh Laguna, Campeche para comenzar su operación, Ciudad Universitaria, CDMX.



Diversas imágenes de OMECCA, ANP Calakmul, Campeche



### ANTENA TULANCINGO

En el mes de enero de 2024, culminó el proyecto de conversión de la Antena Tulancingo I a Radiotelescopio, con lo que científicos de FINABIEN, del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica (IRyA) de la UNAM, el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) y del Distrito de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación (DESCTI) del Gobierno de Hidalgo pueden realizar trabajos de investigación del espacio profundo. La antena se rediseñó para detectar longitudes de onda centimétricas, operando en las bandas L a Ku, contribuyendo a la geodesia y a las comunicaciones de la red de espacio profundo. Cabe mencionar que la reconversión obedece a una estrategia mundial de



Radiotelescopio Tulancingo I. Tulancingo, Hidalgo

convertir infraestructura obsoleta de telecomunicaciones (se usó para los Juegos Olímpicos de 1968, para transmisión de la llegada del hombre a la Luna en 1969 y para el Mundial de Fútbol de 1970), en una útil y viable.

### PROYECTO COLMENA

El 8 de abril se consumó uno de los proyectos para la Agencia Espacial Mexicana, financiado a través del Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Actividades Espaciales Conacyt-AEM, la Misión Colmena desarrollada por el Laboratorio de Instrumentación Espacial (LINX) del Centro de Ciencias Nucleares de la UNAM. La Misión consistió en el envío de cinco micro robots de 12 centímetros de diámetro y 60 gramos de peso, cuyo objetivo fue que se pudieran desplazar en el suelo lunar considerando el problema del polvo lunar (regolito), que tuvieran movilidad y conectividad hasta formar un panel solar y permitieran dar información sobre el regolito e información sobre futuras estructuras en la Luna y a Marte.

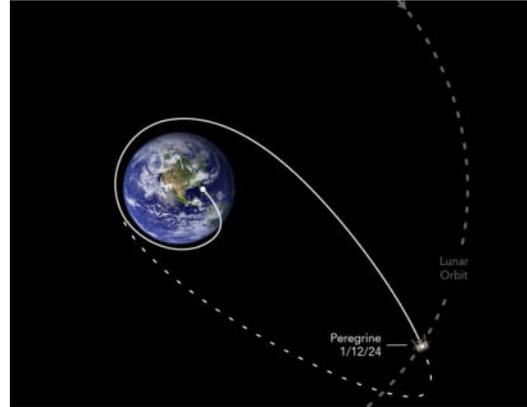
La Misión Colmena despegó de Cabo Cañaveral, Florida a bordo de la nave *Peregrine Lunar Lander*. Sin embargo, siete horas después del despegue, la *Nave Peregrine* mostró fallas en sus sistemas de apuntamiento imposibilitando su llegada a la Luna, pese a ello, Colmena logró encender y funcionar correctamente a 385 mil kilómetros de la Tierra lo que significó un éxito del 75% en los hitos de la misión.

México es el primer país latinoamericano en lograr llevar microrrobótica al espacio, lo que supone una enorme ventana de oportunidad ya que en el futuro se pretende realizar dos misiones más: Colmena 2 en 2027 y Colmena 3 en 2030.





Distintivos de la Misión Colmena



Micro robots de la Misión Colmena junto con la nave *Peregrine* y el cohete *Vulcan VC2S* de *United Launch Alliance* (ULA).



Conferencia de Prensa del Subsecretario de Comunicaciones y Transportes, Mtro. Jiménez Pons previo al despegue de la Misión Colmena.

## TERCER ENCUENTRO MEXICANO DE INGENIERÍA EN COHETERÍA EXPERIMENTAL (ENMICE) 2023-2024

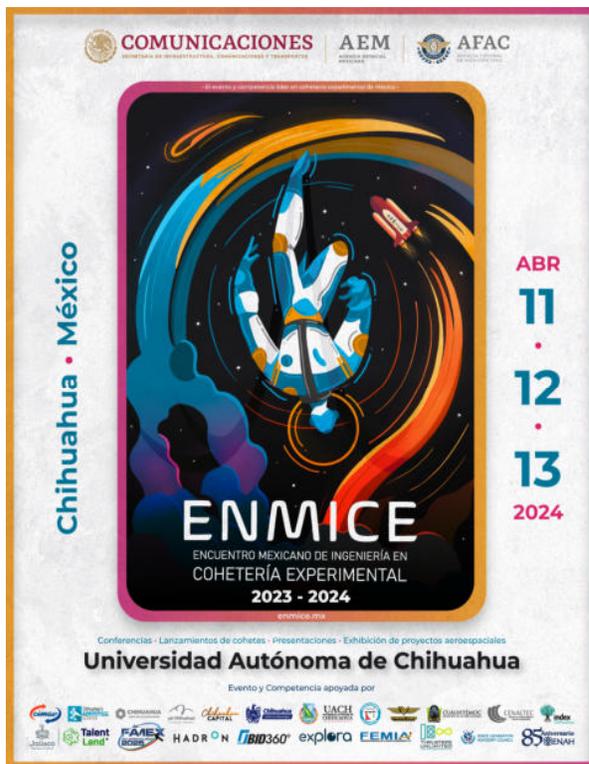
Como parte de las actividades del CREDES Estado de México, durante el periodo de septiembre de 2023 a junio de 2024 se dio seguimiento a las actividades con la empresa BID 360 a fin de promover el 3er Encuentro Mexicano de Ingeniería en Cohetería Experimental (ENMICE) 2023-2024 llevado a cabo en Samalayuca, Chihuahua. La vertiente de la cohetería experimental como precursor de misiones espaciales de mayor envergadura es una de las líneas de trabajo que se desean retomar e impulsar, para ello se apoyó en las gestiones entre la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Gobierno de Chihuahua, la Agencia Federal de Aviación y la AEM para el



## SEXTO INFORME DE LABORES

establecimiento de un grupo de trabajo para analizar el sitio de lanzamiento suborbital en Samalayuca, para tal fin se realizó una presentación y se expuso la propuesta.

En cuanto al evento, se atendieron las evaluaciones de jueceo, revisión de prototipos, evaluación y calificación de los proyectos; se apoyó en todas las actividades de campo durante el encuentro. El día del lanzamiento en el municipio de Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua; se presentó una conferencia magistral en la Universidad Autónoma de Chihuahua con el título: "Plataformas de lanzamiento en México, Retos y oportunidades", con resultados exitosos, se quedó la encomienda de generar un borrador de convenio general entre la AEM y la AFAC, además se llegó al acuerdo de establecer canales de comunicación efectivos para agilizar los permisos del uso del espacio aéreo mexicano y para poder analizar sitios potenciales de lanzamiento ya sea para uso comercial o con fines experimentales.



Cartel y convocatoria de ENMICE 2023-2024, Chihuahua, México. ENMICE 2023-2024, Chihuahua, México.

## PROYECTO AZTECHSAT

El proyecto Constelación AztechSat consiste en la construcción de cuatro nanosatélites para ser lanzados al espacio para el monitoreo y cuidado de mamíferos marinos y activos terrestres. Estos nanosatélites estarán contruidos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Panamericana (UP), la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) la Universidad Aeronáutica de Querétaro (UNAQ) y la Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ), bajo la mentoría de la AEM y de la NASA.

Esta Constelación es dirigida por la NASA quien define los requerimientos que se deben cumplir para su lanzamiento. En mayo de 2024, en el marco del Primer Congreso de Innovación y Emprendimiento Aeroespacial

UNAQ, se evaluó la segunda etapa la de Revisión de los Requerimientos del Sistema del Proyecto Constelación AztechSat (*System Requirement Review SRR*, por sus siglas en inglés), lo cual se convierte en un hito importante en el desarrollo del proyecto. La SRR asegura que todos los sistemas del proyecto AztechSat funcionen de manera óptima y cohesiva, lo que incrementa la probabilidad de éxito en futuras misiones de la Constelación.



Constelación AztechSat.



Imagen de la Constelación AztechSat.

La NASA señaló que “es gran motivo de orgullo que el talento mexicano haya podido desarrollar los primeros conceptos tecnológicos, que podrán dar forma a los prototipos de Nanosatélites AztechSat que se aplicarán a la tarea prioritaria del cuidado de fauna marina y nuestro planeta”.

Además, este proyecto contó con el apoyo de *Google*, la Universidad Estatal de Morehead, el Instituto Tecnológico de Massachusetts, *Planet Labs* y *Microsoft*.



Aprobación de la SRR de la Constelación AztechSat, Querétaro, Querétaro.

## PROMOCIÓN AL IMPULSO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL SECTOR ESPACIAL.

### UBICACIÓN DE PUERTOS ESPACIALES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL

La posición y geografía de México hacen de nuestro territorio un lugar ideal para lanzamientos espaciales, ya sea desde las Penínsulas de Baja California o Yucatán o desde el estado de Oaxaca; a esto se suma su cercanía con el ecuador y con puertos de lanzamiento importantes como los Estados Unidos de América. En este sentido, el 14 de junio de 2024, se firmó con la Agencia Espacial de Corea del Sur (KARI) un convenio de colaboración para la realización de un estudio conjunto de viabilidad sobre plataformas de lanzamiento de satélites, en México. Los beneficios de la firma de este convenio permitirán la incursión de México en el mercado global de lanzamientos



## SEXTO INFORME DE LABORES

así como responder a la demanda del mercado internacional de estos servicios, y aprovechar el fenómeno de relocalización de empresas en México (*nearshoring*) para fortalecer la industria espacial nacional.



Firma del convenio de colaboración entre KARI y la AEM.

### CONGRESO NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES (CONACES)

La cuarta edición del Congreso Nacional de Actividades Espaciales (CONACES), organizado por la AEM, se celebró en septiembre de 2023, en el estado de Guerrero, titulado “A 60 años de la mujer en el espacio”. En este escenario se presentaron ocho paneles y 13 conferencias; 100 trabajos técnicos; se instalaron 20 *stands* informativos con temas alusivos a la ciencia y tecnología espacial; hubo exhibición de empresas, *startups*, asociaciones e instituciones.

Este congreso cumplió de exitosamente su objetivo, toda vez que se logró promover el intercambio de conocimiento y la creación de redes de colaboración entre la comunidad espacial nacional e internacional.



Fotografía panorámica del Cuarto CONACES 2023, Acapulco, Guerrero.



Lic. Jorge Nuño, Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Cuarto CONACES, Acapulco, Guerrero.



## CENTRO DE INFORMACIÓN GALILEO (GIC)

En octubre de 2023, la Agencia Espacial Mexicana participó en la Clausura de los trabajos con el Centro de Información Galileo, los cuales son el punto de contacto para obtener información y asistencia sobre el Sistema Global de Navegación por Satélite Galileo (GNSS). Dichos trabajos tienden a facilitar vías de cooperación con el ecosistema espacial europeo para favorecer la digitalización de la región. El GNSS, es financiado por la Unión Europea y tiene participación de representantes de 18 países destacando México, Venezuela, Costa Rica, El Salvador, entre otros; y es el equivalente al GPS estadounidense.



Participación de la AEM en la Ceremonia de clausura del Centro de Información Galileo, Palacio de Minería, CDMX

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA ESPACIAL

La Agencia Espacial Mexicana, organizó junto con la NASA y la Embajada de Estados Unidos de América en México, la visita del exsenador Bill Nelson y la Dra. Pamela Melroy, principales funcionarios de la NASA, a México en abril de 2024. Estos funcionarios sostuvieron encuentros con el C. Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, y con el Senado de la República.



Visita de Bill Nelson y Pamela Melroy, en el Senado de la República, CDMX.



Visita de Bill Nelson y Pamela Melroy, en Ciudad Universitaria, UNAM, CDMX

En cuanto a la agenda con la SICT, la visita sirvió para reafirmar la cooperación espacial y ambiental entre ambos países. Si bien la NASA es una agencia espacial, también una agencia ambiental que contribuye a profundizar los



## SEXTO INFORME DE LABORES

esfuerzos conjuntos para hacer más eficiente el manejo del agua, proteger el planeta y estar preparados para enfrentar de forma más resiliente las consecuencias del cambio climático. De igual forma se refrendaron los lazos con motivo de la adhesión de México a los Acuerdos Artemisa para la exploración espacial y para que la primera mujer pise la Luna.



Reunión entre el titular de la NASA, el exsenador Bill Nelson y el Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Lic. Jorge Nuño Lara. CDMX

La reunión se dio en el marco del Día Mundial de la Tierra por lo que se abordaron puntos de cooperación tales como:

- Herramientas para medir la contaminación y la calidad del aire para tomar mejores decisiones ante incendios forestales y emisiones de gases de efecto invernadero.
- A través de “*Tropospheric Emissions: Monitoring of Pollution*” (TEMPO, por sus siglas en inglés), la NASA monitorea la calidad del aire de América del Norte para contar con parámetros en tiempo real.
- Para aprovechar mejor el agua, la NASA seleccionó dos proyectos en colaboración con la Comisión Internacional de Aguas Fronterizas. El primero, enfocado en mejorar la previsión hidrológica en la cuenca del Río Grande y, el segundo, para usar la teledetección para estimar la interacción entre el agua superficial y subterránea.

En diciembre de 2023 se participó en el Foro de Diálogo de México – Reino Unido en donde se presentó la visión espacial, es decir, las oportunidades de cooperación en temas de ciencia, espacio, tecnología e innovación para el desarrollo territorial con el fin de situar a nuestro país en la competencia internacional del sector espacial y generar más y mejores empleos.



Participación del Director de la AEM, Dr. Salvador Landeros, en el Foro de Diálogo México

En el marco del Fondo para la Cooperación México-Uruguay 2022-2024, iniciaron los trabajos orientados al fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas en el sector espacial de ambos países para el desarrollo de plataformas satelitales de Observación de la Tierra, para el monitoreo de los efectos del cambio climático en



zonas forestales y agrícolas. En este proyecto participaron la Universidad de la República de Uruguay (UDELAR), la Facultad de Ingeniería de la UNAM y la Agencia Espacial Mexicana. En consonancia con este proyecto, se llevaron a cabo talleres y exposiciones de trabajos en el CREDES Estado de México. Dentro de los trabajos realizados destacan:

- Diseño preliminar de una misión nanosatelital para el monitoreo de los efectos del cambio climático en zonas forestales y agrícolas, desarrollado.
- Diseño de un prototipo de un sistema de comando y manejo de información bajo el estándar *CubeSat*, desarrollado.
- Diseño de un prototipo de un sistema de determinación de orientación bajo el estándar *CubeSat*, desarrollado.
- Diseño de un prototipo de una estructura mecánica de acuerdo con el estándar *CubeSat*, desarrollado.



Participación de la AEM Taller de los Acuerdos Artemisa 2024.

Del 21 al 23 de mayo de 2024, se participó en el Taller de los Acuerdos Artemisa 2024, organizado por la Agencia Espacial Canadiense, el cual fue una oportunidad excepcional para que la AEM, compartiera conocimientos, establecer contactos y futuras colaboraciones.

## COMISIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS (COPUOS).

En el mes de junio de 2024, se participó en el 67 periodo de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacífico (COPUOS, por sus siglas en inglés *Committee on the Peaceful Uses of Outer Space*) en el Centro Internacional en Viena en donde la Agencia Espacial Mexicana, expuso en la plenaria los siguientes puntos:

- El uso, exploración y explotación del espacio ultraterrestre, la Luna y demás cuerpos celestes con fines pacíficos.
- Beneficios de la tecnología espacial.
- Sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales.
- Medios para reservar el espacio ultraterrestre con fines pacíficos.



Plenaria del 67 periodo de sesiones de la COPUOS, Viena, Austria.

### DESARROLLO DEL TALENTO MEXICANO Y LA DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA ESPACIAL



Imágenes de trabajo entre la AEM-NASA en Mazatlán, Sinaloa.

La Agencia Espacial Mexicana permitió la articulación de capacidades de la NASA, la Sociedad Astronómica Mazatleca y el Gobierno de Mazatlán para la observación del eclipse solar del 8 de abril de 2024. Mazatlán fue escogido por ser el mejor punto geográfico del mundo para ver este fenómeno solar. Para la AEM, el objetivo principal fue atraer las vocaciones jóvenes a la ciencia y el estudio.

Como resultado de la invitación por parte al Programa Espacial Universitario (PEU) de la UNAM en mayo de 2024, la Agencia Espacial Mexicana participó como juez en la etapa final del Concurso Mundial CanSat 2024, el cual es un evento con el objetivo de impulsar el aprendizaje de la ingeniería aeroespacial entre estudiantes de todo el mundo.



Cartel alusivo al Concurso Mundial CanSat 2024.



Ceremonia de Premiación del Concurso Mundial CanSat 2024.

En el mes de febrero de 2024, se publicó el libro “Análisis del Desarrollo de Satélites Mexicanos y las Constelaciones de Órbitas Bajas”, el cual busca brindar conocimiento sobre el estado actual de los satélites geoestacionarios y las constelaciones de orbita baja con base en los antecedentes de estos temas, para con ello formular una visión de crecimiento del mercado y los posibles nichos de oportunidad para México en el sector de observación de la Tierra y la industria de telecomunicaciones satelitales”.

En el mes de septiembre de 2023, se presentó a los medios el proyecto del Módulo Experimental Espacial Mexicano “EMIDSS-4”, desarrollado por el Instituto Politécnico Nacional (IPN), toda vez que el mismo fue probado exitosamente en la misión “FY23-FTS” de la NASA, con lo que se demuestra que el desempeño de los instrumentos desarrollados en México cumplen con los estándares del más alto nivel. Este proyecto es el resultado de la cooperación entre el Instituto Politécnico Nacional, la AEM, el Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México, y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores



de Occidente (ITESO). Este proyecto es liderado por el Investigador del Centro de Desarrollo Aeroespacial del IPN, Dr. Mario Alberto Mendoza Bárcenas.



Dr. Mario Alberto Mendoza Bárcenas, líder del proyecto EMIDSS-4.





Puente vehicular Nichupté en Quintana Roo

# 6

## *Administración y Finanzas*



Salvaguarda del patrimonio artístico y cultural del Centro SCOP

## 6. Administración y Finanzas

La Unidad de Administración y Finanzas (UAF), guía sus acciones en la austeridad republicana y el combate a la corrupción. Estos principios permiten simplificar y transparentar las acciones en materia de recursos humanos, presupuestales, tecnológicos y materiales que constituyen sus funciones. El seguimiento de los postulados mencionados asegura el logro de los objetivos de los proyectos encomendados a esta Secretaría.

La disciplina presupuestaria implementada, cumple con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y contribuye al fortalecimiento del Estado de Derecho que caracteriza al Gobierno de la Cuarta Transformación.

### DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO

#### FINANZAS

En términos con lo dispuesto en el artículo 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 27, fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como en los Lineamientos Generales y Específicos para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023 y en el marco de las acciones encaminadas a cumplir con la rendición de cuentas, se mantuvo actualizada la información presupuestaria y contable de esta SICT en los sistemas institucionales respectivos. Con base en estos datos, la SHCP generó la información y reportes de Cuenta Pública que sometió a la ratificación de cifras por parte de la SICT. Se recabó la información programática de las unidades administrativas centrales, los Centros SICT, los órganos desconcentrados y las entidades del sector, lo que permitió la integración, formulación y presentación en tiempo y forma de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2023 ante la SHCP. Derivado de lo anterior, la SICT no presentó subejercicio.

#### PRESUPUESTO DE LA SICT

Presupuesto	Sep-Dic 2023	2024 al 30-Jun	Variaciones %
Original	77,411.4	85,688.3	10.7
Modificado	71,739.1	68,753.1	- 8.2
Programado	24,222.8	44,201.8	27.4
Pagado	24,222.8	42,474.6	28.7
Saldo	0.0	1,727.1	1.7

FUENTE: Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) con datos aportados por la DGPP, UAF-SICT.

#### INGRESOS Y ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE)

Ingresos y enteros a la TESOFE por concepto de derechos, productos y aprovechamientos correspondientes a la recaudación de septiembre a diciembre de 2023 y de enero a junio de 2024, fueron por un importe total de 14,170.1 millones de pesos, cifra superior con 2,919.1 millones de pesos en relación con el programa que la SHCP fijó a la Secretaría.



### RECAUDACIÓN DE INGRESOS POR DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (Millones de pesos)

Concepto	Sep-Dic 2023	Ene-Jun 2024	Total
<b>Derechos</b>	<b>4,339.9</b>	<b>8,292.2</b>	<b>12,632.1</b>
SICT	897.4	1,442.8	2,340.2
AFAC	1,030.9	3,051.2	4,082.1
SENEAM	2,411.6	3,798.2	6,209.8
<b>Productos</b>	<b>158.4</b>	<b>213.1</b>	<b>371.5</b>
SICT	128.0	196.9	324.9
IMT	27.5	11.9	39.4
AFAC	0.8	1.7	2.5
SENEAM	2.1	2.6	4.7
<b>Aprovechamientos</b>	<b>186.4</b>	<b>980.1</b>	<b>1,166.5</b>
SICT	122.8	858.6	981.4
IMT	1.4	0.6	2.0
AFAC	62.2	120.9	183.1
<b>TOTAL</b>	<b>4,684.7</b>	<b>9,485.4</b>	<b>14,170.1</b>

FUENTE: Web-e5Cinco, aplicación informática coordinada por el SAT y SFP, UAF-SICT.

### CATÁLOGO DE TARIFAS

Se actualizó y difundió el Catálogo de Tarifas del Ejercicio Fiscal 2024, en las categorías de derechos, productos y aprovechamientos cuya difusión a las Unidades Administrativas y Centros SICT, se hizo por medios electrónicos a través del sistema de ingresos para 648 conceptos de recaudación por los servicios que administra la SICT.

### ACCIONES RELEVANTES

- Ejercicio Fiscal de 2023 (1 de septiembre al 31 de diciembre de 2023)
  - En el Ejercicio Fiscal de 2023, se tuvo un subejercicio cero.
  - La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió el Índice de Seguimiento de Desempeño (ISeD) 2023, cuyo objetivo fue generar y difundir información estratégica del desempeño de los Programas presupuestarios (Pp) del gasto programable en el proceso presupuestario, en particular en las etapas de programación y presupuestación para contribuir a la consolidación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED).

El promedio para la SICT fue de 71.4%, se evaluaron 32 Programas Presupuestarios de los cuales 25 obtuvieron una calificación satisfactoria, superior al 2022 que fue de 61.79%, con 32 programas.

- De conformidad con el "Decreto por el que se crea el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales" (SIIPP-G), publicado en el DOF, el 12 enero de 2006, la SFP emitió el reporte de cumplimiento de la integración de padrones de beneficiarios al Sistema Integral de Información de

Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), correspondiente al ejercicio 2023, en el cual, la SICT obtuvo 100% en el porcentaje de cumplimiento y en la calidad de la información.

## RECURSOS MATERIALES

### ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS A NIVEL CENTRAL Y SECTORIAL

Los procedimientos de contratación llevados a cabo por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG), se enfocan en la contratación de servicios y adquisición de bienes para que la SICT cuente con los servicios necesarios para el desarrollo de sus funciones, así como el cuidado y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, y su aseguramiento apegándose a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

En este sentido, las contrataciones a nivel central tienen como finalidad garantizar que las compras realizadas satisfagan las necesidades de la Secretaría garantizando en todo momento las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad. Los procedimientos llevados a cabo en el periodo reportado se enlistan a continuación:

#### CONTRATACIONES AL AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO CONTRATACIONES A NIVEL CENTRAL

Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios	Monto (Millones de pesos)	Periodo de contratación
IA-09-712-009000987-N-33-2023 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Vehículos Automotores Terrestres de la SICT	1	Del 22 de septiembre al 31 de diciembre de 2023
IA-09-712-009000987-N-3-2024 Servicio de Recolección de Residuos Sólidos	1.3	Del 16 de febrero al 31 de diciembre de 2024
AA-09-712-009000987-N-7-2024 Servicio de suministro de agua para consumo humano en las Unidades Administrativas Centrales de la SICT	0.97	Del 16 de febrero al 31 de diciembre de 2024
IA-09-712-009000987-N-8-2024 Servicio de Coffee Break, Box Lunch y Ensaladas	1.4	Del 7 de marzo al 31 de diciembre de 2024
AA-09-712-009000987-N-9-2024 Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad a Inmuebles e Instalaciones de la SICT	37	Del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2024
LA-09-712-009000987-N-10-2024 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevadores y Eleva autos en los Inmuebles Centrales de la SICT	2.4	Del 23 de marzo al 31 de diciembre de 2024
AA-09-712-009000987-N-14-2024 Servicio de Lavandería y Planchado	0.2	Del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2024
AA-09-712-009000987-N-16-2024 Mantenimiento Integral a los aparatos y equipos del gimnasio de la SICT, en el inmueble de Av. Universidad No. 1738	0.4	Del 5 de marzo al 31 de diciembre de 2024
AA-09-712-009000987-N-17-2024 Mantenimiento Correctivo a Elevadores en el Inmueble Ubicado en Insurgentes Sur 1089 de la SICT	0.7	Del 6 de marzo al 1 de abril de 2024



## SEXTO INFORME DE LABORES

### CONTRATACIONES AL AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO CONTRATACIONES A NIVEL CENTRAL

Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios	Monto (Millones de pesos)	Periodo de contratación
IA-09-712-009000987-N-19-2024 Adquisición de Señalética en las Unidades Administrativas Centrales y Centros de la SICT	0.5	Del 1 al 30 de mayo de 2024
LA-09-712-009000987-N-20-2024 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Climatización y Aire Acondicionado en los Inmuebles Centrales de la SICT	4.3	Del 7 de mayo al 31 de diciembre de 2024
LA-09-712-009000987-N21-2024 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Subestaciones Eléctricas, Plantas de Emergencia y Ups, en los Inmuebles Centrales de la SICT	6.6	Del 10 de mayo al 31 de diciembre de 2024
LA-09-712-009000987-N-23-2024 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo de Bombeo e Instalaciones Hidrosanitarias	5.5	Del 24 de mayo al 31 de diciembre de 2024.
AA-09-712-009000987-N-24-2024 Servicio integral de Paquetería y Mensajería Nacional e Internacional para la SICT	4.1	Del 3 de mayo al 31 de diciembre de 2024.
AA-09-712-009000987-N-25-2024 Contratación de Servicios Profesionales para la elaboración del Dictamen de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México para el ejercicio 2023	0.1	Del 3 de mayo al 14 de junio de 2024
IA-09-712-009000987-N-26-2024 Servicio Integral Al Sistema De Alerta Sísmica (SAS)	0.56	Del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2024
AA-09-712-009000987-N-27-2024 Adquisición de Cestos de Basura Y despachadores de Insumos para Sanitarios en las Unidades Centrales de la SICT	0.3	Del 10 al 24 de mayo de 2024
LA-09-712-009000987-N-28-2024 Servicio Integral de Mantenimiento y Arrendamiento de Control de Accesos en los Inmuebles Centrales de la SICT	22.9	Del 6 de junio al 31 de diciembre de 2024
LA-09-712-009000987-N-30-2024 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Instalaciones Eléctricas en los Inmuebles Centrales de la SICT	5	Del 7 de junio al 31 de diciembre de 2024
LA-09-712-009000987-N-31-2024 Servicio Integral de mobiliario para las instalaciones de la SICT	7.4	Del 7 de junio al 31 de diciembre de 2024
AA-09-712-009000987-N-33-2024 Adquisición de Baldosas Podotáctiles	0.06	Del 30 de mayo al 30 de junio de 2024

### CONTRATACIONES AL AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO CONTRATACIONES A NIVEL CENTRAL

Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios	Monto (Millones de pesos)	Periodo de contratación
AA-09-712-009000987-N-35-2024 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Vehículos Automotores Terrestres de la SICT	0.35	Del 6 de junio al 31 de diciembre de 2024
AA-09-712-009000987-N-36-2024 Mantenimiento, Limpieza, Desazolve de Tuberías y Drenaje en general de los Inmuebles Centrales de la SICT	0.35	Del 1 de junio al 31 de diciembre de 2024
AA-09-712-009000987-N-37-2024 Mantenimiento Integral en Instalaciones del CIADI y CEAJUBI en el Inmueble de Calzada de las Bombas 421 de la SICT	0.36	Del 6 de junio al 30 de agosto de 2024
<b>TOTAL</b>	<b>103.75</b>	

FUENTE: Información obtenida del Sistema CompraNet, UAF-SICT.

Los procedimientos de contratación llevados a cabo de forma consolidada a nivel sectorial tienen la finalidad de contribuir a la reducción de costos y optimizar sus procesos a través de nuevas o mejores condiciones en un marco de transparencia, rendición de cuentas y en congruencia con las directrices que el Gobierno Federal establezca en la materia.

### CONSOLIDACIÓN A NIVEL SECTORIAL (SICT Ramo 09)

Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios	Monto (Millones de pesos)	Periodo de contratación
LA-09-712-009000987-N-5-2024 Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional	34	Del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2024
LA-09-712-009000987-N15-2024 Servicio de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos	25	Del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2024
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	

FUENTE: Información obtenida del Sistema CompraNet, UAF-SICT.

Las contrataciones consolidadas a nivel nacional se llevaron a cabo con el propósito de obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad, así como para apoyar en condiciones de competencia a las áreas prioritarias del desarrollo priorizando las contrataciones a través de contratos marco.



## SEXTO INFORME DE LABORES

### CONSOLIDACIÓN A NIVEL NACIONAL (Procedimientos consolidados por la SFP y contratos marco)

Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios	Monto (Millones de pesos)	Período de contratación
IA-09-712-009000987-N-6-2024 Servicio Integral de Limpieza	68.6	Del 29 de febrero al 31 de diciembre de 2024
IA-09-712-009000987-N-11-2024 Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos	26	Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2024
IA-09-712-009000987-N-12-2024 Servicio Integral de Jardinería	5	Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2024
IA-09-712-009000987-N-13-2024 Servicio Integral de Fumigación	4	Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2024
LA-27-703-027703982-N-9-2024 Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, Mediante el Servicio de Medios de Pagos Electrónicos, para el ejercicio fiscal 2024	25	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
AA-27-703-027703982-N-13-2024 Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional	20	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
AA-27-703-027703982-N-11-2024 Servicios de Aseguramiento Integral de Aeronaves Tripuladas y No Tripuladas de la SICT para el ejercicio 2024	4.7	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
LA-27-703-027703982-N-15-2024 Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2024	2.87	Del 25 de abril al 31 de diciembre de 2024
AA-27-703-027703982-N-20-2024 Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2024	9.16	Del 14 de mayo al 31 de diciembre de 2024
<b>TOTAL</b>	<b>165.33</b>	

FUENTE: Información obtenida del Sistema CompraNet, UAF-SICT.

Se realizaron siete contrataciones al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, cuyo objeto fue el Mantenimiento Integral de los Inmuebles Centrales de la SICT, la Restauración del Monumento al Caminero y Trabajos relacionados con el Centro SCOP:





## CONTRATACIONES AL AMPARO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Contrataciones al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Monto (Millones de pesos)	Periodo de Contratación
LO-09-712-009000987-N-34-2023 Mantenimiento Integral	20	Del 25 de octubre al 31 de diciembre de 2023
LO-09-712-009000987-N-35-2023 Proyectos Ejecutivos del Parque del Muralismo Mexicano	42	Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2023
LO-09-712-009000987-N-37-2023 Restauración del Monumento al Caminero	3.7	Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2023
LO-09-712-009000987-N-38-2023 Estudios de Impacto para el Rescate de la Obra Artística del Centro SCOP	8	Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2023
LO-09-712-009000987-N-39-2023 Estudios Técnicos para el Rescate de la Obra Artística del Centro SCOP	15.4	Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2023
LO-09-712-009000987-N-40-2023 Factibilidad Financiera para el Espacio de la Obra Artística del Centro SCOP	3.4	Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2023
LO-09-712-009000987-N-32-2024 Contratación de servicios relacionados con la obra pública consistentes en el Mantenimiento Correctivo y Conservación, del Inmueble ubicado en Insurgentes sur 1089, de las unidades administrativas Centrales de la SICT	3.6	Del 5 junio al 19 julio de 2024
<b>TOTAL</b>	<b>96.1</b>	

FUENTE: Información obtenida del Sistema CompraNet, UAF-SICT.

### ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

En materia inmobiliaria, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, administra un total de 380 inmuebles de Propiedad Federal, mismos que son competencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). Asimismo, lleva a cabo las acciones tendientes al arrendamiento de un inmueble en la Ciudad de México, de acuerdo con el programa anual de arrendamiento, atendiendo a las necesidades de la SICT.

En octubre de 2023, el INDAABIN informó la procedencia de la baja del “Campamento Mulegé”, ubicado en el estado de Baja California Sur como parte de los inmuebles administrados por la SICT, razón por la cual se ajustó a 379 los inmuebles de Propiedad Federal; sin embargo, el 26 de abril de 2024, provisionalmente, el INDAABIN realizó la entrega a esta Secretaría de la “Torre Telecom” ubicada en la Ciudad de México, por lo que al 30 de junio de 2024, la SICT administra un total de 380 inmuebles.



## SEXTO INFORME DE LABORES

En el periodo comprendido de septiembre de 2023 a junio de 2024, los Centros SICT redujeron de cuatro inmuebles arrendados que se tenían en el periodo pasado a tres inmuebles en los estados de Oaxaca, Tabasco y Veracruz.

### ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

Concepto	Inmuebles
Inmuebles de Propiedad Federal	380
Inmuebles Arrendados por las Unidades Administrativas Centrales	1
Inmuebles Arrendados por los Centros SICT	3
<b>TOTAL</b>	<b>384</b>

Fuente: Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, UAF-SICT.

### LOCALIZACIÓN DE LOS INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA SICT



FUENTE: Archivos Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, UAF-SICT.

## SINIESTROS Y ASEGURAMIENTO

Durante el periodo de septiembre de 2023 a junio de 2024, se registraron 87 siniestros en materia de daños patrimoniales con una indemnización por un monto de 23.5 millones de pesos y, 10 siniestros relativos a la póliza de automóviles por un monto global de 0.5 millones de pesos.

### SINIESTROS OCURRIDOS septiembre de 2023-junio de 2024

Siniestros	Cantidad	Monto (Millones de pesos)
Daños patrimoniales	87	23.5
Automóviles	10	0.5

FUENTE: Sistema Integral de Administración, UAF-SICT.

## BIENES MUEBLES Y ALMACENES

En el periodo de 1 de septiembre de 2023 a 30 de junio de 2024, en el Almacén Central se recibieron los siguientes bienes de consumo por adquisición:

- Mediante el Contrato No. ADN-712-N-27-01/2024-33, 100 despachadores de jabón y 200 de papel higiénico y toallero por un monto total de 143,097.60 pesos y 290 cestos para basura sin tapa más 60 con tapa por un monto total de 157,518.72 pesos.
- Mediante los Contratos No. DGRH-DGCA-ADQ-009/2023, No. DGRH-DGCA-ADQ-018/2023, No. DGRH-DGCA-ADQ-012/2023, No. DGRH-DGCA-ADQ-023/2023, No. DGRH-DGCA-ADQ-022/2023, No. DGRH-DGCA-ADQ-010/2023, No. DGRH-DGCA-ADQ-017/2023, se adquieren prendas de seguridad y protección personal por un monto total de 120,761.83 pesos.
- Mediante los Contratos No. DGRH-DGCA-ADQ-015/2023, No. DGRH-DGCA-ADQ-016/2023, No. DGRH-DGCA-ADQ-019/2023, No. DGRH-DGCA-ADQ-013/2023, No. DGRH-DGCA-ADQ-020/2023, No. DGRH-DGCA-ADQ-006/2023, No. DGRH-DGCA-ADQ-007/2023, No. DGRH-DGCA-ADQ-014/2023, No. DGRH-DGCA-ADQ-004/2023, No. DGRH-DGCA-ADQ-021/2023, No. DGRH-DGCA-ADQ-011/2023, se adquiere vestuario y uniformes por un monto total de 1,670,380.60 pesos.

## INVENTARIO DE BIENES

Actualmente, la SICT tiene registrados 158,307 bienes de las Unidades Administrativas y Centros SICT con un valor de inventario de 18,771.07 millones de pesos, de conformidad con los siguientes datos:

### BIENES MUEBLES REGISTRADOS junio de 2024

Concepto	Cantidad	Monto (Millones de pesos)
Unidades Administrativas Centrales	37,662	17,589.99
Centros SICT	120,645	1,181.08
<b>Total</b>	<b>158,307</b>	<b>18,771.07</b>

FUENTE: Sistema Integral de Administración, USF.SICT.



## SEXTO INFORME DE LABORES

### DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

En el periodo 1 de septiembre de 2023 al 30 de junio de 2024, se registró la donación de 11,365.4 kilogramos de desecho de papel de archivo a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, con un valor de 46,366.27 pesos, en cumplimiento del Decreto Presidencial publicado en el DOF, el pasado 21 de febrero de 2006.

### MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Durante el ejercicio de septiembre de 2023 a 30 de junio de 2024, la Dirección de Mantenimiento y Conservación de Bienes, mediante la revisión y actualización de los anexos técnicos para considerar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos e instalaciones de la SICT, realizó la contratación de servicios, proporcionando mantenimiento a 7,314 equipos e instalaciones, entre los cuales se mencionan, aires acondicionados, tipo ventana, Fan & Coil, Chillers, Mini Splits, subestaciones electricas plantas de emergencia, tanques hidroneumáticos, bombas de agua, tableros eléctricos, luminarias y contactos ubicados en las diferentes Unidades Administrativas de la SICT, Lo cual permitió proporcionar mayor número de mantenimientos correctivos a equipos que así lo requerían con la finalidad de dejarlos en óptimas condiciones y con ello facilitar las actividades cotidianas al personal servidor público de la Secretaría, al respecto, los montos por servicio se desglosan a continuación:

#### MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Concepto	Servicios de mantenimiento y conservación	Monto (Millones de pesos)
Unidades Administrativas	37,662	17,5
Centros SICT	120,645	1,2
<b>Total</b>	<b>158,307</b>	<b>18,7</b>

Fuente: Unidad de Administración y Finanzas, SICT.

#### SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES CENTRALES

Concepto	Número de equipos 2023-2024	Monto de Servicio (Millones de pesos)
Mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores.	63	3.9
Mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas, plantas de emergencia y Ups */	24	4.2
Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de climatización y aire acondicionado.	356	5.4
Mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones eléctricas.	5,964	1.4
Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de bombeo e instalaciones hidrosanitarias.	907	2.5
<b>Total</b>	<b>7,314</b>	<b>17.4</b>

\*/ UPS: Uninterruptable Power Supply (Fuente de alimentación ininterrumpida)

FUENTE: Información obtenida de los contratos celebrados en el periodo, UAF-SICT.

## SEGURIDAD

- Durante el segundo semestre de 2023, conforme al Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2023, se continuó con la actualización de los Lineamientos de Seguridad Control de Accesos y Estacionamientos de la SICT para efecto de mantenerlos acorde a las necesidades y escenarios actuales en seguridad y protección de las personas usuarias.
- En el primer semestre de 2024, después de 15 años, se llevó a cabo el procedimiento de licitación pública para el servicio de “Control de Accesos”, lo cual se traducirá en una eficiente y rápida accesibilidad en cada inmueble, debido a que el ingreso a los mismos se realizará a través de la lectura de aproximación y biométrica de las personas servidoras públicas evitando cualquier tipo de retraso o aglomeración en los accesos en horas pico. Asimismo, se logra un ahorro sustantivo en el uso de papel, al dejar de realizar el registro físico de cada persona trabajadora, como se ilustra enseguida.
- Se mantiene la política de autoprotección y seguridad a través de la revisión en los bolsos, petacas, mochilas o cualquier “bulto” que la persona trabajadora o visitante pudiera llevar consigo al ingresar de manera peatonal, y en el caso de acceso vehicular revisión a la cajuela; acciones implementadas para garantizar la seguridad de las personas trabajadoras, así como respecto a bienes personales e institucionales y al mismo tiempo prevenir cualquier acto que pudiera representar un riesgo al orden y funcionamiento al interior de las instalaciones.



Protocolo de ingreso en las oficinas a través de la captura de datos biométricos para el control de accesos

## PROTECCIÓN CIVIL

En el periodo de 1 de septiembre de 2023 a 30 de junio de 2024, se han llevado a cabo las siguientes acciones en materia de protección civil:

- Se brindó apoyo en los diferentes eventos de carácter institucional, deportivo, social y cultural organizados por las distintas Unidades Administrativas a fin de salvaguardar la integridad física de las personas servidoras públicas de la Secretaría; aunado a la promoción de medidas preventivas y de autoprotección a la salud, por ejemplo, en el mes de diciembre, se implementó la campaña de vacunación por influenza. En marzo y abril servicios médicos de apoyo a la DGRHO y, en el marco del día del niño respectivamente; también se brindó apoyo a la Dirección General de Servicios Técnicos.
- Se apoyó en las acciones de atención y canalización de organizaciones sociales que se manifestaron en los diferentes inmuebles del sector central, atendiéndose sus diversas solicitudes relacionadas con el referido sector, lo cual se ha llevado a cabo de manera constante en las diferentes instalaciones, pero principalmente en Av. Insurgentes Sur 1089 y Av. Universidad 1738).
- Dentro del primer trimestre de 2024 se hizo la repartición a nivel nacional de la señalética de Protección Civil conforme a la normativa, a fin de homologar su imagen debido a que el análisis de riesgo es una situación



## SEXTO INFORME DE LABORES

constante que se actualiza conforme a las situaciones que se presenten y la señalética tiende a cambiar al igual que cuando se realizan remodelaciones por sufrir daños

- Por primera vez desde el 2019, se efectuó la recarga de extintores a nivel nacional como medida preventiva para la mitigación de riesgo de incendio en los diferentes inmuebles del sector, llevándose a cabo anualmente desde entonces. De septiembre de 2023 a junio de 2024 se ha realizado la recarga de tres mil extintores ubicados en las instalaciones de las unidades administrativas centrales y los Centros SICT.
- En materia de capacitación, de septiembre de 2023 a junio de 2024, se impartieron cursos presenciales por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, para niveles básicos en el 2023 y parabásico e intermedio en el 2024, capacitándose a 850 personas trabajadoras y personas brigadistas a nivel nacional; de igual forma, se continuó con asesorías a distancia y de forma presencial para el mejoramiento de los Programas Internos y el Plan de Continuidad de Operaciones que la CNPC solicita cada año.
- La Unidad de Protección Civil Institucional de la SICT (UPCI-SICT), en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 al 30 de junio del 2024, ha continuado con el programa de detección de focos rojos (situaciones que pueden poner en riesgo la integridad del personal trabajador y personas usuarias) con reportes vía electrónica y atenciones prioritarias de apoyo básico constituyendo cada Unidad de Protección Civil, una célula de observación y atención de emergencias o situaciones que pudieran poner en riesgo la integridad de las personas usuarias, así como la información y bienes de la dependencia.
- Derivado de la presencia del Huracán OTIS que azotó al estado de Guerrero en 2023, se mejoran los análisis de riesgo a partir del último trimestre de 2023 y se generó una capacitación donde los temas recurrentes de análisis de riesgos dentro y fuera de las instalaciones se lleven a cabo para la creación de los nuevos Programas Internos de protección Civil, por lo que las Unidades Internas de Protección Civil de cada Unidad administrativa a nivel nacional efectúan un análisis de riesgos internos y externos que ayuden a mejorar la atención de situaciones de emergencias o riesgos inminentes que pudieran presentarse en sus espacios o inmuebles (plasmados en sus Programas Internos de Protección Civil que fueron entregados en el primer trimestre del 2024) a fin de evitar daños al personal y sirvan como apoyo directo en situaciones de emergencia.
- La DGRMSG coordinó el apoyo en la recepción y distribución de los víveres donados por las unidades administrativas, Centros SICT y organismos, para los damnificados del Huracán OTIS, los cuales fueron enviados con el apoyo de SEPOMEX al lugar de destino.



Centro de Acopio de la DGRMSG para apoyo de personas damnificadas por el Huracán Otis, Bombas 421.

## RECURSOS HUMANOS

### PLANTILLA DE PERSONAL ACTIVO

Al 30 de junio de 2024, el total de plazas autorizadas a nivel Sector Central es de 12,552; se encuentran ocupadas 8,730, lo cual representa el 69.6% de ocupación de las plazas.

#### PLAZAS AUTORIZADAS 2023 VS 2024

Plantilla	Plazas Autorizadas			Plazas Ocupadas			% Ocupadas junio 2024
	2023	2024	VAR. %	2023	2024	VAR. %	
	Junio	Junio		Junio	Junio		
Personal operativo	10,133	10,118	-0.15	6,296	6,511	3.41	64.4
Personal de mando	2,430	2,434	0.16	2,161	2,219	2.68	91.2
Total	12,563	12,552	-0.09	8,457	8,730	3.23	69.6

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos y Organización, UAF-SICT.

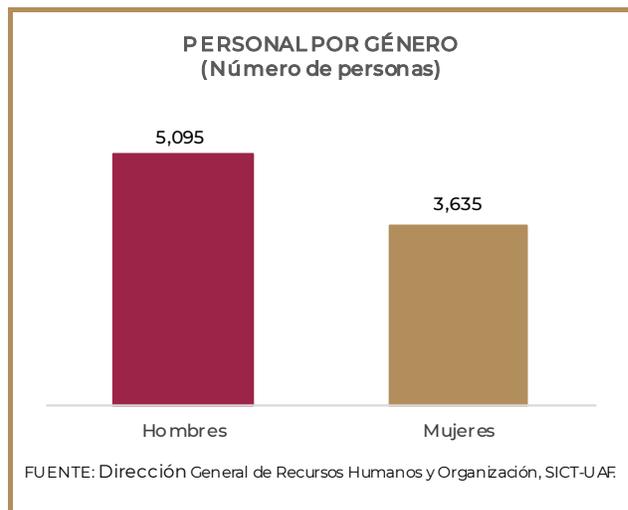
### DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL

La plantilla ocupacional al 30 de junio de 2024, se encuentra distribuida de la siguiente manera:

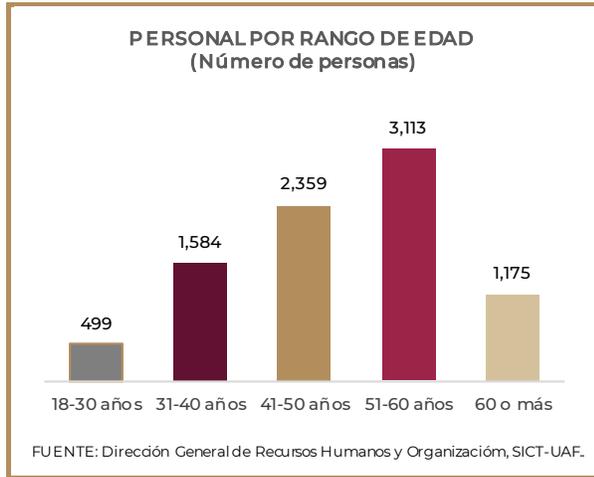
#### PLANTILLA DE PERSONAL POR GÉNERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Género	Número de Personal	Porcentaje %
Hombres	5,095	58.4
Mujeres	3,635	41.6
Total	8,730	100

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos y Organización, UAF-SICT.



## SEXTO INFORME DE LABORES



### PLANTILLA DE PERSONAL POR RANGO DE EDAD AL 30 DE JUNIO DE 2024

Rango de edad	Núm. de Personas	Porcentaje %
18-30	499	5.7
31-40	1,584	18.1
41-50	2,359	27.0
51-60	3,113	35.7
60+	1,175	13.5
<b>Total</b>	<b>8,730</b>	<b>100.0</b>

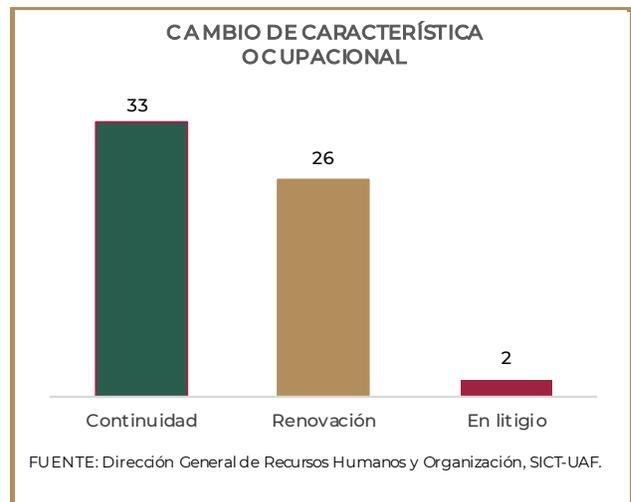
FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos y Organización, SICT-UAF.

### CAMBIO DE CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL DE PLAZAS ADSCRITAS A CENTROS SICT

Con la finalidad de cumplir con los acuerdos del Comité Técnico de Profesionalización, durante noviembre de 2023, se realizó la conversión de 61 plazas sujetas al Sistema de Servicio Profesional de Carrera a plazas de libre designación. El cambio de característica ocupacional tuvo impacto en los puestos de Subdirección de Administración y Jefe de Unidad de Asuntos Jurídicos adscritos a los Centros SICT lo que permitió renovar el 43% de la plantilla.

#### SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

Con relación a la actualización de la descripción y perfil de puestos tipo y específicos de la estructura vigente, al 30 de junio de 2024 se ha concluido al 100%. La diferencia en el universo de perfiles tipo y específicos radica en al cambio de denominación en algunas plazas.



### DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

Concepto	Universo Perfiles de Puestos	Impacto en Plazas	Universo Perfiles de Puestos	Impacto en Plazas
	2023	2023	2024	2024
Puestos tipo	54	1,122	55	1,126
Puestos específicos	542	542	538	538
<b>Total</b>	<b>596</b>	<b>1,664</b>	<b>593</b>	<b>1,664</b>
Impacto en plazas	100%		100%	

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos y Organización, UAF-SICT.

## SUBSISTEMA DE INGRESO

La estructura organizacional de la Dependencia tenía registradas las siguientes plazas sujetas al Sistema de Servicio Profesional de Carrera en el periodo del 1 de septiembre de 2023 al 30 de junio de 2024:

### SISTEMA DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

Estatus de plaza	Junio 2023	Junio 2024	Variación %
Plazas ocupadas	1,469	1,523	3.7
Plazas vacantes	195	141	-27.7
<b>Total de plazas SPC</b>	<b>1,664</b>	<b>1,664</b>	<b>0</b>
% cobertura	88.28%	91.52%	3.7

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos y Organización

Del 1 de septiembre de 2023 al 30 de junio de 2024, se convocaron a concurso 119 plazas, 47 resultaron con persona ganadora, 21 fueron declaradas desiertas y 51 se encuentran en proceso.

### CONCURSOS DE PLAZAS SUJETAS AL SISTEMA DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

Plazas	Junio 2023	Junio 2024	Variación %
En proceso de concurso	56	51	-8.92
Con ganador/a	154	47	-69.48
Desiertas	40	21	-47.5
<b>Total</b>	<b>250</b>	<b>119</b>	<b>-52.4</b>
% de concursos con ganador/a	79.4	69.1	-12.9

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos y Organización

## CERTIFICACIÓN DE CAPACIDADES PROFESIONALES DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

En cumplimiento al artículo 52 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, el cual señala que el personal servidor público de carrera deberá certificar sus capacidades profesionales por lo menos cada 5 años, con fines de permanencia en el puesto; del 1 de septiembre de 2023 al 30 de junio de 2024, se han certificado 247 personas servidoras públicas. Para el ejercicio 2023, se cumplió con el 100% y respecto al ejercicio 2024, el universo a certificar es de 293 personas, de las cuales 235 han dado cumplimiento al referido proceso, lo cual representa un avance del 80%.

Con el propósito de cumplir con las directrices ambientales y de ahorro de papel, se continuó con la integración de los expedientes digitales del personal servidor público inscrito en el Sistema de Servicio Profesional de Carrera.

## SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

El proceso de evaluación del desempeño para las personas servidoras públicas sujetas al Servicio Profesional de Carrera tiene por objeto valorar cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de las funciones, tomando en cuenta las metas programáticas establecidas, la capacitación lograda y las aportaciones realizadas para mejorar



## SEXTO INFORME DE LABORES

el funcionamiento de la Dependencia en términos de eficiencia, efectividad, honestidad, calidad del servicio y aspectos financieros.

- Evaluaciones: Se evaluó el desempeño anual correspondiente al ejercicio 2023 del 99.9% del personal, lo que corresponde a 1,408 personas servidoras públicas de carrera, resultados reportados a la SFP.
- Metas Colectivas: Se establecieron el 100%, lo cual corresponde a 46 Unidades Administrativas Centrales y Centros SICT.
- Metas Individuales: al 30 de junio de 2024, se han establecido un total de 1,404 metas individuales para el ejercicio 2025, las cuales han sido reportadas a la SFP.

### DESARROLLO DEL PERSONAL

#### CLIMA ORGANIZACIONAL

El programa de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2024, fue registrado ante la SFP cuya finalidad es coadyuvar con acciones que fortalezcan la imagen de las instituciones públicas como organizaciones modernas orientadas a resultados y enfocadas a una cultura de servicio en beneficio de la ciudadanía.

La SICT diseñó las PTCCO 2024, con base en los resultados obtenidos en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2023, la cual se llevó a cabo del 11 al 22 de septiembre de 2023 y estuvo constituida por 18 factores generales y un factor SPC (Control Estadístico de Procesos, por sus siglas en inglés), que a su vez conformaron 9 cuadrantes de Clima y Cultura Organizacional.

#### FACTORES DE LA ECCO 2023

##### Indicadores

Núm.	Denominador del Factor	Resultado	Núm.	Denominador del Factor	Resultado
1	Derechos humanos	83.6	11	Integridad y no discriminación	82.2
2	Normativa y austeridad	81.3	12	Calidad de vida laboral y estrés	80.1
3	Organización	81.7	13	Emergencias	76.0
4	Reconocimiento laboral	75.3	14	Balance trabajo – familia	81.4
5	Capacitación	77.0	15	Valores	84.1
6	Evaluación del desempeño	78.0	16	Liderazgo	80.4
7	Servicio profesional de carrera	78.4	17	Trabajo en equipo	84.0
8	Gestión pública	77.4	18	Identidad con la institución	85.7
9	Transparencia	82.8	19	Orientación a la ciudadanía	82.4
10	Igualdad de género	82.9			

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos y Organización.

De acuerdo con los datos reportados por la SFP, la SICT registró una participación total de 8,643 personas servidoras públicas encuestadas, lo que representa al 100% de la plantilla activa al momento de la encuesta.

Es importante destacar que la SICT obtuvo una calificación de 81.0, 0.1 décima más en comparación con el 80.9 del puntaje global de la APF.



## PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL

Para cubrir la demanda del personal prestador de servicio social, se han brindado informes a personas estudiantes interesados/as en realizar servicio social o prácticas profesionales mediante correo electrónico a efecto de agilizar tiempos de respuesta, aunque también se ha realizado a través del portal institucional.

La SICT ha participado en ferias de servicio social organizadas por instituciones educativas, como se advierte en las siguientes imágenes.



Feria de Servicio Social, UAM Xochimilco, CDMX.  
04 de octubre de 2023.



Feria de Servicio Social, UVM Coyoacán, CDMX.  
29 de abril de 2024.



Feria de Servicio Social, UAM Xochimilco, CDMX.  
18 de abril de 2024.



Feria de Servicio Social, FES Acatlán, México.  
16 de abril de 2024.

Al 30 de junio de 2024, se asignaron 266 personas prestadoras de servicio social a las unidades administrativas centrales:



## SEXTO INFORME DE LABORES

### PERSONAS PRESTADORAS DE SERVICIO SOCIAL/PRÁCTICAS PROFESIONALES

2023		2024	
Septiembre	32	Enero	1
Octubre	26	Febrero	28
Noviembre	38	Marzo	19
Diciembre	21	Abril	42
		Mayo	15
		Junio	44

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos y Organización

### LAUDOS PAGADOS DE SEPTIEMBRE DE 2023 A JUNIO DE 2024

La SICT dio cumplimiento a las sentencias emitidas por los Tribunales en materia laboral y administrativa mediante los cuales se falló a favor del reconocimiento de antigüedades, pago de salarios caídos, prestaciones determinadas y cumplimiento de reinstalaciones.

Desde el mes de septiembre del ejercicio de 2023, se realizaron gestiones para dar cumplimiento a 11 casos, de los cuales se pagaron 5.22 millones de pesos. Durante el primer semestre de 2024, se ha dado cumplimiento a 13 casos que representan 4.31 millones de pesos, en promedio en cada caso se ha pagado 397 mil pesos.

### LAUDOS PAGADOS

Concepto	2023	2024	Variación (%)
No. Casos	11	13	100
Pagado (mdp)	5.22	4.31	-17.44
Promedio (mdp)	0.47	0.33	44.44

Casos Pendientes	Monto Estimado a Pagar (Millones de pesos)
9	9.33

mdp: Millones de pesos.

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos y Organización

### CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

#### IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Por lo que respecta al pago de las obligaciones fiscales, esta Secretaría ha dado cumplimiento al 100% en tiempo y de acuerdo con la normatividad fiscal vigente. En el cuadro siguiente se observan los pagos realizados de septiembre de 2023 a junio de 2024.

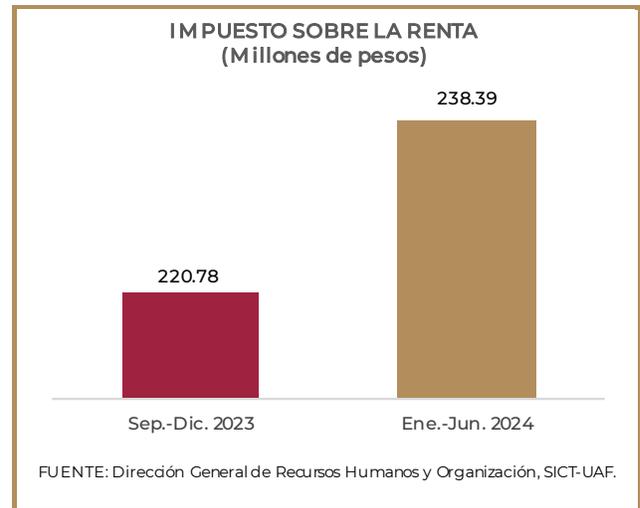


**IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

2023			2024		
Meses	No. Empleados	Importe Pagado (Millones de pesos)	Meses	No. Empleados	Importe Pagado (Millones de pesos)
Septiembre	8,682	46.94	Enero	8,492	40.98
Octubre	8,654	37.23	Febrero	8,627	36.40
Noviembre	8,655	61.26	Marzo	8,974	37.12
Diciembre	8,767	75.35	Abril	9,016	48.45
			Mayo	8,996	37.21
			Junio	8,973	38.23
Total		220.78			238.39

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos y Organización, UAF-SICT.

En la siguiente gráfica se representa los montos pagados (en millones de pesos) por concepto de Impuesto Sobre la Renta durante el segundo semestre de 2023 y el primero de 2024:



**IMPUESTO SOBRE NÓMINA**

Para el segundo semestre del ejercicio 2023, se incrementó el monto de los impuestos pagados debido al pago de las nóminas extraordinarias: retroactividad por incremento salarial al personal operativo, rama médica, de enlace y mando; así como al pago del aguinaldo de la primera y segunda parte del personal activo y del personal que causó baja.

En el cuadro siguiente se observan las variaciones con el año inmediato anterior:

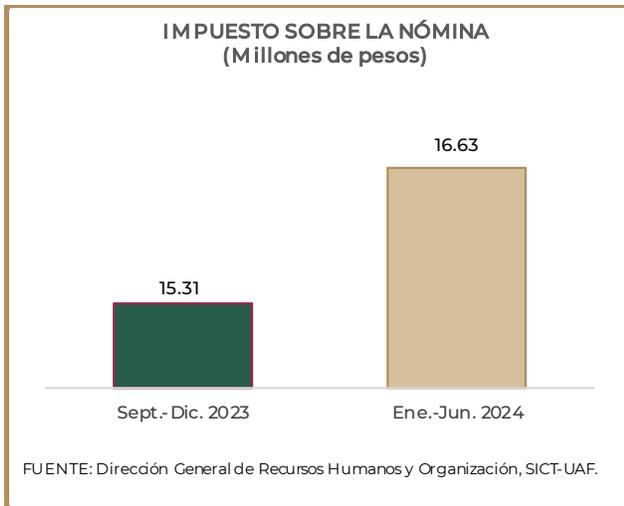


## SEXTO INFORME DE LABORES

### IMPUESTO SOBRE NÓMINA

2023			2024		
Meses	No. Empleados	Importe Pagado (Millones de pesos)	Meses	No. Empleados	Importe Pagado (Millones de pesos)
Septiembre	3,089	3.33	Enero	3,072	2.66
Octubre	3,088	2.64	Febrero	3,073	2.68
Noviembre	3,067	4.47	Marzo	3,343	2.70
Diciembre	3,072	4.87	Abril	3,360	3.08
			Mayo	3,242	2.67
			Junio	3,335	2.84
Total		15.31			16.63

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos y Organización, UAF-SICT.



En la siguiente gráfica se representa lo pagado (en millones de pesos) por concepto de Impuesto Sobre Nómina durante el segundo semestre de 2023 y el primero de 2024:

### CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Por lo que respecta al entero de las obligaciones de seguridad social esta Secretaría ha dado cumplimiento al 100% de acuerdo con lo establecido en la Ley del al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

En el primer semestre del 2024, se pagaron 86.25 millones de pesos por cuotas y aportaciones ISSSTE, respecto a los meses de julio y agosto correspondientes al segundo semestre del 2024, se han pagado 25.82 millones de pesos al Instituto considerando el entero de una nómina extraordinaria por el pago la de retroactividad por incremento salarial del ejercicio 2024, del personal Operativo, Mando y Enlace.





Al mes de junio del 2024, se pagó un monto de 111.01 millones de pesos por cuotas y aportaciones de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez y Vivienda considerando igualmente las aportaciones patronales por Ahorro solidario correspondientes a los bimestres 01, 02 y 03 del 2024.

Por lo que respecta a los créditos otorgados por el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), se realizaron pagos por 54.27 millones de pesos en el primer semestre del año en curso y 4.42 millones de pesos en los meses transcurridos del segundo semestre de 2024.

En el cuadro siguiente se observan las variaciones con el año inmediato anterior:

### CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Obligaciones Seguridad Social	Segundo Semestre 2023 (Millones de pesos)	Primer Semestre 2024 (Millones de pesos)	Variación %
ISSSTE	88.60	86.25	-2.66
SAR	114.10	111.01	-2.71
FOVISSSTE	45.67	54.27	18.85

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos y Organización, UAF-SICT.

## CAPACITACIÓN

Durante los periodos septiembre a diciembre de 2023 y enero a junio de 2024, en la SICT se instrumentó un Programa de Capacitación conformado por acciones de carácter transversal tendientes a fortalecer y actualizar los conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes de las personas servidoras públicas que laboran en las 22 Unidades Administrativas Centrales (UAC) y 31 Centros SICT (CSICT), con la finalidad de fortalecer su desempeño y que proporcionen a la ciudadanía servicios de calidad, para lograrlo se aplicó el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2024 y se integró el Programa Anual de Capacitación 2024, registrado a través del Sistema RH Net de la SFP el 18 de abril de 2024.

### APLICACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN 2024

SICT	Personal en Plantilla	Cédulas Aplicadas	% Participación
UAC	2,910	2,786	95.74%
CSICT	5,503	5,286	96.06%
TOTAL	8,413	8,072	95.95%

Fuente: Dirección General de Recursos Humanos y Organización, UAF-SICT.



## SEXTO INFORME DE LABORES

### ACCIONES DE CAPACITACIÓN

Septiembre a diciembre de 2023						
UR	Acciones		Participaciones*		Presupuesto (pesos)	
	Programado	Realizado	Programado	Realizado	Programado	Ejercido
UAC	84	704	4,198	11,594	307,187.0	1,893,662.4
CSICT	110	807	6,465	13,560	100,124.5	73,787.0
TOTAL	194	1,511	10,663	25,154	407,311.5	1,967,449.4
Enero a junio de 2024						
UR	Acciones		Participaciones*		Presupuesto (pesos)	
	Programado	Realizado	Programado	Realizado	Programado	Ejercido
UAC	162	251	6,432	6,979	858,987	440,287
CSICT	194	384	9,806	10,135	192,127	53,189
TOTAL	356	635	16,238	17,114	1,051,114	493,476

\* Número de participaciones de las personas servidoras públicas en las acciones de capacitación durante el ejercicio fiscal 2024.  
Fuente: Dirección General de Recursos Humanos y Organización, UAF-SICT.

Los resultados alcanzados en materia de Capacitación durante estos periodos se debe primordialmente a que la Secretaría dio prioridad a la participación del personal en acciones de capacitación en línea sin costo, impartidas tanto en la Plataforma de Cursos en Línea de la SICT como en las Plataformas Virtuales de diversas Dependencias de la APF, Organismos Públicos e Instituciones de Educación Superior, de forma que las personas servidoras públicas de esta Dependencia puedan acceder a diferentes opciones sin generar cargas presupuestales adicionales a la Institución.

### CAPACITACIÓN EN TEMAS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Con el propósito de fortalecer la vocación de servicio de las personas servidoras públicas de la SICT, en el periodo de septiembre de 2023 a junio de 2024 se priorizó la participación del personal en acciones de capacitación vinculadas a los siguientes temas de carácter transversal dentro de la Administración Pública Federal

### ACCIONES DE CAPACITACIÓN TRANSVERSAL

Tema General	2do. Semestre 2023		1er. Semestre 2024	
	Cursos	Personas Servidoras Públicas	Cursos	Personas Servidoras Públicas
Comportamiento Ético de las Personas Servidoras Públicas	106	2,298	130	5,230
Derechos Humanos, Igualdad de Género y No Discriminación	526	10,507	258	6,224

### ACCIONES DE CAPACITACIÓN TRANSVERSAL

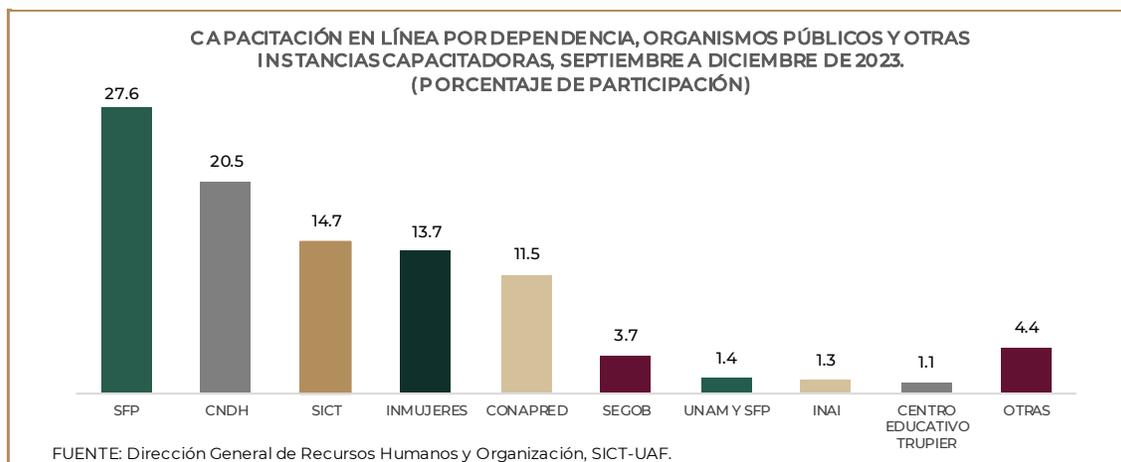
Tema General	2do. Semestre 2023		1er. Semestre 2024	
	Cursos	Personas Servidoras Públicas	Cursos	Personas Servidoras Públicas
Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	8	143	12	221
Combate a la Corrupción	43	678	8	144
Capacitación con fines de Certificación y Permanencia en el Puesto	23	107	38	729

Fuente: Dirección General de Recursos Humanos y Organización, UAF-SICT.

### CAPACITACIÓN EN LÍNEA POR DEPENDENCIA U ORGANISMO PÚBLICO

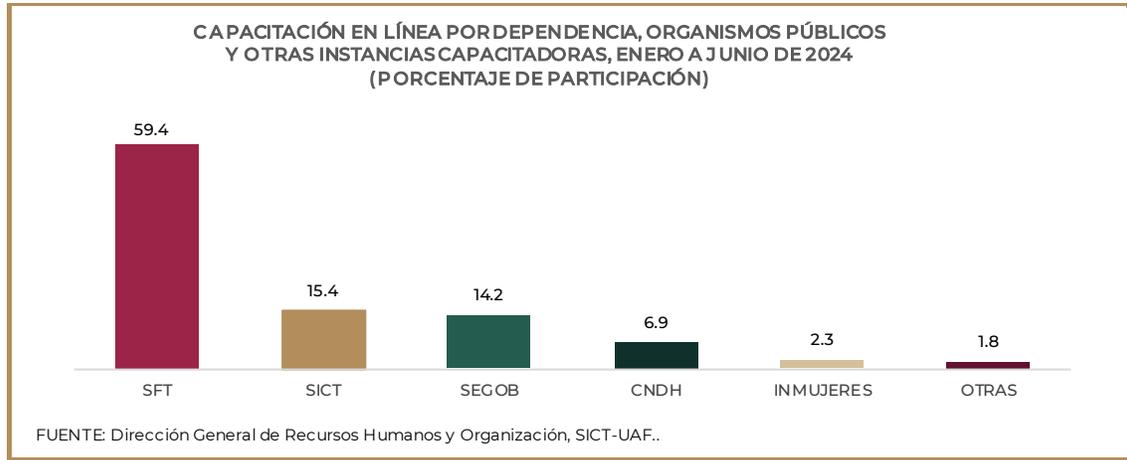
Las acciones de capacitación en temas de carácter transversal del periodo septiembre de 2023 a junio de 2024, que se efectuaron en línea a través de las Plataformas Virtuales corresponden a las siguientes Dependencias de la APF, Organismos Públicos e Instancias capacitadoras:

Acciones de Capacitación en línea realizadas en el período septiembre a diciembre de 2023



## SEXTO INFORME DE LABORES

Acciones de Capacitación en línea realizadas en el periodo enero a junio de 2024



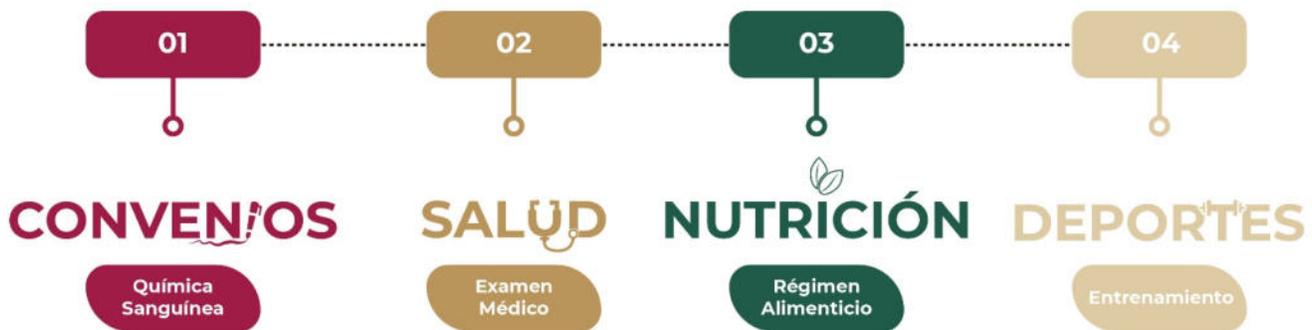
### TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN

En julio de 2023, en el marco del Curso Nacional de Administración y Finanzas, se inició la impartición del Taller de Liderazgo con la finalidad de reforzar las habilidades del personal de la Secretaría en el cual participaron el 100% de personas Titulares de Centros SICT y de responsables de las áreas de Administración en Unidades Administrativas Centrales y Centros SICT. A junio de 2024, se ha impartido el Taller a 391 personas servidoras públicas de las referidas áreas que tienen personal a su cargo.

En 2024, se implementó un curso de capacitación enfocado al fortalecimiento del Trabajo en Equipo y al valor del Respeto en la Secretaría, el cual se ha impartido al 100% de las personas Titulares de Unidades Administrativas Centrales, de Centros SICT y Organismos Coordinados. Asimismo, se capacitó en la materia a 1,485 personas adscritas a Unidades Centrales y 879 a Centros SICT.

### PROGRAMA DE BENEFICIOS

En abril de 2024, se conformó el Programa de Beneficios SICT, el cual está integrado por cuatro categorías enfocadas a mejorar la calidad de vida y contribuir al bienestar y productividad del personal: Servicio Médico, Nutrición, Deportes y Convenios. Con su implementación se han atendido a 270 personas servidoras públicas en el inmueble de Av. Universidad No. 1738.



Categorías del Programa de Beneficios SICT



- Convenios (Examen de química sanguínea en Laboratorios Médicos con costos preferenciales).
- Servicio Médico (Expedición de certificado de aptitud que acredita a la persona servidora pública para realizar actividades físicas).
- Servicio de Nutrición (Consulta para personalizar algún régimen alimenticio).
- Actividades deportivas (Plan de entrenamiento físico).

El referido programa se implementó con el Proyecto Integral de Salud, aplicable únicamente en el inmueble ubicado en Av. Universidad.

## CULTURA ORGANIZACIONAL

Con la finalidad de que sirvan como guía en el comportamiento de las personas trabajadoras, en mayo de 2024, en la sesión semanal de “Transformamos para trascender”, se inició con la emisión de una serie de cápsulas sobre los valores y principios que forman parte de la Cultura Organizacional de la SICT. Como eje principal del modelo, se consideró en primer término, el valor de la integridad plasmado en el Código de Conducta de las personas servidoras públicas de la Secretaría, es decir, ser quien debes ser, y semanalmente se agregará un valor o principio diferente hasta completar el árbol.



Modelo de Cultura Organizacional SICT

## TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Esta Dirección General realizó las acciones necesarias para mantener disponibles los servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones, ineludibles para dar continuidad a las operaciones de los procesos sustantivos de la SICT.

Por otro lado, en el mes de diciembre 2023, se modernizaron mediante arrendamiento, los dispositivos para la toma de datos biométricos para el examen de aptitud psicofísica integral (EPI) en 47 Unidades Médicas de la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte y de los Centros SICT.

- Desde el mes de octubre de 2023, se otorgó soporte técnico a la Dirección General de Programación y Presupuesto para llevar a cabo exitosamente el cierre presupuestal y la apertura de un nuevo ejercicio fiscal en los sistemas administrativos (Contabilidad, Presupuesto, Recursos Materiales e Inventarios). Este proceso

## SEXTO INFORME DE LABORES

---

garantiza una transición fluida y precisa, asegurando la continuidad operativa y financiera de la institución. Asimismo, se brindó soporte técnico a los Centros SICT de los 31 estados de la república y la Ciudad de México para la revisión, ajustes y cierre de la Cuenta Pública. Este esfuerzo contribuyó a una gestión financiera más eficiente y transparente a nivel nacional.

- En el mes de marzo 2024, se colaboró con la Secretaría de Marina para transferir la información de las personas operadores de Marina Mercante desde los sistemas de Medicina Preventiva a la SEMAR. Este proceso mejoró la integración entre las instituciones, garantizando la continuidad y exactitud de los datos críticos.
- Se dio continuidad a la actualización de los sistemas de la Secretaría, abarcando el Sistema Integral de Administración de Recursos Financieros a partir de enero de 2023, Recursos Materiales y Servicios Personales a partir de noviembre de 2023, el Sistema de Administración de Obra Pública a partir de julio de 2023 y el Sistema Integral Estadístico a partir de junio de 2023. Al concluir estas reingenierías, la Secretaría evolucionará en su infraestructura y reducirá el volumen de requerimientos de atención a las personas usuarias mejorando la eficiencia y el soporte de las soluciones tecnológicas.
- Para mejorar la calidad de la información que la Secretaría posee sobre las personas operadoras de los distintos medios de transporte, en el mes de abril de 2024, se integró el servicio provisto por el Registro Nacional de Población para la recuperación de datos de la ciudadanía interesada a partir de la CURP. Esta acción asegura datos más precisos y actualizados para una mejor toma de decisiones y gestión operativa.
- Desde el mes de noviembre de 2023, se ha estado desarrollando la primera etapa de la nueva plataforma tecnológica de la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva del Transporte, con el objetivo de incrementar su disponibilidad y agilizando su uso durante la aplicación de los exámenes psicofísicos a las personas operadoras de los distintos medios de transporte.
- Para incrementar la confiabilidad en el control de acceso a los sistemas de la Secretaría, así como del firmado electrónico de documentos, desde el mes de diciembre de 2023, se inició el desarrollo del servicio de autenticación de las personas usuarias y rúbrica electrónica mediante el uso de la e-firma, provisto por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional. Estas funcionalidades agilizarán los trámites administrativos y eficientizarán el uso de recursos económicos al reducir la necesidad de imprimir documentos.
- Desde el mes de junio de 2024, se iniciaron los trabajos para implementar un motor biométrico en la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, que mejorará la gestión de identidad de la ciudadanía interesada en los trámites de la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, aumentará la seguridad en el registro histórico de las personas usuarias y reducirá el riesgo de fraudes o suplantación de identidades.
- Se está trabajando desde el mes de mayo de 2024, en la implementación de una plataforma de pagos electrónicos en línea para los trámites de la Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes. Esta facilidad mejorará la experiencia de la ciudadanía al simplificar y agilizar el proceso de pago y beneficiará a la Secretaría al optimizar la gestión de ingresos.

### CONTRATACIONES

Todos los proyectos de TIC, están enmarcados en la priorización de austeridad, en el cumplimiento de acuerdos y normatividad vigente, así como a Contratos Marco que se generan desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asimismo las contrataciones de la DGTIC han privilegiado el procedimientos de Licitación Pública sobre Adjudicaciones Directas, lo que permite obtener las mejores condiciones para el Estado en cuanto a calidad y precio mediante contratos plurianuales.





## TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La transparencia es un aliado fundamental para el combate a la corrupción y uno de los principales mecanismos que permiten ejercer la rendición de cuentas, es decir, el deber de informar sobre las decisiones adoptadas, la administración de los recursos públicos y, en general, sobre el cumplimiento de nuestras obligaciones como personas servidoras públicas.

En la SICT, se recibieron 2,331 solicitudes de acceso a la información de septiembre de 2023 a junio de 2024, principalmente sobre temas relacionados con obra pública, conservación y mantenimiento de carreteras, caminos a cabeceras municipales, permisos y autorizaciones, contrataciones y títulos de concesión otorgados correspondientes a los sectores aéreo-aeroportuario, carretero y ferroviario. En cada respuesta emitida, se privilegian los atributos de accesibilidad, confiabilidad, verificabilidad, veracidad y oportunidad. Esto ha permitido tener un índice de recurrencia mínimo (5%) en relación con la totalidad de las solicitudes atendidas. Es importante precisar que también existen excepciones a la entrega de la información pública cuando por sus características se deba de clasificar.

Asimismo, se cumplió con el registro de diversas obligaciones de transparencia a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), herramienta que permite consultar información de interés público en cualquier momento y desde cualquier lugar. Por ejemplo: información curricular de las personas servidoras públicas, gastos en comisiones oficiales, sueldos, resultados de concursos para ocupar cargos públicos, entre otros.

En conclusión, en la SICT se ha fomentado una cultura de transparencia y rendición de cuentas que ha permitido generar confianza y participación de la ciudadanía, previniendo a la vez posibles actos de corrupción.

## IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Durante el período del 1 de septiembre de 2023 al 30 de junio de 2024, se llevaron a cabo 17 acciones de capacitación y sensibilización en materia de igualdad de género y no discriminación, contando con la asistencia de 857 personas, de las cuales 538 fueron mujeres, 316 hombres y tres personas que decidieron no definir su género.

Se publicaron 53 infografías sobre diversos tópicos en materia de igualdad y no discriminación: diversidad sexual, tipos de violencia, trata de personas, boletines sobre masculinidades, trabajo infantil, Día Naranja y los derechos de las mujeres.



**Día Mundial de la Diversidad Sexual**  
28 de junio

*"Cualquiera que sea la libertad por la que luchamos, debe ser una libertad basada en la igualdad".*

**- Judith Butler,**  
**filósofa feminista.**

Dirección Coordinadora de Igualdad de Género

**COMUNICACIONES**  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

gob.mx/sct

Desplegado para informar sobre el Día Mundial de la Diversidad Sexual 28 de junio de 2024, UAF-SICT.

En ese mismo ejercicio, los 31 Centros SICT acreditaron la auditoría que se les practicó sobre vigilancia de la Norma de igualdad laboral y no discriminación.

De julio a noviembre de 2023, se implementó el Programa de Formación de Personas Consejeras de la SICT, a través de una convocatoria pública y abierta al interior de la Secretaría. Se integró un grupo de personas servidoras públicas que recibieron formación teórica y metodológica para orientar y acompañar los casos de hostigamiento sexual o acoso sexual, con el objetivo de certificarse conforme a los numerales 14, 15 y 16 del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Federal (APF). Como resultado, se certificaron 13 Personas Consejeras.

Entre las acciones realizadas en el primer semestre de 2024 respecto a este Protocolo, destacan las siguientes:



- El 8 de marzo, se implementó la campaña “No me felicites, únete a mi lucha”, en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, en la que se transmitió un video informativo para dar a conocer los objetivos del movimiento social del feminismo en la lucha por la igualdad.



### 8M Día Internacional de las Mujeres



**SICT México**  
37.6 k suscriptores

Suscribirse

Me gusta



Compartir



Desplegado en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, se implementó la campaña “No me felicites, únete a mi lucha” 8 de marzo 2024, UAF-SICT.

- El 25 de cada mes, en el Día Naranja, se comparte material informativo para actuar, generar conciencia, prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y niñas, así como información relevante sobre los derechos de las mujeres.





Infograma para difundir el Día Naranja 23 de mayo de 2024, UAF-SICT.

- En mayo se lanzó una nueva convocatoria al Programa de Formación de Personas Consejeras, el cual está en proceso de impartición y concluirá en octubre, con lo cual se contempla incorporar a 12 nuevas Personas Consejeras a la SICT.

Asimismo, para favorecer la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género, la SICT cuenta con la Red de Personas Enlaces de Género, compuesta anualmente por 66 personas distribuidas a nivel central, nacional y en organismos descentralizados.

En junio de 2024, se realizó y difundió a todo el personal de la Secretaría, la actualización de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, en la que se incorporaron nuevos conceptos con el propósito de robustecer el apartado "Definiciones".





**¿Sabías que...**

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **actualizó la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación?**

Te invitamos a consultarla a través de la página institucional en el apartado de **Igualdad de Género**, o escanear el siguiente código:



Dirección Coordinadora de Igualdad de Género

 **COMUNICACIONES**  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

 [gob.mx/sct](https://gob.mx/sct)

Difusión sobre la Actualización en el mes de junio de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, 8 de julio de 2024, UAF-SICT.





Tlapa – Marquelia (viaducto) en Guerrero

# 7

*Logros y Obras Concluidas  
(diciembre 2018-junio 2024)*



Puente La Concordia en Chiapas



Libramiento Sayula en Veracruz



## 7. Logros y Obras Concluidas (diciembre 2018-junio 2024)

### INFRAESTRUCTURA

#### LOGROS

##### Principales logros diciembre 2018 a junio 2024

La red de carreteras federales libres de peaje consta de 40,680 kilómetros (48,848 kilómetros/equivalentes). Para su conservación se dividen en 38,795 kilómetros (45,629 kilómetros/equivalentes) que se conservan a través de programas de obra pública y 1,755 kilómetros (3,219 kilómetros/equivalentes) que se conservan mediante esquemas de APP. Entre diciembre 2018 a junio 2024 con una inversión pública de 91,913.4 millones de pesos, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se reconstruyeron 70.7 tramos carreteros, con 449.4 millones de pesos, y se realizaron trabajos de conservación periódica en 14,601 kilómetros, por 26,675.9 millones de pesos, que incluyen subdrenajes; así como conservación rutinaria en toda la red con 22,732.2 millones de pesos, que incluye señalamiento horizontal, vertical y barreras de protección, así como estudios y proyectos, y seguimiento y control.
- Para que nuestras carreteras puedan mantener una buena comunicación, es necesario conservar en buenas condiciones los puentes que se han construido en ellas. El colapso de alguno de estas estructuras significa la interrupción del tránsito de vehículos, con todas las consecuencias que conlleva. Entre diciembre 2018 a junio 2024 se reconstruyeron 282.3 puentes con una inversión de 3,332.2 millones de pesos, se realizó la conservación periódica en 852 puentes, con 520.5 millones de pesos y conservación rutinaria en 8,275 puentes, con 657.1 millones de pesos.
- En la República Mexicana se tienen alrededor de 14 mil kilómetros susceptibles de tener daños por tormentas o huracanes. En las Carreteras Federales Libres de Peaje se ha logrado que, ante el corte de alguna carretera o puente derivado de algún fenómeno meteorológico, se restablezca la circulación en menos de 48 horas. Entre diciembre 2018 a junio 2024 se ejecutaron trabajos de conservación y reconstrucción por emergencias con recursos del FONDEN,<sup>54/</sup> por 3,188.7 millones de pesos.
- En las carreteras se detectan sitios donde constantemente se presentan accidentes, provocando heridos y muertos. La Secretaría ataca las causas de accidentes con el fin de evitar que estos continúen. De diciembre 2018 a junio 2024 se atendieron 185 puntos de conflicto vial,<sup>55/</sup> invirtiendo 1,136.4 millones de pesos.
- De diciembre 2018 a junio 2024, se atendieron 10 proyectos de APP,<sup>56/</sup> con una inversión de 33,221.1 millones de pesos.

<sup>54/</sup> Fondo de Desastres Naturales, <https://www.gob.mx/segob/documentos/fideicomiso-fondo-de-desastres-naturales-fonden>

<sup>55/</sup> Un punto de conflicto vial es un sitio de la carretera donde en una longitud de un kilómetro han ocurrido cuatro o más accidentes con uno o más heridos, en cada uno de los dos últimos años, y cuyas causas inciden directamente en la infraestructura

<sup>56/</sup> 1. Saltillo-Monterrey-La Gloria; 2. Matehuala-Saltillo; 3. San Luis Potosí-Matehuala; 4. Querétaro-San Luis Potosí; 5. Tampico-Cd. Victoria; 6. Pirámides-Tulancingo-Pachuca; 7. Texcoco-Zacatepec; 8. Coatzacoalcos-Villahermosa; 9. Arriaga-Tapachula; 10. Campeche-Mérida.



### Conclusión de la construcción y modernización de 48 Carreteras Federales

Se han concluido 48 carreteras federales con una longitud de 693 kilómetros y asociadas a una inversión total de 38,864 millones de pesos, en su conjunto estas obras benefician a 26 millones de personas.

Entre las que destacan:

- Vizcaíno – Guerrero Negro, en Baja California Sur.



- Ozuluama – Tampico, en Veracruz.





- Av. Chac Mool, en Quintana Roo.



- Libramiento Sayula, en Veracruz.

- Chapultepec – Maneadero, en Baja California.





- Puente La Concordia, en Chiapas.

### **Terminación de 51 caminos rurales y alimentadores.**

En el Programa de Caminos Rurales y Alimentadores se ha concluido la construcción y modernización de 51 caminos que representan una longitud de 1,624 kilómetros y una inversión total de 12,867 millones de pesos.

Entre los caminos concluidos destacan:

- Tlapa – Marquelia, en Guerrero.





- Ramal a Huajimic en Nayarit.

- Los Herrera – Tamazula, en Durango.



- Badiraguato – Los Frailes, en Sinaloa y Durango.



- Agua Prieta – Bavispe, en Sonora.



- Puente Quintín Arauz, en Tabasco.

Estos caminos detonan el crecimiento económico de las zonas rurales de nuestro país brindando conectividad y accesos a educación, servicios y salud.

### **Conclusión de 329 caminos de mano de obra**

Se han concluido 329 caminos de mano de obra en los 10 estados que forman parte del programa: Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Veracruz, Chihuahua, Sonora, Tlaxcala, Puebla, Nayarit y Durango.

Cabe destacar que a junio 2024 el programa se ha concluido en cuatro estados: Hidalgo, Chihuahua, Tlaxcala y Puebla.





- San Ildefonso Villa Alta - Santo Domingo Roayaga, Oaxaca.



- Km 160+100 E.C.  
(Cuacnopalan - Oaxaca) - San Bartolo Soyaltepec - Lim Mun San Miguel Chichahua, Oaxaca.

- San Pablo Huitzo – San Juan Bautista Jayacatlan, Oaxaca.



### Puesta en operación de 25 autopistas

A través de financiamiento de recursos privados y del Fondo Nacional de Infraestructura, se ha logrado la conclusión de 25 autopistas que representan una longitud de 710 kilómetros y están asociadas a una inversión total de 75,078 millones de pesos. Entre estas destacan:



- Barranca Larga – Ventanilla, en Oaxaca.

- Libramiento de Ciudad Juárez, en Chihuahua.



- Prolongación de la Avenida Juárez, en San Luis Potosí.





- Compostela – Las Varas, en Nayarit.



- Las Varas – Puerto Vallarta, entronque Capomo – entronque San Vicente, en Nayarit.



## SEXTO INFORME DE LABORES

### OBRAS CARRETERAS CONCLUIDAS (diciembre 2018-junio 2024)

#### CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES

No.	Obra	Entidad federativa	Inversión (Millones de pesos)	Longitud (kilómetros)	Año de conclusión
1	Boulevard Las Torres	Hidalgo	165.5	6.7	2018
2	Gaza Vasconcelos	Nuevo León	114.6	1 Gaza	2018
3	Adecuación vial en el acceso a la Carretera a Pesquería en su entronque con la Carretera Monterrey-Cd. Mier.	Nuevo León	39.13	1 Gaza	2018
4	Construcción del Paso Superior Vehicular Linares, Nuevo León.	Nuevo León	89	1 PSV	2018
5	Distribuidor Vial Salida a Progreso	Yucatán	170.4	1 PSV	2018
6	Entronque a Desnivel Baca km 20+800, de la carretera: Mérida-Tzimin	Yucatán	100.5	1 PSV	2018
7	Libramiento Oriente de Cadereyta	Nuevo León	219	8	2019
8	Entronque Logistik de la carretera Boulevard San Luis-Carr.57 (San Luis Potosí-Querétaro)	San Luis Potosí	140.4	1 Entronque	2019
9	Entronque Benjamín Hill-Costerita	Sinaloa	130.6	1 PSV	2019
10	Entronque a Desnivel Noria de Gringos.	Zacatecas	107.8	1 Entronque	2019
11	Acceso al Puerto Seybaplaya	Campeche	420	4	2019
12	Cd. del Carmen – Campeche, tramo: Champotón – Villa Madero	Campeche	630.9	16.2	2019
13	Modernización del Segundo Periférico Gómez Palacio - Torreón	Durango	1,022.9	1 PSV	2019
14	Paso Superior Vehicular Getsemaní	Durango	127	5.4	2019
15	Paso Superior Vehicular en el km 12+000 de la Carretera Federal 45D	Guanajuato	418.3	1 PSV	2019
16	PSV Caleras de Ameche	Guanajuato	161.5	1 PSV	2019
17	San Felipe – Laguna Chapala, tramo: Puertecitos – Laguna Chapala	Baja California	1,658.9	125.9	2020
18	Puentes Vehiculares del Cruce Fronterizo Mexicali – Río Nuevo	Baja California	272.5	1 Puente y 1 Paso Deprimido	2020
19	Acceso al Puerto Fronterizo Puerta México / San Ysidro	Baja California	38.8	0.225	2020
20	Ampliación La Paz – Pichilingue tramo: km 9+000 al km 17+000	Baja California Sur	195.7	8	2020
21	Palenque – Catazajá	Chiapas	777.1	21.6	2020
22	Paso a Desnivel de vuelta izquierda para la incorporación de la Autopista NL-40	Nuevo León	139.9	Paso Superior Vehicular	2020

**CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES**

No.	Obra	Entidad federativa	Inversión (Millones de pesos)	Longitud (kilómetros)	Año de conclusión
	D al Blvd. Aeropuerto en dirección a Carr. Miguel Alemán				
23	Av. Morones Prieto y Calle José Calderón (UDEM)	Nuevo León	251.1	Paso Superior Vehicular	2020
24	Entronque Carretera Monterrey-Nuevo Laredo-Carretera a Salinas Victoria	Nuevo León	165.7	Paso Superior Vehicular	2020
25	Tequisquiapan – Ezequiel Montes	Querétaro	512.4	22.5	2020
26	El Colorado – Higuierillas, tramo: Bernal – Higuierillas	Querétaro	1,185.4	30.8	2020
27	Paso Deprimido Ocotoxco, km 34+250	Tlaxcala	226.2	Paso Inferior Vehicular	2020
28	Modernización de la Carretera Jalpa – límite de estados Zac./Ags.	Zacatecas	474.9	24.8	2020
29	Libramiento de Ensenada	Baja California	1,508.2	20.7	2021
30	Izúcar de Matamoros - Huajuapán de León, tramo: Izúcar de Matamoros - Acatlán de Osorio	Puebla	434.9	17.4	2021
31	Puebla-Atlixco, tramo: Periférico Ecológico-Atlixco	Puebla	594.8	9.53	2021
32	PSV entronque Ruiz Cortines, México - Nogales	Sinaloa	169.9	0	2021
33	San Felipe – Laguna Chapala, tramo: Campo Los Olivos - Puertecitos	Baja California	111.7	6.5	2021
34	Construcción y Ampliación de la carretera Estación Chontalpa - entronque autopista Las Choapas - Ocozacoautla	Tabasco	1,371.2	23.3	2022
35	Modernización de la Carretera Federal MEX 180.Tramos San Andrés Tuxtla Catemaco y Cosoleacaque Jáltipan Acayucan. Primera Etapa	Veracruz	2,950.6	95.6	2022
36	Acceso San Jerónimo	México	960	2	2022
37	Rehabilitación de la carretera MEX-307 Reforma Agraria - Puerto Juárez, tramo: Boulevard Colosio	Quintana Roo	1,412.5	14.56	2023
38	Distribuidor Aeropuerto Cancún	Quintana Roo	372.8	6.9	2023
39	Coatzacoalcos-Villahermosa, tramo: entonque. Reforma-Villahermosa	Tabasco	2,799.6	12.5	2023
40	Acapulco-Zihuatanejo	Guerrero	2,389.3	87.85	2023
41	Vía libre Tonanitla	México	8,225	14	2023

## SEXTO INFORME DE LABORES

### CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES

No.	Obra	Entidad federativa	Inversión (Millones de pesos)	Longitud (kilómetros)	Año de conclusión
42	Modernización de la Carretera Federal Santa Rosalía-Guerrero Negro MEX-001, tramo: Vizcaíno-Guerrero Negro	Baja California Sur	416.1	32	2024
43	Ozuluama - Tampico	Veracruz	2,040.6	54.5	2024
44	Libramiento Sayula	Veracruz	676.6	6.4	2024
45	Conexión entre Av. Huayacán - Carretera Federal MEX-307 Reforma Agraria - Puerto Juárez. Av. Chac Mool	Quintana Roo	263.6	4.5	2024
46	Puente La Concordia	Chiapas	1187	0.7	2024
47	Carretera Transpeninsular, tramo: del km 15+400 al km 21+600	Baja California	853.2	6.2	2024
48	Conexión Aeropuerto – Tren Maya	Quintana Roo	170	4	2024



## CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES

No.	Obra	Entidad federativa	Inversión (Millones de pesos)	Longitud (kilómetros)	Año de conclusión
1	Puente Vehicular Bordo Santa Elena	Aguascalientes	152.0	6.40	2019
2	Chiná-E.C.(Haltunchen-Cayal)	Campeche	238.9	33.60	2019
3	Valerio - San José Del Sitio - Valle Del Rosario (Se concluyó Puente)	Chihuahua	238.1	39.66	2019
4	Gómez Palacio - Gregorio García.	Durango	215.3	19.40	2019
5	Camino Bethí - Cerro del Corazón	Hidalgo	37.1	7.26	2019
6	L.E. (Durango- Nayarit)-San Juan Peyotan-El Pastor	Nayarit	111.7	16.95	2019
7	Puente Vehicular: Las Pilas	Nayarit	36.0	0.09	2019
8	Puente Vehicular Los Leones.	Nayarit	22.1	0.06	2019
9	Puente Vehicular: San Juan Peyotan	Nayarit	23.0	0.09	2019
10	Jesús María límite de estados. Nay./Zac., tramo: km. 0+000 al km. 50+000	Nayarit	557.7	50.00	2019
11	E.C. México 15-El Quelite	Sinaloa	49.3	5.10	2019
12	El Conejo - Huitzila	Zacatecas	106.7	31.02	2019
13	Ramal a Mariscal	Guanajuato	311.7	4.60	2020
14	E.C. (Tlapa-Marquelia) - Iliatenco	Guerrero	21.2	15.00	2020
15	Acceso a la Cabecera Municipal de Atarjea tramo: Álamos-Aldama	Guanajuato	113.9	65.60	2021
16	Lucerito - Tlacoapa	Guerrero	209.6	42.10	2021
17	Camino Presa La Yesca - Plan del Muerto - La Yesca.	Nayarit	332.8	71.40	2021
18	Puente "El 80" del Municipio de Ruíz.	Nayarit	56.4	0.88	2021
19	Camino Santo Domingo Tepuxtepec - Rancho Hormiga	Oaxaca	14.9	9.60	2021
20	E.C. (Díaz Ordaz-Villa Alta) - E.C. (Mitla-Totontepec Villa De Morelos) del km 0+000 al km 18+000.	Oaxaca	127.6	16.10	2021
21	Km 126+645 (Mitla - Tehuantepec II) - San Juan Juquila Mixes.	Oaxaca	63.7	27.25	2021
22	San Pedro y San Pablo Ayutla tramo: Cerro Costoche - San Juan Juquila Mixes	Oaxaca	29.3	23.00	2021
23	Puente Vehicular Río Seco	Oaxaca	12.7	0.06	2021
24	Construcción de Puente ubicado en el km 0+180 sobre el camino: E.C. (Ixpantepec Nieves - Silacayoapam) - Santiago del Río.	Oaxaca	5.5	0.02	2021



## SEXTO INFORME DE LABORES

### CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES

No.	Obra	Entidad federativa	Inversión (Millones de pesos)	Longitud (kilómetros)	Año de conclusión
25	Construcción del Puente ubicado en el km 0+530 sobre el Camino: E.C. (Magdalena Jicotlán - Tlacotepec Plumas) - San Mateo Tlapiltepec	Oaxaca	5.7	0.02	2021
26	Construcción de Puente ubicado en el km 6+000 sobre el Camino: Santiago Tepetlapa - San Cristóbal Suchixtlahuaca.	Oaxaca	6.3	0.02	2021
27	Construcción del Puente Vehicular ubicado en el km 14+800 sobre el camino: San Miguel Huautla - San Miguel Chicahua	Oaxaca	8.0	0.03	2021
28	Construcción Puente Vehicular 37+280 del camino: E.C. (Pinotepa Nacional - Pochutla) - Sn José De Las Flores - El Duraznal - Santiago Ixtayutla	Oaxaca	12.7	0.05	2021
29	Puente Vehicular Ubicado en el km 26+250 sobre el Camino: Río Ocotepc - Santa María Yucuhiti, en el estado de Oaxaca.	Oaxaca	5.5	0.02	2021
30	Puente Vehicular Ubicado en el km 7+100, sobre el Camino: km 126+300 E.C. (Huajuapán-Oaxaca)-La Joya-San Andrés Nuxiño	Oaxaca	4.9	0.02	2021
31	Construcción del Puente ubicado en el km 6+500 sobre el Camino: E.C. (Yucudaa- San Pedro Teposcolula) - San Vicente Nuño	Oaxaca	10.8	0.03	2021
32	Construcción del Puente ubicado en el km 4+500 sobre el camino: E.C. (San Bartolomé Yucuañe - San Juan Teita) - Sta. María Tataltepec	Oaxaca	6.9	0.02	2021
33	Camino Marinero - Malucano - Río Potrero, tramo: Marinero - Malucano Subtramo del km 1+180 al km 4+760	Oaxaca	23.8	19.48	2021
34	Puente vehicular Santo Domingo Narro ubicado en el km. 2+260 del Camino km. 125+000 E.C. (Oaxaca-Tapanatepec)-Santo Domingo Narro	Oaxaca	13.7	0.04	2021
35	Camino Colonia Jordán - Puente Madera	Oaxaca	12.1	3.80	2021
36	Camino Colonia Jordán - Ejido el Jordán	Oaxaca	12.4	6.10	2021
37	Camino km 216+300 del E. C. (Coatzacoalcos - Salina Cruz) - Chivela	Oaxaca	10.6	2.30	2021



## CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES

No.	Obra	Entidad federativa	Inversión (Millones de pesos)	Longitud (kilómetros)	Año de conclusión
38	Construcción de Puente Ubicado en el km 11+020 del Camino: km 140.0 E.C (Coatzacoalcos - Salina Cruz) - Las Maravillas - Los Ángeles	Oaxaca	14.4	0.06	2021
39	Camino Tamarindo - Comitlán, del km 0+000 al km 2+187	Oaxaca	13.3	2.19	2021
40	Los Herrera- Tamazula	Durango	2,405.7	292.40	2023
41	Ayutla-Acatepec, tramo: San José La Hacienda-Encino Amarillo	Guerrero	265.1	28.00	2023
42	Camino de acceso a La Universidad en zonas indígenas de "La Yesca" (Guadalupe Ocotán).	Nayarit	704.0	161.76	2023
43	Camino E.C (Ayotita-Guadalupe Ocotán) - Mesa de Pajaritos	Nayarit	349.1	67.50	2023
44	Carretera en Zona Amuzgos (Guadalupe Victoria (Gro) – San Antonio Ocotlán (Oax) – E.C. (San Pedro Amuzgos – Cacahuatepec).	Oaxaca	344.1	39.00	2023
45	Pavimentación con concreto asfáltico del camino Badiraguato-Parral, del km 103+000 al km 140+000 en Badiraguato, Sinaloa	Sinaloa	2,090.6	140.00	2023
46	Agua Prieta Bavispe.	Sonora	1,674.5	135.00	2023
47	Puente Quintín Arauz.	Tabasco	532.1	0.85	2023
48	Zontecomatlán - Xoxocapa – Llamatlán.	Veracruz	247.0	33.40	2023
49	Camino San Francisco de la Sierra)	Baja California Sur	224.7	36.20	2023
50	Reconstrucción Tlapa – Marquelia (incluye viaducto)	Guerrero	644.1	162.00	2024
51	Ramal a Huajimic	Nayarit	138.0	8.06	2024



## SEXTO INFORME DE LABORES

### AUTOPISTAS

No.	Obra	Entidad federativa	Inversión (Millones de pesos)	Longitud (kilómetros)	Año de conclusión
1	Tuxpan - Tampico, tramo: Naranjos - Ozuluama	Veracruz	2,177.0	47.50	2019
2	Libramiento de Hermosillo	Sonora	1,060.0	40.20	2019
3	La Galarza - Amatitlanes	Puebla	861.6	14.80	2019
4	Nuevo Puente de la Unidad	Campeche	1,700.0	3.22	2019
5	Ramal Horizontes (Desdoblamiento del Libramiento Poniente de SLP)	San Luis Potosí	628.7	4.50	2019
6	Autopista Monterrey - Nuevo Laredo, tramo: La Gloria - San Fernando (APP)	Nuevo León	3,070.5	49.00	2020
7	Tuxpan - Tampico, tramo: Los Gil - Buenos Aires	Veracruz	887.6	11.00	2021
8	Libramiento Poniente de Acapulco	Guerrero	4,119.2	21.00	2022
9	Libramiento de Villahermosa	Tabasco	4,936.3	30.60	2022
10	Autopista La Pera - Cuautla	Morelos	5,316.5	34.20	2022
11	Autopista Estación Don - Nogales: Curvas de Quijano	Sonora	207.5	1.38	2022
12	Autopista Guadalajara - Colima, tramo: límite de estados Col/Jal-entronque Sayula	Jalisco	3,246.0	16.50	2022
13	Entronque Río Verde y entronque La Pila	San Luis Potosí	564.9	0.00	2022
14	Cardel - Poza Rica, tramo: Laguna Verde - Nautla	Veracruz	3,622.5	76.30	2022
15	Ecatepec - Peñón (Pirámides - Texcoco)	México	2,316.5	12.60	2022
16	México - Pachuca (BANOBRAS)	México	3,614.0	16.00	2022
17	Viaducto Santa Catarina	Nuevo León	4,909.4	21.65	2023
18	Construcción del Libramiento carretero de Ciudad Juárez	Chihuahua	4,359.0	31.60	2023
19	Prolongación Av. Juárez (FONADIN)	San Luis Potosí	402.8	5.00	2023
20	Libramiento Oriente de Chihuahua	Chihuahua	1,905.5	42.05	2023
21	Puente Internacional Brownsville - Matamoros	Tamaulipas	136.8	2.41	2023
22	Las Varas - Puerto Vallarta (Tramo en Operación) entronque Capomo - entronque San Vicente	Nayarit	5,696.7	55.40	2023
23	Ecuandureo - La Piedad (Desglose)	Michoacán	2,262.4	39.30	2023
24	Barranca Larga - Ventanilla	Oaxaca	13,181.0	104.30	2024
25	Compostela - Las Varas, km 54+000 al km 83+100 y entronque Capomo	Nayarit	3,895.0	29.30	2024

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura, SICT.





**CAMINOS DE MANO DE OBRA**

No.	Estado	Inversión (Millones de pesos)	No. de caminos	Avance en kilómetros
1	Oaxaca	12,526.0	195	2,729.85
2	Guerrero	3,210.1	93	487.92
3	Hidalgo	212.6	3	34.00
4	Veracruz	136.5	5	30.58
5	Chihuahua	250.0	8	53.10
6	Sonora	499.0	14	100.55
7	Tlaxcala	50.0	5	10.20
8	Puebla	54.2	2	12.12
9	Nayarit	284.2	2	46.71
10	Durango	295.8	2	46.31

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura, SICT.



**OBRAS FERROVIARIA CONCLUIDAS (diciembre 2018-junio 2024)**

Operación del Tren Interurbano “El Insurgente”, primera etapa.



- Operación del Tren Interurbano “El Insurgente”, primera etapa.

- Tren Interurbano “El Insurgente”, primera etapa.



- Puesta en operación el 15 de septiembre de 2023 del Tren Interurbano México – Toluca “El Insurgente”, de Zinacantepec a Lerma, esta obra traslada a más de 9 mil personas diariamente





- Conclusión de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara, que se puso en operación en septiembre de 2020 con una longitud de 21.5 kilómetros con 18 estaciones.



- Conclusión de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara.

- Conclusión de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara, que se puso en operación en septiembre de 2020 con una longitud de 21.5 kilómetros con 18 estaciones.



## SEXTO INFORME DE LABORES

---

### OBRAS FERROVIARIAS CONCLUIDAS (diciembre 2018-junio 2024)

Obra	Entidad federativa	Longitud (kilómetros)	Inversión (Millones de pesos)	Año de conclusión
<b>Transporte de Pasajeros</b>				
Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara	Jalisco	21.5	33,552	2020
Tren Interurbano "El Insurgente" Primera tapa	México	20	35,000	2023

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura, SICT.



## TRANSPORTE

### LOGROS

Actualmente, a nivel nacional se tienen 80 aeropuertos: 66 aeropuertos con operaciones internacionales y nacionales, y 14 aeropuertos con operaciones nacionales.

- En el periodo de diciembre de 2018 a junio de 2024 se llevaron a cabo 9.7 millones de operaciones aéreas y se atendieron a 821.5 millones de pasajeros.
- El 14 de septiembre de 2023 la Administración Federal de Aviación (FAA por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos de América, notificó a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) la recuperación de la categoría 1 en seguridad, tras la auditoría denominada *Technical Review*.
- El 15 de septiembre de 2022 se constituyó la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V. (GATM), para administrar, operar, explotar y construir el Aeropuerto Internacional de Tepic, Nayarit.
- El 22 de diciembre de 2022 la SICT otorgó el título de Concesión del Aeropuerto Internacional de Tepic a favor del GATM, y el cual inició operaciones en el aeropuerto, a partir del 1 de julio de 2023.
- El 28 de noviembre de 2023, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes otorgó el Título de Concesión a favor de Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V, para administrar, operar, explotar y, en su caso, construir el Aeropuerto Internacional de Puerto Escondido, Oaxaca.
- A través de un contrato de coinversión, se concluyó la ampliación y remodelación del edificio de pasajeros; la construcción del edificio anexo a torre de control; la ampliación de la pista; y finalizó la construcción de la nueva torre de control del Aeropuerto Internacional de Tepic, Nayarit.
- Se realizó la ampliación del edificio terminal existente (426 metros cuadrados), específicamente en la sala de última espera. A través de un contrato de coinversión, se finalizó el *Master Plan*, la reconfiguración de la plataforma de aviación comercial y general, y la construcción del nuevo edificio terminal (fase uno: cimentación y superestructura) del Aeropuerto Internacional de Puerto Escondido, Oaxaca.
- De diciembre de 2018 a junio de 2024 se realizó la adquisición de sistemas de filtración de combustibles para 16 estaciones de combustibles.
- De diciembre de 2018 a junio de 2024 se adquirieron 89 autotanques y 33 dispensadores para garantizar el abasto de combustibles de aviación.
- ASA llevó a cabo las acciones que permitieron poner en operación la estación de combustibles del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles: Actualización de permisos de expendio; acondicionamiento de la red de hidrantes; y puesta en marcha de la granja de combustibles. En 2023 se realizó la formalización del convenio de colaboración entre Aeropuertos y Servicios Auxiliares y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V. asegurando la operación de combustibles del AIFA.

## SEXTO INFORME DE LABORES

### OBRAS AEROPORTUARIAS CONCLUIDAS (diciembre 2018-junio 2024)

#### GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE (ASUR)

Obra	Aeropuerto/Entidad federativa	Inversión (millones de pesos)	Año de conclusión
Ampliación de edificio Terminal 3	Cancún, Quintana Roo	98.09	2021
Ampliación y reconfiguración de edificio Terminal para aduana y migración	Cozumel, Quintana Roo	97.83	2022
Ampliación del edificio Terminal	Huatulco, Oaxaca	106.49	2022
Ampliación de la plataforma comercial	Oaxaca, Oaxaca	171.52	2021
Ampliación del edificio Terminal	Mérida, Yucatán	2,059.45	2022
Ampliación de sala de última espera y punto de inspección de pasajeros	Minatitlán, Veracruz	2.36	2020
Ampliación del edificio Terminal	Tapachula, Chiapas	499.87	2022
Ampliación de la plataforma comercial	Veracruz, Veracruz	137.82	2021
Ampliación del edificio Terminal	Villahermosa, Tabasco	87.09	2021

#### GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO (GAP)

Obra	Aeropuerto/Entidad federativa	Inversión (millones de pesos)	Año de conclusión
Ampliación de la sala de reclamo de equipaje	Aguascalientes, Aguascalientes	26.37	2022
Ampliación de plataforma de viraje	Bajío, Guanajuato	20.43	2023
Remodelación de sala de última espera	Guadalajara, Jalisco	310.77	2023
Mejoras en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)	Hermosillo, Sonora	4.91	2023
Rehabilitación de plataforma de aviación general	La Paz, Baja California Sur	54.48	2021
Adecuaciones al Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI)	Los Mochis, Sinaloa	1.81	2023
Cubrimiento de canales en franja de pista	Morelia, Michoacán	3.07	2023
Ampliación de plataforma de viraje	Mexicali, Baja California	10.87	2023
Remodelación del edificio Terminal	Puerto Vallarta, Jalisco	55.97	2023
Ampliación de la sala de última espera Terminal 2	San José del Cabo, Baja California Sur	489.88	2022
Ampliación de la plataforma comercial	Tijuana, Baja California	120.17	2022
Rehabilitación de la pista	Manzanillo, Colima	22.57	2022



**GRUPO AEROPORTUARIO CENTRO NORTE (OMA)**

Obra	Aeropuerto/Entidad federativa	Inversión (millones de pesos)	Año de conclusión
Rehabilitación de losas de concreto hidráulico	Acapulco, Guerrero	3.97	2020
Rehabilitación de plataformas	Chihuahua, Chihuahua	34.74	2023
Rehabilitación de rodajes	Ciudad Juárez, Chihuahua	85.03	2023
Remodelación y ampliación del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI)	Culiacán, Sinaloa	20.48	2022
Ampliación y remodelación del edificio Terminal	Durango, Durango	83.95	2022
Rehabilitación de rodajes	Mazatlán, Sinaloa	25.88	2023
Rehabilitación de pistas	Monterrey, Nuevo León	109.06	2023
Rehabilitación de rodajes	Reynosa, Tamaulipas	12.83	2021
Rehabilitación de rodajes	San Luis Potosí, San Luis Potosí	83.10	2022
Rehabilitación de pista	Tampico, Tamaulipas	34.20	2023
Rehabilitación de pista	Torreón, Coahuila	133.46	2022
Rehabilitación de vialidades	Zacatecas, Zacatecas	11.37	2022
Rehabilitación de rodajes	Zihuatanejo, Guerrero	77.94	2022

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES (ASA)**

Obra	Aeropuerto/Entidad federativa	Inversión (millones de pesos)	Año de conclusión
Ampliación del edificio de pasajeros	Chetumal, Quintana Roo	62.41	2021
Sustitución de cable en pista, rodaje y plataforma	Chetumal, Quintana Roo	7	2021
Reubicación de canal a cielo abierto después de los 75 metros en franja de pista.	Chetumal, Quintana Roo	4.72	2021
Construcción de la Nueva Torre de Control	Chetumal, Quintana Roo	35.62	2022
Conformación de franja de pista	Chetumal, Quintana Roo	10.47	2022
Construcción del edificio de Salvamento y Extinción de Incendios	Nogales, Sonora	9.42	2023
Rehabilitación de pista, rodajes y plataformas	Colima, Colima	134.29	2023
Rehabilitación de pista, rodajes y plataformas	Ciudad del Carmen, Campeche	111.68	2023
Rehabilitación de pista, rodajes y plataformas	Puebla, Puebla	192.3	2024



## SEXTO INFORME DE LABORES

### GRUPO AEROPORTUARIO TURÍSTICO MEXICANO (GATM)

Obra	Aeropuerto/Entidad federativa	Inversión (millones de pesos)	Año de conclusión
Ampliación de pista (300 metros)	Tepic, Nayarit	148.57	2023
Ampliación de edificio de pasajeros existente	Tepic, Nayarit	75.85	2023
Construcción de edificio anexo	Tepic, Nayarit	25.41	2023
Construcción de Torre de Control	Tepic, Nayarit	181.80	2024
Rehabilitación de pista	Tepic, Nayarit	151.83	2024
Ampliación de la plataforma de aviación general y reconfiguración de señalamiento de la plataforma comercial	Puerto Escondido, Oaxaca	19.40	2023

Fuente: Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes, SICT.



Ampliación Terminal 3 del aeropuerto de Cancún, Quintana Roo. Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR).



Ampliación del edificio terminal del aeropuerto de Oaxaca, Oaxaca. Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR).



Ampliación de la sala de reclamo de equipaje en el aeropuerto de Aguascalientes, Aguascalientes. Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP).





Rehabilitación de pista en el aeropuerto de Colima, Colima.  
Fuente: Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP).



Rehabilitación de rodajes en el aeropuerto de Reynosa, Tamaulipas.  
Fuente: Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA).



Ampliación de la pista del aeropuerto de Tepic, Nayarit.  
Fuente: Fuente: Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano (GATM).



Rehabilitación de plataformas en el aeropuerto de Chihuahua, Chihuahua.  
Fuente: Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA).



Construcción de nuevo edificio terminal de pasajeros del aeropuerto de Puerto Escondido, Oaxaca  
Fuente: Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano (GATM).



### COMUNICACIONES

#### LOGROS

#### POLÍTICAS Y PROGRAMAS EN TELECOMUNICACIONES

Se apoyó a la reducción de la brecha digital a través de distintos programas y políticas desarrolladas en este sexenio, como son:

- Programa de Cobertura Social (PCS), que se ha publicado anualmente desde 2019, con ello se han identificado localidades prioritarias que requieren atención de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, particularmente Internet de banda ancha y voz, con la finalidad de promover el incremento en la cobertura de las redes y la penetración de estos servicios, en condiciones de disponibilidad, asequibilidad y accesibilidad. En el PCS de 2023-2024, se identificaron 4,510 localidades en zonas de atención prioritaria.
- Programa de Conectividad en Sitios Públicos se publica anualmente desde 2019, y permite identificar los inmuebles de propiedad pública y los sitios públicos asociados a programas y proyectos sociales en todo el territorio nacional en los que se puede ofrecer conectividad de banda ancha e Internet de manera gratuita a toda la población al tiempo en que se habilita su acceso a los servicios digitales. En el Programa publicado en 2024, se identificaron 3,621 sitios públicos prioritarios por conectar de los sectores de bienestar, educación, salud y alimentario del Gobierno Federal.
- El Acuerdo que establece la Política en materia satelital del Gobierno Federal se publicó el 21 de diciembre de 2023 en el DOF y tiene como objetivo general ejercer la rectoría del Estado sobre el desarrollo satelital en México y de sus recursos orbitales, así como su regulación, considerando la inclusión social, la seguridad nacional, el desarrollo económico, el desarrollo tecnológico, la cooperación internacional y el ecosistema espacial, fortaleciendo su soberanía y autonomía en materia espacial para beneficio de la población.
- Decreto por el que se expide el Reglamento de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en Materia de Capacidad Satelital como Reserva del Estado (CSRE), publicado el 25 de abril de 2024 en el DOF, que tiene por objeto regular el uso eficiente de la CSRE para redes de seguridad nacional, servicios de carácter social y demás necesidades del Estado mexicano.
- Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo Satelital y se establecen las Reglas para su funcionamiento, publicado el 19 de junio de 2024 en el DOF el, a efecto de concentrar los esfuerzos de las diversas dependencias y de la industria para el desarrollo satelital mexicano, con la finalidad de continuar con la operación y funcionamiento de la política pública en materia satelital.

#### ALDEAS INTELIGENTES, BIENESTAR SOSTENIBLE

Aldeas Inteligentes, Bienestar Sostenible es un modelo de inclusión digital de cuatro fases: 1) Acceso, 2) Uso, 3) Apropiación y 4) Bienestar, con el objetivo de impulsar la transformación digital en sitios públicos asociados a un proyecto productivo elegido por la comunidad, a través de conectividad significativa.

- A partir de noviembre de 2023, se inició la nueva etapa en el proyecto en territorios insulares: las *Smart Islands*. Actualmente, se tienen 79 Aldeas Inteligentes, de las cuales dos son *Smart Islands*, distribuidas en 17 entidades federativas.
- En la edición 2023 de los Premios de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y del Conocimiento 2023 (WSIS, por sus siglas en inglés) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Aldeas





Inteligentes, Bienestar Sostenible, fue elegido “*Champion 2023*” en la categoría 1 “El rol de los gobiernos y todas las partes interesadas en la promoción de las TIC para el desarrollo”.

- En el ámbito internacional, dentro del Programa de Cooperación Técnica México- Brasil 2024-2026, se aprobó que Aldeas Inteligentes forme parte de los sectores prioritarios identificados por ambos países, para el fomento de la Inclusión digital en poblaciones vulnerables. Forma parte del conglomerado multilateral “Alianza *Partner2Connect* de la UIT” que busca fomentar la conectividad universal y la transformación digital, enfocándose en las comunidades más difíciles de conectar.
- Durante el año 2024, Aldeas Inteligentes ha sido nominado en diversos reconocimientos, en los cuales ha quedado entre los finalistas, de entre los que destacan:
  - Finalista del Premio WSIS 2024 en la Categoría 3-AL C3. *Access to information and knowledge*. El proyecto quedó registrado como: “*Smart Villages, Sustainable well-being. Smart Islands*”.
  - Finalista de Premio M360 Latam, en donde la GSMA reconoce el papel crítico que las organizaciones en el ecosistema digital juegan en la promoción de la “Conectividad para el hacer el bien”.
  - Finalista del *Leading Lights Awards 2024*, en donde se reconocen a las principales empresas y actores del sector comunicaciones por sus logros. Dentro de la categoría “Reduciendo la brecha digital”, el anuncio de los ganadores será en septiembre de 2024.

## ACCIONES COORDINADAS EN MATERIA DE CIBERSEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN

En el Índice Global de Ciberseguridad (IGC), que es una métrica de referencia global que identifica retos y oportunidades que enfrentan los países para la consecución de sus objetivos de ciberseguridad y la alineación con los objetivos que plantea la comunidad global en esta materia, en la versión cuatro posiciona a México en el lugar 52 de 193 naciones consideradas en el estudio, escalando 11 lugares, en comparación con la versión tres de esta métrica.

## CONFERENCIA MUNDIAL DE RADIOCOMUNICACIONES (CMR-23)

En diciembre de 2023 se asistió, coordinando a la Delegación Mexicana, a la Asamblea de Radiocomunicaciones 2023 y en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-23), obteniendo resultados favorables en las posturas planteadas y apoyadas por México. Los principales logros obtenidos en la CMR-23 y sus beneficios son:

- Se logró que el 80% de las propuestas interamericanas presentadas en la CMR23 fueran consideradas para el alcance de consensos, obteniendo resultados favorables en las posturas planteadas y apoyadas por México.
- Se identificaron bandas para las comunicaciones móviles, en el caso de México, esa identificación alcanzó 1,400 megahertz.
- Se posibilitó la comunicación entre satélites.
- Se abrió la posibilidad para la aprobación de usar bandas de frecuencia para comunicación satelital en forma bidireccional.
- Se aprobó la resolución para incrementar el despliegue de más mega constelaciones satelitales, lo que abre la puerta a nuevos operadores.
- Se acordó trabajar en la identificación del espectro para comunicaciones móviles y fomentar la conectividad de banda ancha y servicios inalámbricos, para incluirlo en la próxima CMR 27



## SEXTO INFORME DE LABORES

---

- Además, se estudió el desarrollo de un ecosistema tecnológico que permita la comunicación de dispositivos en la superficie y en la órbita de la Luna, además de la conectividad directa entre satélites y equipos móviles terrestres que permitan complementar la cobertura de la red celular terrestre.

### COBERTURA POBLACIONAL DE LA RED COMPARTIDA

Proyecto que contribuye al cierre de la brecha digital en el país, cuyo socio y supervisor es el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL).

- El 24 de abril de 2023, se certificó que el Proyecto Red Compartida cumplió con el tercer Hito de cobertura poblacional y superó el compromiso de 70% de cobertura al llegar a 71.9%. Al cierre del primer trimestre de 2024, el proyecto presentó un avance en el despliegue de la cobertura de 78.61%, con una cobertura poblacional de 88.3 millones de habitantes, (incluyendo localidades de 250 habitantes y menores de 5 mil habitantes) incluyendo 91 pueblos mágicos.

### PROGRAMA CONECTIVIDAD PARA EL BIENESTAR

- Publicado el 20 de febrero de 2024 en el DOF y enfocado a promover el acceso a los servicios de telecomunicaciones e Internet, en condiciones que resulten alcanzables para la población, con énfasis en grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad.
- Para fortalecer la inclusión digital y el desarrollo tecnológico, entregó en su primera etapa 307,777 apoyos en especie consistentes en tarjetas SIM y sus servicios asociados: acceso a Internet, mensajes de texto y servicio de voz, por 12 meses a las personas beneficiarias.

### CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO A FINANCIERA PARA EL BIENESTAR

Para contribuir en la atención a las debilidades del mercado financiero respecto de la cobertura social al financiamiento:

- Se publicó el 21 de octubre de 2022 en el DOF el Decreto que modifica la denominación del organismo descentralizado Telecomunicaciones de México para quedar como “Financiera para el Bienestar” y respecto de su responsabilidad institucional vigente de proveer cobertura de servicios financieros básicos en zonas urbanas de bajo ingreso, zonas alejadas y de difícil acceso, se suma la función de otorgar créditos para actividades productivas y promover el ahorro, sin realizar operaciones de captación de recursos del público. Los apoyos se operan con base en el fideicomiso público de administración y pago denominado “Fideicomiso de Microcréditos para el Bienestar”, hoy “Fideicomiso de Financiera para el Bienestar”.
- Derivado de lo anterior, se modifica el Programa Institucional 2020-2024 de Telecomunicaciones de México para quedar como Programa Institucional 2020-2024 de Financiera para el Bienestar (FINABIEN) publicado en el DOF el 6 de marzo de 2024,<sup>57/</sup> con base en el Decreto de fecha 21 de octubre de 2022.
- FINABIEN desarrolló diferentes productos para otorgar financiamiento a quienes no habían sido sujetos de crédito, confiando en su palabra, lo que permitió fortalecer las actividades productivas, mantener la economía familiar, impulsar la economía local y detonar el desarrollo de diversas comunidades. Los apoyos se dirigieron, particularmente a personas físicas o morales con actividad productiva que tuvieran la intención de iniciar o consolidar sus negocios, que preferentemente estuvieran ubicadas en municipios de alta marginación y/o con

---

<sup>57/</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5719276&fecha=06/03/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5719276&fecha=06/03/2024#gsc.tab=0)



escasa estructura de servicios financieros, así como aquellas que se encuentren en condición de alta vulnerabilidad.

- A junio de 2024, se otorgaron 120,997 apoyos por 1,681.2 millones de pesos, distribuidos a través de los siguientes productos: Apoyo Crédito Solidario, Apoyo Crédito Productivo, Apoyo Crédito Libertad Mujer, Apoyo Esperanza 1 y Apoyo Esperanza 2.

### **MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL SEPOMEX**

- El SEPOMEX avanzó en su modernización, con la renovación de su flotilla vehicular que permite la reducción de la huella de carbono actualización tecnológica.
- Con una reingeniería de procesos con el acompañamiento de la CONAMER, que certificó la optimización los procesos operativos conforme a los estándares de la política de mejora regulatoria.
- Se incursionó en el comercio electrónico a través de un nuevo servicio “CorreosClic” que nace con el apoyo de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal, Organismo Internacional para promover y potenciar las capacidades del Organismo e insertarlo en el creciente mercado que representa el comercio electrónico.

### **CENTROS REGIONALES DE DESARROLLO ESPACIAL (CREDES) Y RADIOTELESCOPIO TULANCINGO I**

Se cuenta con los dos primeros Centros especializados en el desarrollo de la ciencia y la tecnología espacial en el país, dichos Centros se ubican en Estado de México y en Zacatecas.

- Dentro de estos CREDES, se crearon y se están desarrollando laboratorios especializados en pro del avance científico y tecnológico que permita la generación de nueva infraestructura, ejemplo de ello, y en el marco de la exploración espacial se encuentra la colaboración realizada para la reconversión del Radiotelescopio Tulancingo I, que consistió en la reconversión de la Antena Tulancingo I, con el fin de utilizar infraestructura ya en desuso y convertirla en un medio para hacer investigación de vanguardia.

### **OBSERVATORIO MEXICANO DEL CLIMA Y LA COMPOSICIÓN ATMOSFÉRICA (OMECCA)**

- En el mes de noviembre de 2023, fue la puesta en operación del Observatorio “OMECCA”, que es un laboratorio móvil que incluye equipamiento de punta en percepción remota para la medición de contaminantes atmosféricos, gases de efecto invernadero y agua, con alta precisión y resolución temporal en concentración integrada a lo largo de la columna vertical de carbono.

### **NANOSATÉLITE AZTECHSAT**

- El 5 de diciembre de 2019 se hizo historia con el AztechSat-1, al ser el primer nanosatélite mexicano en la Estación Espacial Internacional, y que fue lanzado por *Space X* desde Cabo Cañaveral, Florida.
- Por su innovación, el proyecto AztechSat-1 fue reconocido por la NASA como uno de los proyectos destacados en la publicación “20 años de Ciencia” de la Estación Espacial Internacional, y ha representado una experiencia invaluable por la colaboración que ha significado entre los actores del sector como agencias espaciales, universidades y empresas para el diseño, construcción, pruebas y operación articulada de proyectos espaciales, con lo que hoy ya se trabaja con la NASA y cinco universidades en lo que será la primera Constelación Satelital mexicana, y que realizará monitoreo para el cuidado de la fauna marina y el medio ambiente.
- El proyecto consistió en demostrar la viabilidad de la comunicación intersatelital con la constelación *GlobalStar*, lo que podría revolucionar las comunicaciones satelitales al reducir la dependencia de estaciones



terrenas. Este logro no solo representa un avance tecnológico, sino que también ha sido una plataforma invaluable para la formación de capital humano en tecnología espacial en México, beneficiando directamente alrededor de 80 personas entre estudiantes y profesores. El lanzamiento del AztechSat-1 es un hito importante para el desarrollo de las telecomunicaciones en México y representa un paso importante en el desarrollo de las capacidades espaciales del país.

### PROYECTO COLMENA

- En materia espacial, el "Proyecto Colmena" se convirtió en la primera misión mexicana en llegar exitosamente a la órbita lunar, fue apoyada por la AEM y desarrollada por la UNAM, constituida por cinco micro robots desarrollados con tecnología 100% mexicana. Colmena logró encender y funcionar en el Espacio Profundo a 385 mil kilómetros de la Tierra, ingresando a México al pequeño y selecto grupo de países que han logrado esta hazaña.

### COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA ESPACIAL

- Desde el 2020 a la fecha se ha realizado anualmente el Congreso Nacional de Actividades Espaciales (CONACES) que tiene como objetivo fomentar la comunicación y colaboración entre profesionales, académicos y entusiastas del sector espacial, contribuyendo al avance de la ciencia y tecnología espacial en el país.
- Participación en la Feria Aeroespacial México (FAMEX), en los años 2021 y 2023, el cual es un evento bienal comercial e internacional enfocado en los sectores espacial, aeronáutica civil y de defensa, que contribuye al desarrollo de dichos sectores al mismo nivel que otras ferias internacionales, en la que la Agencia Espacial Mexicana (AEM) participa en su planificación y organización para contribuir al impulso del desarrollo industrial y espacial.
- México también es signatario de los Acuerdos Artemisa, un conjunto de principios para guiar la cooperación en Exploración Espacial entre las naciones sobre el uso seguro, pacífico y próspero del espacio. En diciembre de 2021, se adhirió México a los Acuerdos Artemisa que impulsará el sector espacial mexicano, ya que fomentará el desarrollo científico y tecnológico espacial a través del intercambio de información, el desarrollo de proyectos conjuntos con la NASA. También se impulsó la constitución de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE), mecanismo de cooperación internacional que permitirá el intercambio de conocimiento y la articulación de recursos y capacidades espaciales y satelitales ante grandes retos regionales compartidos de América Latina y el Caribe, como huracanes y otros fenómenos hidrometeorológicos.
- Se tuvo la visita del exsenador Bill Nelson y la Dra. Pamela Melroy, principales funcionarios de la NASA a México, en la cual se acordó fortalecer la educación, la innovación y la investigación en áreas prioritarias como las ciencias de la tierra y los nanosatélites; se dialogó sobre el Programa de Pasantías Internacionales de la NASA y para el cual cinco estudiantes de Guanajuato fueron seleccionados para realizar estancias de investigación de 16 semanas en los centros de investigación *Goddard* y *Ames* de la NASA.
- Con la Agencia Espacial de Corea del Sur se firmó un convenio de colaboración de desarrollo espacial para la realización de estudio conjunto de viabilidad sobre plataformas de lanzamiento de satélites.

### HURACÁN OTIS

En octubre de 2023, el huracán Otis tocó tierra en la Bahía de Acapulco y generó diversas afectaciones en el estado de Guerrero. Entre los servicios afectados, las telecomunicaciones fueron uno de los sectores que reportaron



mayor daño. Como parte la atención a las afectaciones al sector comunicaciones del huracán, se realizaron diversas acciones con el fin de agilizar el restablecimiento de los servicios:

- Se logró una relación inmediata entre la Secretaría, los concesionarios y el Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- Se gestionó el apoyo con la Comisión Federal de Electricidad, a fin de coordinar el restablecimiento de la red eléctrica y de los servicios de telecomunicaciones.
- Se coordinó el apoyo de elementos de la Guardia Nacional para asegurar la seguridad de las cuadrillas de los concesionarios.
- Se generaron canales de comunicación directa entre los concesionarios y los servicios públicos municipales, principalmente recolección de basura, para facilitar la reparación e instalación de infraestructura.
- Se instaló un campamento de emergencia para poder albergar a los trabajadores de las empresas de telecomunicaciones, de manera que pudieran pernoctar en Acapulco y resguardar los equipos.
- Se logró instalar en el campamento dos sitios públicos con salida de Internet vía satélite, los cuales fueron proporcionados por un autorizado que cuenta con los derechos de emisión y recepción de señales asociados a sistemas satelitales extranjeros.
- Se monitoreó de manera continua los avances en el restablecimiento de las redes de telecomunicaciones, contando con estadísticas confiables y oportunas.
- El Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL), se coordinó con la empresa Iluméxico para la entrega de tres equipos de paneles solares para ser destinados como sistema principal o de respaldo de energía eléctrica y con el apoyo de los proveedores de Internet satelital Hughes y Viasat, se realizó la instalación de tres enlaces satelitales, donde no se contaba con energía eléctrica, definidos por el grupo local de coordinación. Asimismo, se estableció enlace con los operadores Altán Redes, Velocom y GTAC para el restablecimiento de sus rutas de fibra óptica y sitios celulares en Acapulco.
- Financiera para el Bienestar participó brindando servicio de comunicaciones móviles por la contingencia y apoyando con una terminal en Banda “L” a la Fuerza Área Mexicana. Por otra parte, en diciembre de 2023 se diseñaron y aprobaron los Apoyos Esperanza 1 y Esperanza 2, destinados a personas y microempresas con actividad productiva en condición de alta vulnerabilidad económica, a consecuencia del huracán. Se trabaja en el modelo operativo para propiciar la reactivación económica de los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez.
- El Servicio Postal Mexicano instaló centros de acopio en apoyo a los damnificados por el huracán, en sus 31 oficinas postales distribuidas en todo el país, donde se recibieron más de 23 toneladas de víveres que fueron trasladadas por la SICT al Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” (AIFA) para llevarlos a los damnificados en Acapulco, Guerrero.

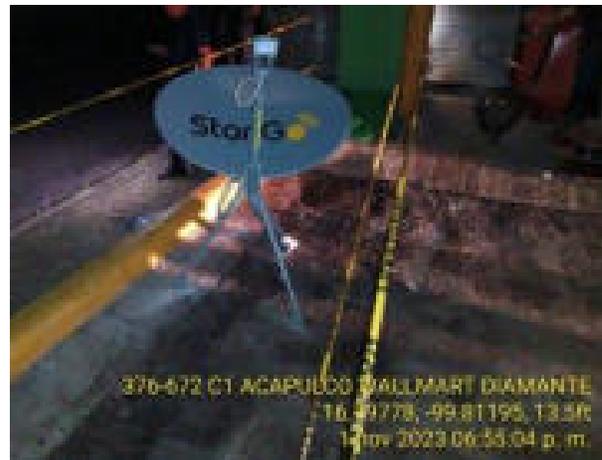


## SEXTO INFORME DE LABORES



Labores de acopio y distribución de víveres para su traslado al AIFA

- La Agencia Espacial Mexicana gestionó la instalación de 11 antenas de Internet para ser instaladas en diferentes zonas estratégicas de Acapulco, Guerrero.



Antenas de telecomunicaciones ubicadas en diversos puntos de Acapulco de Juárez.

Como resultado de estas acciones se redujo el tiempo necesario para el restablecimiento de los servicios.



# 8

## *Indicadores*



San Ildefonso Villa Alta - Santo Domingo Roayaga en Oaxaca



## 8. Indicadores

Núm. de indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Observado 2023	Avance 2024	Meta 2024	Subsector que reporta
<b>INFRAESTRUCTURA CARRETERA <sup>v/</sup></b>						
1.1	Porcentaje de la red carretera en estado bueno y regular de la Red Carretera Federal libre de peaje.	Porcentaje (%)	74	ND	90	SSI
1.2	Nivel de satisfacción del usuario de las carreteras federales libre de peaje.	Nivel de Satisfacción	ND	ND	6.5	SSI
1.3	Longitud construida y modernizada de carreteras libres de peaje y de peaje	Kilómetros	359.55	145.83	2,000	SSI
<b>TRANSPORTE <sup>v/</sup></b>						
2.1	Relación de pasajeros trasladados respecto a la población total	Traslados por habitante (millones)	31.1	15.7	33	SSCT
2.2	Número de pasajeros atendidos en el transporte aéreo y terrestre.	Pasajeros (millones)	4,074.9	2,078.6	4,365	SSCT
2.2.1	Crecimiento en el número de pasajeros atendidos en el transporte aéreo.	Porcentaje (%)	10.7	2.0	8.6	SSCT
2.2.2	Crecimiento en el número de pasajeros atendidos en el transporte terrestre: ferroviario.	Porcentaje (%)	11.8	9.0	1.0	SSI
2.2.3	Crecimiento en el número de pasajeros atendidos en el transporte terrestre: autotransporte federal.	Pasajeros (millones)	2.3	2.1	2.4	SSCT
2.3	Carga transportada por vía aérea y terrestre.	Miles de toneladas	714,464.5	365,756.0	748,982.5	SSCT
2.3.1	Crecimiento en el número de carga en el transporte aéreo.	Porcentaje (%)	-1.2	8.5	11.4	SSCT
2.3.2	Crecimiento en el número de carga en el transporte terrestre: ferroviario.	Porcentaje (%)	2.4	4.0	1.0	SSI
2.3.3	Crecimiento en el número de carga en el transporte terrestre: autotransporte federal.	Porcentaje (%)	2.3	2.3	2.4	SSCT
<b>COMUNICACIONES <sup>v/</sup></b>						
3.1	Penetración de usuarios de Internet.	Porcentaje (%)	81.2	ND <sup>6/</sup>	77.2	SSCT
3.2	Porcentaje de la población con cobertura de servicios de banda ancha.	Porcentaje (%)	95.3	ND <sup>7/</sup>	95	SSCT
3.3	Penetración de Internet en estrato socioeconómico bajo.	Porcentaje (%)	62.6	ND <sup>6/</sup>	52.8	SSCT



## SEXTO INFORME DE LABORES

Núm. de indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Observado 2023	Avance 2024	Meta 2024	Subsector que reporta
<b>ESPECTRO RADIOELÉCTRICO <sup>2/</sup></b>						
4.1	Cantidad puesta a disposición del mercado de espectro radioeléctrico para las IMT en el periodo 2019 hasta la conclusión de la presente administración (2024).	Porcentaje	124.85	ND <sup>5/</sup>	200	DGPTR
4.2	Porcentaje de aumento en el número de concesiones de uso social otorgadas	Porcentaje	214.0	ND <sup>5/</sup>	200	DGPTR
4.3	Porcentaje de aumento en el número de concesiones de uso público otorgadas	Porcentaje	120	ND <sup>5/</sup>	200	DGPTR
5.1	Porcentaje de cobertura poblacional de servicios de banda ancha móvil	Porcentaje	95.3	ND <sup>5/</sup>	95	DGPTR
5.2	Porcentaje de cobertura de servicios de banda ancha móvil en la red nacional de caminos	Porcentaje	58.6	ND <sup>5/</sup>	47.4	DGPTR
5.3	Porcentaje de cobertura de servicios de banda ancha móvil en localidades de alta y muy alta marginación	Porcentaje	63.3	ND <sup>5/</sup>	97	DGPTR
<b>INDICADORES ADICIONALES DE INFRAESTRUCTURA <sup>3/</sup></b>						
6.1	Porcentaje de kilómetros rehabilitados de carreteras federales libres de peaje.	Porcentaje	68.76	68.76	77.8	DGCC
6.2	Porcentaje de caminos de mano de obra concluidos con los recursos otorgados a municipios, para la mejora de accesos a cabeceras municipales.	Porcentaje	60.9	78.9	100	SSI
6.3	Porcentaje de kilómetros de la Red Carretera Federal de peaje y libre de peaje atendidos mediante el Programa de construcción y modernización.	Porcentaje	90.9	97.4	100	DGDC
6.4	Tasa de variación del número de pasajeros atendidos en el transporte ferroviario	Porcentaje	11.8	9	5.8	ARTF
6.5	Tasa de variación de toneladas de carga en el transporte ferroviario.	Porcentaje	2.4	4	1.3	ARTF
6.6	Porcentaje de avance físico al programa de mantenimiento de la red propia de CAPUFE.	Porcentaje	77.2	0	100	CAPUFE



Núm. de indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Observado 2023	Avance 2024	Meta 2024	Subsector que reporta
6.7	Porcentaje de kilómetros de carretera en operación a los que se les practicaron auditorías de seguridad vial.	Porcentaje	67.1	67.1	100	DGST
6.8	Promedio ponderado en el porcentaje de avance de proyectos de investigación, de productos de normalización y de servicios de capacitación realizados por el Instituto Mexicano del Transporte (IMT).	Porcentaje	128.9	78.0	100	IMT
6.9	Porcentaje de los kilómetros de obra civil construidos conforme al Programa Anual de Obras Públicas (PAOPS) del Tren Interurbano México-Toluca.	Porcentaje	91.6	95.1	100	DGDFM
6.10	Porcentaje de kilómetros construidos de los proyectos ferroviarios de la SICT.	Porcentaje	62.8	76.2	100	DGDFM
<b>INDICADORES ADICIONALES DE TRANSPORTE <sup>3/</sup></b>						
6.11	Porcentaje de verificaciones del Programa Anual de verificaciones de peso y dimensiones realizadas.	Porcentaje	117.5	45.6	100	DGAF
6.12	Porcentaje de vehículos de carga del autotransporte federal verificados que cumplen con la normatividad de peso y dimensiones	Porcentaje	97.3	96.1	95	DGAF
6.13	Porcentaje de exámenes psicofísicos integrales practicados al personal de transporte.	Porcentaje	95.5	42.7	100	DGPMPT
6.14	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Verificaciones de Vigilancia SMS.	Porcentaje	80.9	41.4	100	AFAC
6.15	Tasa de variación del número de operaciones aéreas atendidas en el Sistema Aeroportuario Nacional.	Porcentaje	3.1	0.35	5.1	SENEAM
6.16	Tasa de variación de pasajeros atendidos en los aeropuertos administrados por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).	Porcentaje	4.3	-99.88	-99.86	ASA
6.17	Porcentaje de accidentes e incidentes del transporte comercial de aviación dictaminados.	Porcentaje	0.18	0.36	0.56	DAAIA



## SEXTO INFORME DE LABORES

Núm. de indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Observado 2023	Avance 2024	Meta 2024	Subsector que reporta
<b>INDICADORES ADICIONALES DE COMUNICACIONES <sup>3/</sup></b>						
6.18	Porcentaje de opiniones técnicas no vinculantes emitidas a la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) en atención a las solicitudes del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en tiempo y forma.	Porcentaje	96.3	97.7	100	DGPTR
6.19	Porcentaje de participación en foros nacionales e internacionales en materia de conectividad.	Porcentaje	100	100	100	DGIDRT
6.20	Porcentaje de paquetería recibida respecto al total de piezas postales.	Porcentaje	2.13	1.8	1.73	SEPOMEX
6.21	Porcentaje de población con cobertura de servicios de comunicación telegráfica, financieros y de telecomunicaciones en el territorio nacional.	Porcentaje	85.86	85.9	86.09	FINABIEN
6.22	Porcentaje de eventos realizados para promover el desarrollo de la industria espacial nacional.	Porcentaje	100	50	100	AEM
6.23	Porcentaje de asistencia a eventos de promoción de inversión en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.	Porcentaje	100	50	100	PROMTEL
<b>INDICADORES DE LA AGENDA 2030 <sup>3/</sup></b>						
6.24	Volumen de transporte de pasajeros, desglosado por medio de transporte.	Pasajeros	3,912,219,441.0	2,020,915,006.0	3,462,000,000	SSCT
6.25	Volumen de transporte de carga, desglosado por medio de transporte.	Toneladas	958,426,256.0	464,649,979.8	990,900,000	SSCT

1/ Indicadores del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024.

2/ Indicadores del Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico 2022-2024.

3/ Indicadores del Programa de Trabajo 2024 de la SICT.

4/ No hubo suficiencia presupuestaria para llevar a cabo las encuestas de satisfacción al cliente.

5/ No se encuentra disponible la información del avance 2024, ya que la medición del indicador es anual y no contempla metas intermedias.

6/ No se encuentra disponible la información al primer semestre de 2024, ya que la medición del indicador está relacionada con los resultados de la ENDUTIH 2024, mismos que aún no se publican. La información estará disponible cuando el INEGI haga públicos los resultados de la ENDUTIH 2024, aproximadamente en junio 2025. (3.1 y 3.3)

7/ No se encuentra disponible ya que el valor de las variables considerada en el método de cálculo se obtiene de información que publica el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) los cuales aún no han sido publicados.

ND: No Disponible



# 9

## *Siglas y Acrónimos*



Revisión de unidades de Autotransporte Federal en operativos de Peso y Dimensiones y de Condiciones Físico-Mecánicas



## 9. Siglas y Acrónimos

- ACB:** Análisis Costo-Beneficio
- AEM:** Agencia Espacial Mexicana
- AFAC:** Agencia Federal de Aviación Civil
- AICM:** Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
- AIFA:** Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles
- AMEXCID:** Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- APIN:** Apoyos Parciales Inmediatos
- APP:** Asociación Público-Privada
- ARTF:** Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario
- ASA:** Aeropuertos y Servicios Auxiliares
- ASEA:** Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente
- ASIPONA:** Administración del Sistema Portuario Nacional
- ASUR:** Grupo Aeroportuario del Sureste
- BANCOMEXT:** Banco Nacional de Comercio Exterior
- BESOP:** Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública
- BIM:** Building Information Modeling (por sus siglas en Inglés)
- CAPUFE:** Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
- CDMX:** Ciudad de México
- CFE:** Comisión Federal de Electricidad
- CFE-TEIT:** CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos
- CIIASA:** Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares
- CNC:** Centro Nacional de Control
- COCESNA:** Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea
- COMTELCA:** Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones
- CONAMER:** Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
- CONOCER:** Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
- CRE:** Comisión Reguladora de Energía
- CREDES:** Centros Regionales de Desarrollo Espacial
- CSRE:** Capacidad Satelital Reserva del Estado



## SEXTO INFORME DE LABORES

---

<b>CVSA:</b>	Commercial Vehicle Safety Alliance (por sus siglas en Ingles)
<b>DAAIA:</b>	Dirección de Análisis de Accidentes e Incidentes de Aviación
<b>DGAF:</b>	Dirección General de Autotransporte Federal
<b>DGC:</b>	Dirección General de Carreteras
<b>DGCC:</b>	Dirección General de Conservación de Carreteras
<b>DGDC:</b>	Dirección General de Desarrollo Carretero
<b>DGDFM:</b>	Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal
<b>DGIDRT:</b>	Dirección General de Inclusión Digital y Redes de Telecomunicaciones
<b>DGPMPT:</b>	Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte
<b>DGPTR:</b>	Dirección General de Políticas de Telecomunicaciones y Radiodifusión
<b>DGST:</b>	Dirección General de Servicios Técnicos
<b>DOF:</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>ECASA:</b>	Empresa Cubana de Aeropuertos y Servicios Aeroportuarios
<b>ENAMOV:</b>	Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial
<b>ENDUTIH:</b>	Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares
<b>EPEM:</b>	Empresas de Participación Estatal Mayoritaria
<b>FAA:</b>	Administración Federal de Aviación
<b>FFCC:</b>	Ferrocarriles
<b>FINABIEN:</b>	Financiera para el Bienestar
<b>FOCIR:</b>	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
<b>FONADIN:</b>	Fondo Nacional de Infraestructura
<b>FONATUR:</b>	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
<b>GACM:</b>	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A. de C.V.
<b>GAFSACOMM:</b>	Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexica
<b>GAP:</b>	Grupo Aeroportuario del Pacífico
<b>GATM:</b>	Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano
<b>GPS:</b>	Sistema de Posicionamiento Global
<b>IASA:</b>	International Aviation Safety Assessment (por sus siglas en Inglés)
<b>IFT:</b>	Instituto Federal de Telecomunicaciones



- IMT:** Instituto Mexicano del Transporte
- INDAABIN:** Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
- INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- IPN:** Instituto Politécnico Nacional
- IRI:** Índice de Regularidad Internacional
- JIG:** Joint Inspection Group (por sus siglas en Inglés)
- MDP:** Millones de Pesos
- MEXPOST:** Servicio de Mensajería y Paquetería de Correos de México
- MEXSAT:** Sistema Satelital Mexicano
- MIPYME:** Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
- NA:** No Aplica
- NAFIN:** Nacional Financiera
- NASA:** National Aeronautics and Space Administration (por sus siglas en Inglés)
- ND:** No Disponible
- NOM:** Norma Oficial Mexicana
- OACI:** Organización de Aviación Civil Internacional
- ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- OMA:** Grupo Aeroportuario Centro Norte
- ONU:** Organización de las Naciones Unidas
- PBN:** Performance Based Navigation (por sus siglas en Inglés)
- PCB:** Programa Conectividad para el Bienestar
- PCS:** Programa de Cobertura Social
- PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación
- PIB:** Producto Interno Bruto
- PIPIC:** Promoción de la Integridad y de Prevención de la Corrupción
- PND:** Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- PNS:** Propuesta No Solicitadas
- PNT:** Plataforma Nacional de Transporte
- PROFEPA:** Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
- PROMTEL:** Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones



## SEXTO INFORME DE LABORES

---

- PSCyT:** Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024
- PSV:** Paso Superior Vehicular
- PTAR:** Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
- PYME:** Pequeñas y Medianas Empresas
- SCADA:** Sistema de Supervisión, Control y Adquisición de Datos
- SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional
- SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- SENEAM:** Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano
- SEPOMEX:** Servicio Postal Mexicano
  - SFM:** Sistema Ferroviario Mexicano
  - SFP:** Secretaría de la Función Pública
- SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- SICT:** Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
- SMS:** Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional
- SSCT:** Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes
- SSEI:** Servicio de Salvamento de Extinción de Incendios
- SSI:** Subsecretaría de Infraestructura
- TELECOMM:** Telecomunicaciones de México
  - TIC:** Tecnologías de la Información y Comunicación
  - UAF:** Unidad de Administración y Finanzas
  - UIT:** Unión Internacional de Telecomunicaciones
- UNAM:** Universidad Nacional Autónoma de México



## **Directorio**

*Jorge Nuño Lara*

Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

*Jesús Felipe Verdugo López*

Subsecretario de Infraestructura

*Rogelio Jiménez Pons Gómez*

Subsecretario de Comunicaciones y Transportes

*Eréndira Valdivia Carrillo*

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

*Blanca Ivonne De la Cruz Almaráz*

Directora General de Planeación

*Alejandra Mota Márquez*

Directora General de Comunicación Social



# GOBIERNO DE MÉXICO

